

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento de Postgrado



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

“MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS”

“CONFLICTO DE INTERESES ENTRE LA PROPIEDAD Y EL CONTROL, Y SU IMPACTO EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS: ESTUDIO APLICADO A BANCOS QUE OPERAN EN CHILE”

POR: MARÍA YESSENIA CASTRO PAREDES
PROFESOR(A) GUIA: DRA. ANA MARÍA BARRA

CONCEPCION, CHILE 2015



INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	6
INTRODUCCION.....	9
CAPITULO I “JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION”	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	12
1.2 OBJETIVOS PLANTEADOS.....	14
1.2.1 <i>Objetivo General</i>	14
1.2.2 <i>Objetivos Específicos</i>	14
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACION.....	15
1.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	16
1.5 DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACION.....	17
CAPITULO II “MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION”	
2.1 TEORIA DE LA AGENCIA Y EL CONFLICTO DE INTERES.....	19
2.2 GOBIERNO CORPORATIVO.....	23
2.3 MODELOS DE GOBIERNOS CORPORATIVOS.....	25
2.3.1 <i>Modelo anglosajón (De Mercado)</i>	26
2.3.2 <i>Modelo europeo continental (De control)</i>	29
2.3.3 <i>Modelo asiático japonés (Keiretsu)</i>	31
2.4 PRINCIPIOS DE GOBIERNOS CORPORATIVOS SEGÚN LA OCDE... 32	
2.4.1 <i>Garantizar la base de un marco eficaz para el gobierno corporativo</i> 33	
2.4.2 <i>Los derechos de los accionistas y funciones clave en el ámbito de la propiedad</i>	34



2.4.3 Tratamiento equitativo de los accionistas...	36
2.4.4 El papel de las partes interesadas en el ámbito de Gobierno corporativo.....	36
2.4.5 Divulgación de datos y transparencia.....	38
2.4.6 Las responsabilidades del consejo.....	40
2.5 RECOMENDACION DE GOBIERNO CORPORATIVO OPTIMO.....	42
2.6 ¿CUAL ES EL EFECTO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y CORPORATIVA SOBRE EL DESEMPEÑO ECONOMICO?.....	43
2.7 COMO LOGRAR UNA ESTRUCTURA ESPECIFICA DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	44
2.8 DIAGNOSTICO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN CHILE.....	45
2.9 CONFLICTO DE INTERES.....	49
2.10 CONFLICTO DE INTERESES SEGÚN LA OCDE.....	51
2.11 LA BANCA CHILENA.....	52
2.11.1 Servicios.....	53
2.11.2 Supervisión.....	54
2.12 SBIF.....	55
2.12.1 Enfoque de supervisión según la SBIF.....	56
2.13 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.....	58

CAPITULO III “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION”

3.1 ASPECTOS METODOLOGICOS.....	62
3.1.1 Tipo de Estudio.....	62
3.1.2 Método de la Investigación.....	63
3.1.3 Diseño de la Investigación.....	64
3.1.4 Enfoque de la Investigación.....	66



3.1.5 Fuentes y Técnicas de Recolección de Datos.....	67
3.2 DETERMINACION DE LA POBLACION Y MUESTRA.....	68
3.2.1 Universo.....	68
3.2.2 Muestra.....	68
3.2.3 Alcance de la Muestra.....	71
3.3 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	72

CAPITULO IV “ANTECEDENTES DE LA BANCA”

4.1 ANTECEDENTES DE LA BANCA CHILENA.....	77
4.1.1 Marcas Comerciales.....	78
4.1.2 Últimos bancos autorizados.....	79
4.1.3 Asociación gremial.....	80
4.2 DESCRIPCION DE LA BANCA CHILENA.....	80
4.2.1 Banco Estado.....	80
4.2.2 Banco de Chile.....	85
4.2.3 Banco BCI.....	87
4.2.4 Banco Corpbanca.....	89
4.2.5 Banco Bice.....	93
4.2.6 HSBC Bank.....	95
4.2.7 Banco Santander Chile.....	97
4.2.8 Banco Internacional.....	100
4.2.9 Banco Scotiabank Chile.....	102
4.2.10 Banco Itaú.....	104
4.2.11 Banco Security.....	106



4.2.12 Banco Falabella.....	109
4.2.13 Deutsche Bank Chile.....	111
4.2.14 Banco Ripley.....	112
4.2.15 Rabobank Chile.....	114
4.2.16 Banco Consorcio.....	116
4.2.17 Banco Penta.....	118
4.2.18 Banco Paris.....	120
4.2.19 Banco BBVA.....	122
4.2.20 Banco do Brasil S.A.....	124
4.2.21 Morgan Chase Bank.....	125
4.2.22 Banco de la Nación Argentina.....	127
4.2.23 The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.....	128
4.3 SITUACION GENERAL DE LA BANCA.....	129
4.4 PANORAMA BANCARIO EN CHILE.....	131
4.5 DELIMITACION DE LOS DATOS.....	134
4.5.1 Bancos a Considerar.....	134
CAPITULO V ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
5.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	141
5.2 CORRELACION DE VARIABLES.....	159
CONCLUSIONES.....	174
BIBLIOGRAFIA.....	176
ANEXOS.....	183



RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación tiene como objetivo principal determinar la existencia de conflicto de intereses entre la propiedad y el control en la banca chilena.

Para lograr este objetivo primero se realizó un marco teórico compuesto por estudios previos de tema, sin embargo, los estudios existentes acerca del conflicto de intereses están orientados al sector público y no al privado.

Cabe señalar que una de las grandes motivaciones del estudio fue conocer esta realidad, ya que generalmente el objetivo buscado por el inversionista se aleja del objetivo de la gerencia de los bancos, además el sector bancario es de suma importancia para la economía nacional, siendo en muchas ocasiones un termómetro de la estabilidad económica.

Para lograr el objetivo primero se realizó una revisión a literaria a la teoría de la agencia y el conflicto de interés, origen de todo el problema. Posteriormente se identificaron distintos modelos de gobierno corporativo pero el estudio se guió en los siguientes principios dictados por la OCDE:

- *Garantizar la Base de un Marco Eficaz para el Gobierno Corporativo*
- *Los Derechos de los Accionistas y Funciones Clave en el Ámbito de la propiedad*
- *Tratamiento Equitativo de los Accionistas*
- *El Papel de las Partes Interesadas en el Ámbito del Gobierno Corporativo*



- *Divulgación de Datos y Transparencia*
- *Las responsabilidades del Consejo*

Posteriormente se realizó un diagnóstico de los Gobiernos corporativos en Chile y el conflicto de interés. Se realizó una descripción a la Banca chilena, detallando servicios prestados y supervisión.

El planteamiento de la hipótesis nula correspondió a la negación de la relación entre el conflicto de intereses entre la propiedad y el control y los resultados económicos, y la hipótesis alternativa a la afirmación del planteamiento anterior.

El diseño de esta investigación fue de tipo no experimental porque no se manipularon las variables, de tipo transversal, descriptivo y correlacional. En cuanto a las fuentes de recopilación de datos fueron de tipo primaria a través de encuestas y entrevistas no estructuradas, y de tipo secundaria a través de revisión de literatura.

Para enfocar los esfuerzos del estudio en aquellos bancos que fueran relevantes, se realizó un filtro de acuerdo al porcentaje de participación de mercado igual o superior al 3%, considerando como producto principal las cuentas corrientes de personas naturales y se analizó la rentabilidad de los bancos que resultaron del filtro. Ellos fueron: Banco de Chile, Banco del Estado, Scotiabank, Banco BCI, Santander Chile, Banco Corpbanca, Banco Itaú, Banco Falabella y Banco BBVA.

Para conocer la opinión de los accionistas y de los gerentes de estos bancos se elaboró una encuesta y se acordó encuestar al 90% de los accionistas de los bancos, lo que generó un promedio de 5 encuestas a cada grupo de accionista y para tener una opinión



equitativa de los gerentes de los bancos se entregó también un promedio de 5 encuestas a gerentes generales y otros cargos gerenciales.

Los datos de las encuestas fueron tabulados en el programa Excel y procesados en SPSS con el objetivo de conocer la relación de las variables, lo que obtuvo como resultado que existe correlación entre las variables, es decir, aquellos bancos que declaran tener menor cantidad de situaciones de conflicto de intereses entre la propiedad y el control, demostraron mejores resultados económicos.

TRODUCCION

El mundo globalizado en el que vivimos nos exige una forma de hacer negocios de manera eficaz y eficiente debido a una creciente globalización de las relaciones económico-comerciales y de flujos de capitales, al mismo tiempo existe un desarrollo ilimitado de las tecnologías de información lo que se transforma en un atributo del mundo actual. Esto lleva de la mano que tanto accionistas como equipos de altos ejecutivos tengan un estrecho vínculo de confianza. Sin embargo, existe una delgada línea que puede romper estos lazos de confianza, generado principalmente porque los objetivos de ambos grupos, en ocasiones no es el mismo.

Este punto fundamental pone de manifiesto la necesidad plantear la discusión acerca del buen gobierno corporativo, tremendamente importante para el destino de las organizaciones; generando valor no sólo a corto plazo, sino más bien, con una mirada a mediano y largo plazo. Definiendo claramente el aporte de la organización a la sociedad, no sólo desde el punto de vista económico, sino también, con una dimensión del aporte social que la organización puede generar.

Diversos escándalos de grandes organizaciones han puesto como tema de discusión la necesidad de generar valor a través de un buen gobierno corporativo, donde es imposible dejar de nombrar el emblemático caso *Enron* en el año 2001 en Estados Unidos que estremeció al mundo empresarial, provocando un colapso financiero y quiebra de la organización en Diciembre de ese mismo año. Lo acontecido por esta empresa marcó un



punto de inflexión en la forma de hacer negocios, buscando constantemente la implementación de políticas para evitar que este tipo de casos vuelva a ocurrir.

En esta investigación se pretende realizar una mirada global de la Banca Chilena, para conocer si se ajusta a las exigencias que exige la forma actual de hacer negocios, en el que se valora la incorporación de políticas de Gobiernos Corporativos, buscando minimizar el riesgo de conflicto de intereses entre la propiedad y el control.

Para ello se realizará un estudio de toda la Banca nacional, para luego realizar un filtro con aquellas instituciones que sean realmente relevantes para la investigación. En este punto se realizará un análisis de las instituciones bancarias de acuerdo a variables como participación de mercado y niveles de rentabilidad obtenidos.

Se generará una encuesta de percepciones con el fin de conocer la opinión de inversionistas de los Bancos más importantes a nivel nacional, y también de sus gerentes para lograr determinar bajo una mirada objetiva, la existencia o no del conflicto de intereses entre la propiedad y el control de la Banca chilena y de su impacto en los resultados de estas organizaciones.

Finalmente se analizarán los datos obtenidos en la encuesta para lograr obtener las conclusiones finales de la investigación.



CAPITULO I

JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION



1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

La importancia de la banca es primordial para el desarrollo de la economía, ya que su principal función es suministrar fondos a empresas públicas, privadas y personas naturales que los necesitan para poder cumplir con los compromisos de pagos contraídos con los proveedores, bienes y servicios (Muela, 2009).

La economía es un componente, que se refleja en crecimiento o decrecimiento y lo cual a su vez afecta de manera importante el desenvolvimiento de la banca y específicamente lo relacionado a los depósitos y créditos. La banca está en la obligación de proteger el dinero de sus depositantes, siendo esta la razón principal por la que tienen que cuidar el destino de los recursos depositados por sus clientes.

Cabe indicar que los créditos son indispensables para un crecimiento económico. El crédito es una herramienta para combatir la pobreza.

La Banca ayuda al desarrollo de los habitantes del país: ya que así estos pueden lograr construcción de su vivienda o la instalación de su negocio propio aumentando de cierta manera sus ingresos y contribuyendo al desarrollo económico y social del país. Además de lo anterior, la Banca es una importante fuente de empleo, generando una empleabilidad de más de 59.000 personas a nivel nacional.

Sin embargo, para Couyoumdjian 2003¹, los bancos y los banqueros no concitan las simpatías del resto de la población. El prócer norteamericano Tomás Jefferson² declaró que "los establecimientos bancarios son más peligrosos que los ejércitos permanentes". Couyoumdjian 2003 escribió: "un banquero es una persona que presta un paraguas cuando hay sol y lo pide de vuelta tan pronto se pone a llover".³

Dado lo anterior es correcto preguntarse si la Banca cumple ciertas condiciones de Gobierno corporativo, y si estas ayudan a reducir o eliminar conflictos de intereses entre la propiedad y el control, y su impacto en los resultados.

Por lo tanto, esta investigación pretende realizar un diagnóstico de la Banca nacional, entregando un resumen de los antecedentes básicos de cada institución para ofrecer un conocimiento de ciertas características para formarse una imagen de la magnitud de cada Banco y de su grado de relevancia en el sector.

La presente investigación pretende aportar con un análisis de la realidad actual de la banca Chilena, ya que si bien es cierto, es uno de los pilares fundamentales de la economía nacional, dado su gran aporte a la oferta laboral, inyección de capital, entre otros factores relevantes, se encuentra poco estudiado.

¹ Couyoumdjian, Juan R. *Los bancos en Chile en el siglo XIX*, Santiago, Lom Ediciones, Universidad Arturo Prat, 2003.

² Jefferson, T. (1800) tercer presidente de EE.UU.

³ Couyoumdjian, Juan R. *Los bancos en Chile en el siglo XIX*, Santiago, Lom Ediciones, Universidad Arturo Prat, 2003.

1.2 OBJETIVOS PLANTEADOS

Los objetivos plantean los fines o propósitos que se esperan alcanzar con la investigación. Para ello se definirá el objetivo general y los objetivos específicos que se esperan alcanzar (Gómez, 2014).

1.2.1 *Objetivo General*

Detectar la existencia de conflicto de intereses entre la propiedad y el control, y su impacto en los resultados. Caso aplicado en la Banca Chilena.

1.2.2 *Objetivos Específicos*

- Definir los intereses de los propietarios y de los controladores de la Banca.
- Identificar y definir rasgos del gobierno corporativo de las entidades bancarias.
- Identificar factores claves para considerar si una entidad bancaria posee buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Comparar los resultados de las instituciones bancarias.
- Analizar los resultados de aquellas instituciones bancarias que declaran tener buenas prácticas de gobierno corporativo.

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACION

Las preguntas de la investigación orientan hacia las respuestas que se buscan con esta investigación⁴. Para esta investigación se plantearan las siguientes interrogantes:

- ¿Las políticas implementadas por los Bancos para evitar el conflicto de intereses, tienen influencia significativa sobre sus resultados económicos?
- ¿La banca chilena aplica buenas prácticas de gobierno corporativo?
- ¿Existe conflicto de intereses en la banca chilena?
- ¿Existe diferencia de intereses entre propietarios y controladores de la banca?

⁴ <http://www.urosario.edu.co/cienciashumanas/GuiasdeCalidadAcademica/50a/>



1.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

El sector bancario en Chile es de gran importancia dado el nivel de movimiento que genera en la economía nacional, inyecta capital a las personas naturales y a las empresas, entrega más de 59000⁵ puestos laborales. Al mismo tiempo, pareciera ser un medio altamente competitivo y centrado en los resultados financieros.

En este sentido, podría cuestionarse el costo de los altos resultados económicos, para lo cual es necesario conocer si estas organizaciones sólo cumplen con la legislación vigente o van más allá, saber si tienen incorporado en sus quehaceres diarios un sistema de gobierno corporativo basado en la transparencia y en políticas para evitar el conflicto de intereses al interior de la banca, ya sea a nivel gerencial o a nivel de inversionistas.

Por este motivo es necesario conocer la realidad actual de la banca chilena, interiorizándose acerca de sus características, como el número de bancos existentes en Chile y algunos datos de ellos como razón social, Rut, número de trabajadores, número de cajeros automáticos que ofrecen a los usuarios, etc.

Este estudio tendrá la importancia de entregar un diagnóstico real de la banca a través de su participación de mercado con su producto principal que son las cuentas corrientes para personas, también se analizarán las utilidades obtenidas por las instituciones bancarias. Finalmente se realizará un análisis para conocer si los resultados son influenciados por las políticas de prevención de conflicto de intereses entre la propiedad y el control.

⁵ SBIF: fichas con información actualizada a Mayo de 2015.



1.5 DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACION

Como bien es sabido, la banca chilena cuenta con 22 instituciones bancarias más el Banco estatal o Banco del Estado, es decir, en total 23. Sin embargo, para acotar el número de empresas a estudiar se delimitará la investigación a aquellos bancos que cuenten con una participación de mercado igual o superior al 3% considerando como producto las cuentas corrientes que entregan los bancos a personas naturales, quedando como objeto de estudio un total de 9 instituciones bancarias.



CAPITULO II

MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION

2.1 LA TEORIA DE LA AGENCIA Y EL CONFLICTO DE INTERES

Para poder entender en qué consiste y como se producen los conflictos de intereses en una organización, primero debemos conocer el origen de la *teoría de la agencia*, ya que esta analiza la forma de los contratos formales e informales mediante los que una o más personas denominadas como "el principal" encargan a otra persona denominada "el agente", la defensa de sus intereses delegando en ella cierto poder de decisión.⁶

En la literatura existen varios autores que han investigado acerca de este fenómeno económico, sin embargo, podemos afirmar que la teoría de la agencia es un pensamiento empresarial que surge de la mano de Ross en el año 1973, quien afirma que: “cada uno de los sujetos en una relación de agencia tienen sus propios intereses y ambos intentan maximizar la utilidad” (Ross, 1973).

Sin embargo, fue quizás Adam Smith en el año 1776, el primero que puso atención en este problema de la economía, en su estudio específico de quienes reducen su participación económica a comprar acciones en sociedades por acciones, quien afirma: “[...] la mayor parte de estos accionistas [...] no se interesan en sus asuntos y están satisfechos con recibir el dividendo semestral o anual que los directivos consideran conveniente pagarles. Esta ausencia total de inconvenientes y riesgos, más allá de una suma muy limitada, anima a muchas personas a volverse empresarios en una sociedad por acciones, personas que en ningún caso arriesgarían su fortuna en una sociedad particular [...] Ahora bien, no es razonable esperar que los directivos de estas compañías, al manejar

⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Problema_del_agente-principal



mucho más dinero de otras personas que de ellos mismos, lo vigilen con el mismo ansioso cuidado con el que frecuentemente vigilan el suyo los socios de una empresa particular [...] En consecuencia, el manejo de los negocios de esas compañías siempre está caracterizado en alguna medida por la negligencia y la prodigalidad" (Smith, 1994)

Para Alchian y Demsetz (1972) y Jensen y Meckling (1976) la empresa es una ficción legal que sirve de nexo para un conjunto de relaciones contractuales entre individuos; un conjunto de contratos entre los propietarios de los factores de la producción. Relaciones del tipo principal-agente son las que se dan hoy día con mayor profusión en todas las organizaciones económicas. Relaciones de este tipo se dan también en el propio mercado. Gran parte de las relaciones de colaboración interempresarial, de una empresa principal con sus suministradores, sus distribuidores o sus subcontratistas, son relaciones del tipo principal-agente. En la teoría clásica o neoclásica el agente que representa la empresa es el empresario, el cual realiza las funciones propias de su condición de empresario y aporta capital-riesgo. En la gran empresa moderna el control está en manos de gerentes profesionales, que en su mayor parte ni siquiera son accionistas. Según el enfoque de los derechos de propiedad y la teoría de la agencia, dentro del concepto de empresa se incluyen no sólo las relaciones contractuales entre los accionistas (partícipe residual), los directivos y los trabajadores, sino también, entre otras, las relaciones con proveedores, clientes y acreedores, y de ahí que las lindes entre la empresa y el mercado resulten borrosas (Demsetz, 1972).



Jensen y Meckling (1976) agrupan los costes asociados a una relación de agencia en tres grupos: el primero, se refiere a aquel costo que incurre el principal para regular la conducta del agente (costos de control); el segundo tipo de costo, según los autores, es aquel en que incurre el agente para garantizar al principal que en su actuación no va a desviarse de lo acordado (costes de fianza); y en tercer lugar, la pérdida que al principal puede causarle el agente al tomar decisiones que él no tomaría si estuviera en su lugar (pérdida residual). En el análisis de los fundamentos de la teoría institucional de Vargas (2005), los nuevos arreglos institucionales que dan origen a nuevas formas de gobernabilidad proporcionan beneficios que compensan ampliamente las inversiones que resuelven las relaciones contractuales, de acuerdo a la teoría de la agencia, entre el principal y el agente, mediante un conjunto de normas organizacionales e institucionales de tal forma que determinan derechos y obligaciones de los empleados y reducen los comportamientos oportunistas a su mínima expresión. (Hernández, 2005).

Valderrama indica que “los intereses de los directivos y de los accionistas difieren ampliamente, debido a que los directivos son personas que van en busca de prestigio, dinero y poder de la empresa; y por esto tratan de imponer en la empresa sus objetivos personales, a diferencia de los accionistas que solo buscan intereses monetarios” (Valderrama 2010).

En este sentido se puede afirmar que el conflicto de interés es la incompatibilidad que se produce en todo acto o negociación entre una empresa o corporación y un tercero, cuando entre este último y quien realiza o decide dicho acto y/o participa posteriormente en la administración, supervisión o control de los procesos derivados del mismo, existen

relaciones de negocio, parentesco o afectividad, que hagan presumir la falta de independencia o imparcialidad, todo lo cual potencia la posibilidad de beneficiar directa o indirectamente, indebida e indistintamente a cualquiera de las partes relacionadas. (Valderrama, 2010)

Para la OCDE⁷ 2014, «Un "conflicto de intereses" es un conflicto entre el deber y los intereses privados de un empleado público cuando el empleado tiene a título particular, intereses que podrían influir indebidamente en la forma correcta de ejercicio de sus funciones y responsabilidades oficiales».

En este sentido Arribalzaga en el 2008, ya advertía que el conflicto de interés es un argumento a debatir dificultosamente, ya sea a nivel individual o grupal, debido a las contradicciones que se generan. (Arribalzaga, 2008)

En Chile la realidad no es muy distinta a la del resto de mundo, por eso para Muñoz 2014 indica que, “la ley chilena aún contempla pocas restricciones para evitar el conflicto de intereses”, principalmente generado por aquellos empresarios de cada ciertos periodos trabajan para las empresas privadas, luego se incorporan al sector público, y finalizado el mandato presidencial de su sector, vuelven nuevamente a trabajar al sector privado. (Muñoz, 2014)

Para evitar el conflicto de intereses es muy importante que las organizaciones apliquen políticas de buen gobierno corporativo.

⁷ OCDE, 2014. Oficina europea de lucha contra el fraude (OLAF). “Detección de conflictos de intereses en los procedimientos de contratación pública en el marco de las acciones estructurales”.



Para (Galindo R., 2006) el concepto de gobierno corporativo (GC) está directamente vinculado con la teoría de agencia. Presenta además significativas implicaciones para el desarrollo económico y financiero: disminuye el riesgo para los inversores, aumenta el valor corporativo (Thomsen, 2005), sirve de atractivo para la captación de capitales, aumenta la eficiencia empresarial y de sectores económicos nacionales, afecta a la política de tipos de cambio (Spanos, 2005) .

2.2 GOBIERNO CORPORATIVO

No existen muchos estudios acerca del gobierno corporativo en las organizaciones, por lo que se podría presumir que la literatura al respecto es relativamente nueva o que no se le ha dado la relevancia que este tema merece. Sin embargo, debemos recordar que Smith en el siglo XVII, ya había dado las primeras señales al respecto.

Aunque el término de Gobiernos Corporativos es empleado con asiduidad, no cuenta con una definición precisa sino con varias. Algunas de ellas fundadas en la relación propiedad/control; otras destacan entre lo regulatorio y lo autorregulatorio; y las otras en el equilibrio de intereses colectivos e individuales. (De La Vega, 2014)

El diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (RAE)⁸ define gobernar como “Mandar con autoridad o regir algo”, “Guiar y dirigir”, “Dirigir un país o

⁸ RAE: Real Academia Española.

una colectividad política”, “Manejar a alguien, ejercer una fuerte influencia sobre él”. Asimismo define Corporativo como “Perteneiente o relativo a una corporación”. Por lo tanto, se podría deducir que Gobiernos Corporativos consiste en “*el acto la forma de dirigir una organización*”. Al incluir el término organización debemos añadir que este consiste en “un grupo de personas y medios organizados con un fin determinado”; y por la característica propia del ser humano, se añade el carácter complejo al Gobierno Corporativo.

Así por ejemplo, Wigodski 2003 define Gobierno Corporativo como “el sistema mediante el cual las empresas son dirigidas y controladas para contribuir a la efectividad y rendimiento de la organización. Su fin último es contribuir a la maximización del valor de las compañías, en un horizonte de largo plazo⁹.”

Para Faría Hugo J., Natalie Millán y René Villa (2006) el Gobierno corporativo o de las empresas se puede definir como el conjunto de leyes, regulaciones y prácticas que minimizan el riesgo de que los gerentes expropien a los inversionistas (Shleifer y Vishny, 1997), (Meggison y Netter, 2001). Este riesgo de expropiación, señalado originalmente por Adam Smith¹⁰, se deriva de la separación entre control y propiedad que caracteriza a la empresa moderna: los gerentes ejercen el control, pero los dueños son los accionistas. Como el interés de los gerentes puede diferir del de los dueños, los gerentes pueden adoptar

⁹ Wigodski S. Teodoro, Zúñiga G. Franco (2003). *Gobierno Corporativo después de la ley OPAS*. Departamento de Ingeniería Industrial, universidad de Chile. Santiago de Chile.

¹⁰ Smith, A. (1994). *La Riqueza de las Naciones*. Madrid: Editorial Alianza.



decisiones incompatibles con el objetivo de los dueños, que es maximizar el valor de su inversión. A partir del estudio de este problema se ha desarrollado la «teoría de la agencia» (Ross, 1973; Jensen y Meckling, 1976).

Para *Faría et al*, El objeto del gobierno empresarial es estudiar las diversas restricciones impuestas a la gerencia para minimizar el comportamiento oportunista de los gerentes e inducir a los inversionistas a suministrar capital.

2.3 MODELOS DE GOBIERNOS CORPORATIVOS

No existe un único modelo de Gobierno Corporativo que permita una estricta caracterización de los países. Cabe señalar que cada país tiene su propia forma de ordenamiento jurídico de las empresas, lo que hace difícil clasificar estrictamente a un país en un modelo determinado.

En las economías de mayores ingresos per cápita ha surgido el consenso de que los gerentes deben actuar exclusivamente en defensa de los intereses de los accionistas. Esto implica que la gerencia debe satisfacer a todos los stakeholders de la organización, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa (Jensen, 2001; Wallace, 2003).



Sin embargo, San Sebastián F. (1996), realiza una clasificación en dos grandes modelos; el modelo Anglosajón (de mercado) y el modelo Europeo Continental (de control), ambos según el autor, enfocados en la perspectiva de empresas cotizadas, pero realiza una diferencia en los países cuyas empresas buscan financiamiento a través del “mercado financiero” y los otros países cuyas empresas acuden a los bancos como fuente de financiamiento; surgiendo así diferentes formas de control de la combinación propiedad versus administración, es decir, una forma interna y otra externa de control respectivamente. Sin embargo, además de estos dos modelos De La Vega (2014) añade un tercer modelo, el asiático Japonés (keiretsu).

Estos sistemas tienen una combinación muy distinta de variables como: nivel de concentración de la propiedad, el grado de involucramiento de la propiedad en la gestión, las costumbres de usos y ahorros de la sociedad, cultura, idiosincrasia, intereses, prioridades y valores (De la Vega 2014).

Las combinaciones de estas variables dan origen a muy variadas formas de estructurar las actividades empresariales. No obstante, es posible distinguir algunos rasgos que permiten distinguir ciertas tendencias que se detallan a continuación:

2.3.1 Modelo Anglosajón (De Mercado)

Este modelo está estrechamente relacionado a países como reino Unido, Canadá y Estados Unidos, que desarrollan escenarios donde la propiedad esta atomizada, donde se



distingue una masa accional de conducta pasiva, así como un “*inversor golondrina*”¹¹ o cortoplacista, poco interesada en los fundamentos de la empresa. Su preocupación principal son la recepción de dividendos y las ganancias de capital.

Estas empresas se organizan con un directorio único, debiendo actuar bajo los deberes de lealtad, diligencia y revelación de información. Este es un modelo de orientación gerencial, que propicia la entrega de amplios poderes a la gerencia, encuentra sus raíces intelectuales en Dodd (1932) y Galbraith (1967). De acuerdo con este modelo, los gerentes actúan como tecnócratas desinteresados que guían la empresa hacia el bien común. Este modelo se desprestigió con el colapso de los conglomerados en Estados Unidos en las décadas de los setenta y ochenta. Hoy se acepta que, cuando a los gerentes se les confieren amplios poderes discrecionales¹² sobre los activos empresariales, terminan beneficiándose en detrimento de los dueños. Este esquema potencia un eventual distorsión de roles entre el principal y del ejecutivo/agente.

Para De La Vega (2014), esto potencia un eventual surgimiento de problemas de agencia del tipo propiedad/administración. Por esto el modelo se orienta fundamentalmente a la protección de los intereses de los accionistas minoritarios; sin perjuicio, de la

¹¹ *Inversor golondrina: inversores que aportan capitales que se invierten en los mercados financieros y no en la economía real. Aprovechan las condiciones favorables temporales de los países por los que se ven atraídos, estas condiciones normalmente son unos tipos de interés elevados. Cuando la oportunidad es aprovechada salen del país y se dirigen a otro lugar que proporciones buenas oportunidades, por tanto suelen ser capitales a corto plazo.*

¹² Poder discrecional: “*aquella potestad manifestada en la libertad que tiene la Administración, otorgada por la ley, de realizar actuaciones y declaraciones de carácter sublegal, para lo cual el órgano administrativo valorará y apreciará las circunstancias de hecho a los fines de resguardar el interés general o colectivo y demás fines previstos en la norma*”.



protección de los intereses de los accionistas en general. La forma en la que esto se expresa es precisamente en el compromiso de la oportuna comunicación y la debida rendición de cuentas.

En este modelo, el comportamiento de los proveedores financieros consiste en actuar como tales, sin involucrarse en la gestión ni en la propiedad de la empresa, porque entienden que no es de su competencia. Ellos prestan y recuperan; en caso que la empresa caiga en insolvencia, el proveedor financiero ejecuta sus derechos, aunque ello pueda afectarla.

2.3.2 Modelo europeo continental (De Control)

Se habla de sistema “*Europeo Continental*”, porque como se mencionó antes se excluye al Reino Unido. Se caracteriza por una elevada concentración de propiedad y por acciones muy vinculadas a la acción de la compañía. La cultura europea goza de una gran diversidad y tiene un claro deseo de libertad de organización. Por lo tanto, no se puede decir que existe un único modelo. Sin embargo, es posible distinguir ciertos rasgos comunes.

Es posible observar, al menos, dos grandes formas alternativas de estructuración de la empresa, según lo constatado en sus estatutos. Una de ellas es la *Monista*¹³, que se corresponde con el tradicional consejo de administración y un equipo directivo (tipo anglosajón) en el que el control es ejercido externamente por el mercado y los reguladores. La alternativa es el sistema *Dualista*¹⁴, que considera un “comité ejecutivo” (Órgano de dirección), constituido por la alta dirección, el cual es supervisado por un comité o “*junta de vigilancia*” (Órgano de vigilancia), en el que destaca la presencia de los representantes de los trabajadores. Este sistema de cogestión permite el ejercicio del control internamente. La junta de vigilancia está formada por directores no ejecutivos, provenientes mayoritariamente del sector bancario.

En las empresas europeas, mayoritariamente, el principal accionista es una institución bancaria; en consecuencia el proveedor financiero está muy involucrado en el desempeño de la empresa, pues además de estar pasivo como acreedor, está en el patrimonio como *acreedor residual*; Koslowski (1996), señala que éstos, “además de ser mediadores o intermediarios de inversiones, actúan por cuenta propia como inversores”.¹⁵ Grupos familiares y el estado son también accionistas mayoritarios en diversas empresas.

La estructura anterior favorece una menor protección de los intereses de los accionistas minoritarios y una menor entrega de información, sin perjuicio de que “el

¹³ Término que procede del griego "monos", que significa etimológicamente uno. El monismo es la doctrina filosófica que defiende que todas las cosas son uno.

¹⁴ En general, doctrina que, en cualquier ámbito del conocimiento, apela a dos principios explicativos, irreductibles entre sí, para dar cuenta de la realidad que se pretende explicar.

¹⁵ Koslowski P. (1996): “La ética del capitalismo”. Pag.115-147. Alemania.



grupo de expertos *del informe Winter*¹⁶ destaca como elemento de significativa relevancia para el Gobierno Corporativo el *disclosure*, particularmente por la importancia autorregulatoria del modelo.

En este modelo existe un mercado por el control corporativo (*takeovers*)¹⁷ poco activo, favorecido por la concentración accionaria, la cual actúa como un blindaje par el mercado del control hostil (Lefort, F. 2006), de ahí que los accionistas controladores están dispuestos a vender (entregar el control) si, enfrente tienen un elevado precio, los cual hace que las *opas hostiles*¹⁸ sean muy poco frecuentes.

2.3.3 Modelo Asiático Japonés (*Keiretsu*)

La estructura de propiedad japonesa reúne y vincula empresas constituyendo grandes grupos económicos, *Keiretsu*. Estas empresas participan de los más variados sectores de actividad industrial, ordenándose en torno a un “*pivote*”, que tradicionalmente ha sido un banco o una compañía rica en efectivo, capaz de proporcionar a estas compañías satélites suficiente “*capital paciente*” (tasas de interés bajas y exigencias de retorno de largo plazo) para sus operaciones.

¹⁶ La cadena de escándalos financieros desatada con la quiebra de la eléctrica Enron en Estados Unidos, y en España con el asunto Gescartera o las cuentas secretas del BBVA, provocó un clima de desconfianza entre los inversores sobre las cuentas de las grandes compañías y la gestión de los ejecutivos al frente de las mismas. Como respuesta a esta situación surgió el informe Winter.

¹⁷ Tomar el control. Cuando una sociedad absorbente hace una oferta por una empresa objetivo.

¹⁸ Cuando se desea adquirir una empresa y la entidad oferente no se pone de acuerdo con la sociedad afectada, la primera puede intentar conseguir el control político comprando los derechos de voto a los accionistas.

Las empresas son propiedad de sus accionistas, existiendo dentro de este *Keiretsu* un régimen de acciones cruzadas generándose pactos de propiedad mutua de acciones, lo que les permite protegerse de alguna compra hostil, construyendo así relaciones empresariales de largo plazo.

En este régimen de gobierno, quienes dirigen son los consejos y, por lo tanto, la capacidad de gestión de los accionistas es muy escasa, participando de las reuniones sólo en caso de crisis. Normalmente se ordena bajo un esquema de dobles consejos. El régimen *Keiretsu* se define como “*tipo stakeholders*” (Jacoby, S. 2005), pues su énfasis ha sido la preocupación por sus empleados y otros grupos de interés, en particular por los gerentes de las empresas, que son empleados que se han incorporado de jóvenes a ellas; por lo que son objetivos relevantes tanto la calidad del empleo como el bienestar de su personal; el régimen suele concluir con permanencia vitalicia (De La Vega 2014).

Hay tres tipos básicos de *Keiretsu*: el financiero, que se caracteriza por una agrupación de empresas alrededor de un banco que es el que proporciona los fondos; el de producción o vertical, siendo en este caso el fabricante mayor el que opera como empresa pivote y sus satélites actúan como proveedores exclusivos, y así mutuamente se aseguran, uno abastecimientos y los otros un cliente cautivo; finalmente, el de ventas y distribución: las empresas satélites abastecen al canal/pivote, que es el encargado de comercializar, dictando precios de compra y venta, márgenes, y principalmente un régimen de exclusividad. Todo esto disminuye las posibilidades de competencia, que se ha traducido en mayores precios para los consumidores finales en una forma desleal de competencia.



2.4 PRINCIPIOS DE GOBIERNOS CORPORATIVOS SEGÚN LA OCDE

Los principios son un instrumento que ofrece normas y buenas prácticas. La finalidad de los Principios es la de ayudar a los Gobiernos de los países miembros y no-miembros de la OCDE¹⁹ en la tarea de evaluar y perfeccionar los marcos legal, institucional y reglamentario aplicables al gobierno corporativo en sus respectivos países, y la de ofrecer orientación y sugerencias a las Bolsas de valores, los inversores, las sociedades y demás partes que intervienen en el proceso de desarrollo de un modelo de buen gobierno corporativo. Los Principios centran su atención sobre las sociedades con cotización oficial, tanto financieras como no financieras.

Los principios fundados por la OCDE tienen su origen en la revisión de un estudio acerca de la forma en que los países miembros afrontaban los desafíos que se les planteaban en materia de gobierno corporativo. También incorporó las experiencias de economías no integradas en la OCDE. Contó con el aporte de instituciones destacadas internacionalmente, se realizaron consultas al sector privado, con la sociedad civil y con representantes de los países no pertenecientes a la OCDE, recibió el aporte de ideas realizadas por expertos, finalmente se recibieron muchas ideas luego de publicado el borrador en internet, con las cuales se realizaron las correcciones.

¹⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

En la actualidad, los Principios son revisados constantemente con el fin de adaptarlos a los últimos hechos acontecidos en los países miembros y no-miembros de la OCDE.

Los principios declarados por la OCDE son los siguientes:

2.4.1 *Garantizar la Base de un Marco Eficaz para el Gobierno Corporativo:* El marco para el gobierno corporativo deberá promover la transparencia y eficacia de los mercados, ser coherente con el régimen legal y articular de forma clara el reparto de responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras. Donde se especifica lo siguiente:

- El marco para el gobierno corporativo debe desarrollarse teniendo en cuenta su repercusión sobre los resultados globales de la economía, la integridad del mercado y los incentivos que genera para los agentes del mercado y para el fomento de la transparencia y eficacia en los mercados.
- Los requisitos legales y reglamentarios que afectan a las prácticas de gobierno corporativo dentro de una jurisdicción deberán ser coherentes con el régimen legal, transparente y aplicable.



- El reparto de responsabilidades entre las distintas autoridades dentro de una jurisdicción deberá articularse de forma clara, garantizando que sirve a los intereses públicos.
- Las autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras deberán disponer de poder, integridad y recursos para cumplir sus obligaciones con profesionalidad y objetividad. Asimismo, sus normativas deberán ser oportunas y transparentes, y contar con una explicación detallada.

2.4.2 Los Derechos de los Accionistas y Funciones Clave en el Ámbito de la propiedad:

El marco para el gobierno corporativo deberá amparar y facilitar el ejercicio de los derechos de los accionistas. De lo que se deduce lo siguiente:

- Entre los derechos fundamentales de los accionistas debe figurar el derecho a:
 - ✓ Asegurarse métodos para registrar su propiedad;
 - ✓ Ceder o transferir acciones;
 - ✓ Obtener información relevante y sustantiva sobre la sociedad de forma puntual y periódica;
 - ✓ Participar y votar en las juntas generales de accionistas;
 - ✓ Elegir y revocar a los miembros del Consejo; y
 - ✓ Participar en los beneficios de la sociedad

-
- Los accionistas deben tener derecho a participar en las decisiones que impliquen cambios fundamentales en la sociedad, y a ser debidamente informados sobre las mismas.
 - Los accionistas deben tener la oportunidad de participar de forma efectiva y de votar en las juntas generales de accionistas, debiendo ser informados sobre las normas que rigen dichas juntas, incluidos los procedimientos de votación.
 - Los convenios y agrupaciones de capital que permiten a determinados accionistas adquirir un grado de control desproporcionado en relación con las acciones de las que son titulares, deben hacerse públicos.
 - Los mercados de control societario deben poder funcionar de forma eficiente y transparente.
 - Debe facilitarse el ejercicio de los derechos de propiedad por parte de todos los accionistas, incluidos los inversores institucionales.
 - Todos los accionistas, incluidos los institucionales, deben tener la posibilidad de consultarse unos a otros en cuestiones que afecten a sus derechos fundamentales

como accionistas, tal y como se definen en los Principios, únicamente sujetos a las excepciones establecidas para evitar abusos.

2.4.3 Tratamiento Equitativo de los Accionistas: El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar un trato equitativo a todos los accionistas, incluidos los minoritarios y los extranjeros. Todos los accionistas deben tener la oportunidad de realizar un recurso efectivo en caso de violación de sus derechos. Lo anterior implica que:

- Todos los accionistas de una misma serie dentro de una categoría deben gozar de un tratamiento igualitario.
- Deberán prohibirse el uso de información privilegiada y las operaciones abusivas de autocartera.
- Deberá exigirse a los miembros del Consejo y a los directivos principales, que pongan en conocimiento del Consejo cualquier interés material que pudieran tener de forma directa, indirecta o por cuenta de terceros, en cualquiera de las transacciones o asuntos que afecten directamente a la sociedad.

2.4.4 El Papel de las Partes Interesadas en el Ámbito del Gobierno Corporativo: El marco para el gobierno corporativo deberá reconocer los derechos de las partes interesadas establecidos por ley o a través de acuerdos mutuos, y fomentar la cooperación activa entre



sociedades y las partes interesadas con vistas a la creación de riqueza y empleo, y a facilitar la sostenibilidad de empresas sanas desde el punto de vista financiero. En este principio resalta lo siguiente:

- Deberán respetarse los derechos de las partes interesadas establecidos por ley o a través de acuerdos mutuos.
- En los casos en los que los intereses de las partes interesadas estén amparados por una ley, éstas deberán tener la oportunidad de obtener una reparación efectiva en caso de violación de sus derechos.
- Deberá permitirse el desarrollo de mecanismos que favorezcan la participación de los empleados.
- En los casos en los que las partes interesadas participen en el proceso de gobierno corporativo, éstas deberán tener un acceso puntual y periódico a información relevante, suficiente y fiable.
- Las partes interesadas, incluidos los empleados individuales y sus órganos representativos, deberán poder manifestar libremente al Consejo sus preocupaciones en relación con posibles prácticas ilegales o no éticas y sus derechos no deberán quedar comprometidos por realizar este tipo de manifestaciones.

- El marco para el gobierno corporativo deberá complementarse con un marco efectivo y eficaz para casos de insolvencia, y por medio de la aplicación efectiva de los derechos de los acreedores.

2.4.5 Divulgación de Datos y Transparencia: El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar la revelación oportuna y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la empresa. Donde resaltan los siguientes puntos:

- La información a divulgar debe incluir, como mínimo, la relativa a:
 - ✓ Los resultados financieros y de explotación de la sociedad.
 - ✓ Los objetivos de la sociedad.
 - ✓ La titularidad de los grandes grupos de acciones y de derechos de voto.
 - ✓ La política de remuneraciones aplicada a los miembros del Consejo y directivos principales, así como la información relativa a los miembros del Consejo, incluidos sus méritos, el proceso de selección, los cargos directivos desempeñados en otras empresas y si son o no considerados como independientes por parte del Consejo.
 - ✓ Operaciones de partes vinculadas.
 - ✓ Factores de riesgo previsibles.
 - ✓ Cuestiones relativas a los empleados y otras partes interesadas.

- ✓ Estructuras y políticas de gobierno corporativo, y en particular, el contenido de cualquier código o política de gobierno corporativo y el proceso empleado para su implantación.
- ✓ La información deberá ser elaborada y divulgada con arreglo a normas de alta calidad en materia de contabilidad y revelación de información financiera y no financiera.
- Un auditor independiente, competente y cualificado deberá llevar a cabo una auditoría anual, con el fin de ofrecer a los miembros del Consejo y a los accionistas una garantía externa y objetiva de que los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera y los resultados de la empresa en todos sus aspectos materiales.
- Los auditores externos deberán responder ante los accionistas, y asumen frente a la sociedad el compromiso de aplicar la diligencia profesional debida en la realización de la auditoría.
- Los canales utilizados para divulgar la información deben garantizar un acceso igualitario, puntual y asequible por parte de los usuarios a la información de interés.
- El marco para el gobierno corporativo deberá complementarse con un planteamiento efectivo que prevea y promueva la disponibilidad de un análisis o de asesoramiento por parte de analistas, corredores, agencias de calificación y similares, que pudieran

ser de interés para los inversores a la hora de adoptar decisiones. Dichos analistas, corredores, agencias de calificación y similares deberán estar libres de posibles conflictos materiales de interés que pudieran comprometer la integridad de su análisis o asesoramiento.

2.4.6 Las responsabilidades del Consejo: el marco para el gobierno corporativo deberá garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la dirección ejecutiva por parte del consejo y responsabilidad de éste frente a la empresa y a los accionistas. Este es el último principio y hace hincapié en los siguientes aspectos:

- Los miembros del Consejo deberán actuar disponiendo siempre de la información más completa, de buena fe, con la diligencia y atención debidas y en el más alto interés de la sociedad y de los accionistas.
- En los casos en los que las decisiones del Consejo puedan afectar de forma diferente a distintos grupos de accionistas, el Consejo deberá conceder un trato justo a todos los accionistas.
- El Consejo deberá aplicar unos niveles de ética muy elevados. Deberá tener siempre en cuenta los intereses de las partes interesadas.
- El Consejo deberá desempeñar determinadas funciones clave, que incluyen:



- ✓ La revisión y orientación de la estrategia de la empresa, de los principales planes de actuación, de la política de riesgos, de los presupuestos anuales y de los planes de la empresa; el establecimiento de objetivos en materia de resultados; el control del plan previsto y de los resultados obtenidos por la empresa; y la supervisión de los desembolsos de capital, las adquisiciones y desinversiones de mayor cuantía.
 - ✓ El control de la eficacia de las prácticas de gobierno de la sociedad, y la introducción de los cambios necesarios.
 - ✓ La selección, la retribución, el control y, en su caso, la sustitución de los directivos principales, y la supervisión de los planes de sucesión.
 - ✓ El alineamiento de la retribución a los directivos principales y miembros del Consejo con los intereses de la sociedad y de los accionistas a largo plazo.
 - ✓ Garantizar la formalidad y transparencia del proceso de propuesta y elección de los miembros del Consejo.
 - ✓ El control y gestión de conflictos potenciales de interés entre directivo, miembros del Consejo y accionistas, incluida la utilización indebida de los activos de la empresa y los abusos en operaciones de partes vinculadas.
 - ✓ Garantizar la integridad de los sistemas de presentación de informes contables y financieros de la sociedad, incluida la auditoría independiente, y la disponibilidad de sistemas de control adecuados y, en particular, de sistemas de gestión del riesgo, de control financiero y operativo, y garantizar la adecuación de estos sistemas a la ley y a las normativas aplicables.
- La supervisión del proceso de revelación de datos y de las comunicaciones.

- El Consejo deberá tener la posibilidad de realizar juicios objetivos e independientes sobre cuestiones relativas a la sociedad.
- Para poder cumplir con sus responsabilidades, los miembros del Consejo deberán tener acceso a una información precisa, relevante y oportuna.

2.5 RECOMENDACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO ÓPTIMO

Para Wigodski (2003), un adecuado Gobierno corporativo actúa para evitar y resolver los conflictos de interés, lo que en economía se conoce como *teoría de la agencia*. Pretende evitar el uso de los activos corporativos para el beneficio de los ejecutivos (agentes), afectando negativamente los intereses de los accionistas (principales).

El desarrollo de un sistema de Gobierno Corporativo surge para velar que se cumplan en forma transparente los objetivos corporativos. Así, los mecanismos que pretenden desarrollar un mejor gobierno corporativo deben proveer las herramientas que lleven a una protección de los derechos de los accionistas minoritarios, en el sentido de fortalecer su participación en las decisiones y regular las transferencias de control.



2.6 CUAL ES EL EFECTO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y CORPORATIVA SOBRE EL DESEMPEÑO ECONOMICO

Las empresas son capaces de comprender mejor en qué medida el buen gobierno corporativo contribuye a potenciar su competitividad (Wigodski 2003). Los inversores, y en especial las instituciones de inversión colectiva y los fondos de pensiones que actúan en calidad de fiduciarios, comprenden que tienen un papel que desempeñar a la hora de garantizar prácticas de buen gobierno corporativo, defendiendo así el valor de sus inversiones. En las economías actuales, el interés por el gobierno corporativo va más allá del interés de los accionistas por el comportamiento de empresas individuales.

La evidencia muestra que los países que resguardan de mejor manera los derechos de los inversionistas poseen mercados de capitales más profundos y desarrollados, lo que se traduce en menores costos de financiamiento (menores tasas de descuento exigidas) para empresas domesticas, lo cual es un incentivo a la inversión y esto naturalmente redunda en mayores posibilidades de crecimiento económico. Investigaciones de los profesores Luigi Zingales y Robert Vishny (2012), La porta R. & Shleifer A. (1997) y Florencio López de Silanes (1990), han demostrado la relación entre un buen sistema de gobierno y el buen rendimiento de las empresas en distintos mercados.

Existen relaciones entre gobierno empresarial y crecimiento económico que se derivan de las vinculaciones entre finanzas y leyes. Las investigaciones recientes de La Porta et al (1997, 1998, 2000a, 2000b) muestran que los gobiernos de las empresas y los

sistemas legales influyen significativamente en el tamaño de los mercados de capitales, la estructura de la propiedad empresarial y la eficiencia. Es más, existen diferencias importantes en los sistemas legales de los países en materia de protección a los inversionistas, que impactan el desarrollo y la operación de los mercados de capitales. Los mercados de capitales se han desarrollado más en aquellos países que tienen un origen legal basado en el derecho consuetudinario anglosajón que en los países cuyo origen legal es el derecho civil francés.

2.7 COMO LOGRAR UNA ESTRUCTURA ESPECIFICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Separar financiamiento y gerencia tiene sus costos, pero también beneficios relacionados con la especialización y la división del trabajo, tal como lo señaló Adam Smith²⁰. Como generalmente las personas no poseen al mismo tiempo suficiente talento gerencial y capital financiero, resulta eficiente separar el control y la propiedad, para que cada cual pueda obtener los mayores retornos explotando sus ventajas (Fama & Jensen, 1983a, 1983b)²¹.

Asegurar a los proveedores de capital un retorno adecuado al riesgo asumido tiene inmensas implicaciones económicas. Un buen gobierno empresarial facilita la confianza, lo

²⁰ Smith, A. (1994). *La Riqueza de las Naciones*.

²¹ Fama, E. y M. Jensen (1983a): «Separation of ownership and control ». *Journal of Law and Economics*. Vol. 26, No. 2.

Fama, E. y M. Jensen (1983b): «Agency problems and residual claims». *Journal of Law and Economics*. Vol. 26, No. 2.



cual es fundamental para una economía de mercado. La confianza y un mercado eficiente reducen el costo del capital, fomentan la inversión y contribuyen al crecimiento económico.

2.8 DIAGNOSTICO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN CHILE

El trabajo de Chile por conformar una estructura confiable para participar en los negocios tiene ya varias décadas; durante la época de los años 60 y primer tercio de los 70' Chile se caracterizó por tener una economía cerrada y con alta intervención estatal. Las reformas económicas del año 1974, marcado por fuertes cambios político sociales, se inicia la liberación del comercio, disminuyéndose unilateralmente las tasas arancelarias, que en esa época llegaban al 105%, hasta llegar en 1979 con un arancel promedio del 10% (Correa, J. 2006)²², también se eliminan las barreras arancelarias. En Noviembre del año 1980 se introduce la reforma al sistema de pensiones a través del decreto ley N° 3500²³, el cual crea las AFP (Administradoras de fondos de Pensiones). En el año 1981 se dictan las leyes para el mercado de valores y sociedades anónimas, a través de la ley N° 18.045²⁴. Se reforma el sector público a través de la racionalización del sector público, se modifica el sistema tributario. En 1989 se otorga autonomía al Banco Central, a través de la ley N° 18.840²⁵.

²² Correa, J. (2006). “*La Crisis de la Balanza de Pagos*”. Pag. 162.

²³ Decreto ley 3500: “*Establece nuevo sistema de pensiones*”. Santiago, 4 de Noviembre de 1980.

²⁴ Ley 18.045: “*LEY DE MERCADO DE VALORES*”. Ministerio de Hacienda 21 de Octubre de 1981.

²⁵ Ley 18.040: “*MODIFICA EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°. 213, DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE 1953*”.



En el año 1997, se produce en Chile el denominado “*caso chispas*” que consistió en la desigualdad de beneficios obtenidos por los diferentes accionistas de Enersis (empresa matriz de Endesa Chile), en su proceso de venta a Endesa España. Este evento concluye con la denominada ley Opas²⁶ en el año 2000. Para el desarrollo de este marco jurídico, Chile se asiste de la corporación Financiera Internacional, IFC (*International Financial Corporation*, del grupo del Banco Mundial). El juicio de este caso concluyó en la Corte suprema en Julio de 2005, que condenó a los ex ejecutivos de este *Holding* al pago de una multa por US \$163,9 millones por transgredir aspectos contenidos en la ley N° 18.046²⁷ de sociedades anónimas.

En el proceso de mejoramiento de gobierno corporativo en Chile, el año 2007 se promulga la ley N° 20.190²⁸, que introduce adecuaciones tributarias e institucionales para el fomento de la industria del capital de riesgo y continua el proceso de modernización del mercado de capitales. En noviembre de 2009 entra en vigencia la ley N° 20.392²⁹ que perfecciona lo relativo al Gobierno Corporativo de CODELCO (Corporación Nacional del Cobre de Chile). El año 2010 entra en vigencia la ley N° 20.382³⁰, que dice relación con el “perfeccionamiento de la normativa que regula los gobiernos corporativos de las empresas privadas.

²⁶ Ley OPAS: “REGULA LAS OFERTAS PUBLICAS DE ADQUISICION DE ACCIONES (OPAS) Y ESTABLECE REGIMEN DE GOBIERNOS CORPORATIVOS”.

²⁷ Ley 18.046: “*SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS*”.

²⁸ Ley 20.190: “*INTRODUCE ADECUACIONES TRIBUTARIAS E INSTITUCIONALES PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE CAPITAL DE RIESGO Y CONTINUA EL PROCESO DE MODERNIZACION DEL MERCADO DE CAPITALES*”.

²⁹ Ley 20.392: “*MODIFICA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO) Y LAS NORMAS SOBRE DISPOSICIÓN DE SUS PERTENENCIAS MINERAS QUE NO FORMAN PARTE DE YACIMIENTOS EN ACTUAL EXPLOTACIÓN*”.

³⁰ Ley 20.382: “*INTRODUCE PERFECCIONAMIENTOS A LA NORMATIVA QUE REGULA LOS GOBIERNOS CORPORATIVOS DE LAS EMPRESAS*”



De acuerdo a estudios efectuados por bancos de inversiones de Nueva York durante los años 2000 y 2001 sobre Gobiernos corporativo y protección de los accionistas minoritarios en América Latina³¹, se analizaron las últimas reformas llevadas a cabo en los distintos países en temas de votación, regulación de ofertas públicas y gobernabilidad. Al comparar la legislación chilena con Argentina, Brasil, Colombia y México, Chile alcanzó el menor nivel de protección de los accionistas minoritarios. La mayor parte de la buena valoración se explicó por las reformas introducidas a través de la ley OPAS. Entre los aspectos más importantes se destacó alcanzar la igualdad de derechos de los tenedores de ADRs³², la regulación del proceso de ofertas públicas, la creación de los comités de auditorías y el mejoramiento de la calidad en la entrega de información al mercado y los accionistas.

Wigodski, T. & Zúñiga F. (2003), destacan que los cambios introducidos por las ley Opas chilena, mejora no solo la calidad de la protección de los accionistas minoritarios, sino que también se mejora la transparencia de la información a los accionistas. Los autores también señalan que en Chile los problemas principales de gobiernos corporativos se han centrado en los conflictos de intereses entre los accionistas controladores y los minoritarios, debido a problemas de agencia, de uso de información privilegiada o conductas antiéticas.

³¹ Carril V. (2001): *"Shareholder's rights, slowly moving in de right dirección"*, Del Banco Santander Central Hispano New York.

³² Un ADR (American Depositary Receipt o Recibo de Deposito Americano) es un instrumento financiero, ideado antes de la depresión de 1929, que autoriza a los inversionistas estadounidenses a negociar acciones de compañías extranjeras sin necesidad de comprar y vender en una bolsa exterior.

Para de la Vega (2014) Chile está avanzando en la implementación de una estructura de Gobierno Corporativo, por lo cual ha seguido los principios propuestos por la OCDE, además una característica de la sociedad chilena y de su institucionalidad es estar fuertemente marcado por lo regulatorio, tratándose de un país muy judicializado. Particularmente en el tema de Gobiernos corporativos, por mucho tiempo hubo resistencia a desarrollar un código de buenas prácticas, no obstante a fines del 2007, el Centro de Gobierno de la Empresa (CGE) edita el documento “Principios de Gobierno Sanitario para las Empresas Chilenas”, orientado a las sociedades anónimas abiertas.

A pesar de los avances mostrados, aun existen temas pendientes relativos a Gobiernos Corporativos, lo que se manifiesta en la concentración de la propiedad, ya que de acuerdo a Agosin, M. y Pasten, E. (2005) en las empresas con transacción bursátil en Chile, el mayor accionista es propietario, en promedio el 46,2% de las acciones; mientras que los tres mayores accionistas mantienen, en promedio, el 73,6% de la propiedad.

En este sentido se puede mencionar también que el sistema judicial chileno no cuenta con tribunales especializados en materia de sociedades donde se concentre experiencia en la resolución oportuna de conflictos. En Inglaterra y EE.UU. por ejemplo, opera el *common law*, que es el sistema que establece jurisprudencia para la resolución de conflictos similares.

2.9 CONFLICTO DE INTERES

Para la Real academia de la lengua Española RAE, indica que conflicto proviene del latín *conflictus*, y significa: “Combate, lucha o pelea”, “apuro, situación desgraciada y de difícil salida”, “problema, cuestión, materia de discusión”. Para Saieh, Rodríguez y Opazo (2006), optan por definir el conflicto como “la comunicación del rechazo”. Más adelante precisan que “en la evolución de los conflictos existe una tendencia hacia la concentración de las partes involucradas. De La Vega (2014), sostiene que “la mayoría de los especialistas están de acuerdo, en términos generales, en que el conflicto se produce cuando los objetivos pretendidos por personas o grupos resultan (o son percibidos como) incompatibles (total o parcialmente) con los objetivos que a su vez pretenden otras personas o grupos”. La definición que emplea De la Vega (2014) como base es que el conflicto “es un proceso que comienza cuando una parte percibe que la otra la ha afectado negativamente o afecta negativamente algo que es de su interés.

Oraison, M. (1971) afirma que la vida es una realidad conflictual permanente; desde que nacen las personas enfrentan conflictos, incluso desde la concepción misma.

Hoy la “*conflictología*” una ciencia en construcción y desarrollo que desde muy distintas esferas de las relaciones humanas, estudia el conflicto en las organizaciones, entre las personas, entre las organizaciones y entre las personas y las organizaciones (De La Vega 2010). Insistiendo además que “el conflicto es una de las áreas de estudio más importantes de la conducta y la gestión organizacional”.

La OCDE³³ plantea: “Un conflicto de interés involucra un conflicto entre la función pública y los intereses privados del funcionario público, en el que el funcionario público tiene intereses de índole privados que podrían influir de manera inadecuada en la ejecución de sus funciones y responsabilidades oficiales”.

Para Valderrama (2010) conflicto de intereses es la incompatibilidad que se produce en todo acto o negociación entre el Estado o Empresa o Corporación y un tercero, cuando entre este último y quien realiza o decide dicho acto y/o participa posteriormente en la administración, supervisión o control de los procesos derivados del mismo, existen relaciones de negocio, parentesco o afectividad, que hagan presumir la falta de independencia o imparcialidad, todo lo cual potencia la posibilidad de beneficiar directa o indirectamente, indebida e indistintamente a cualquiera de las partes relacionadas.

El conflicto de interés es un tipo particular de conflicto. “Las variadas situaciones de negocios aumentan el grado de exposición empresarial para que éstos surjan, pues los intervinientes tendrán diferentes aproximaciones y opiniones respecto de una misma situación. Las aproximaciones están marcadas precisamente por los diferentes roles que los sujetos desempeñan en la empresa o por diferencias de valoración que hacen que sus intereses difieran” (De La Vega 2014).

³³ COMISIÓN EUROPEA OFICINA EUROPEA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE (OLAF), (2014)



2.10 CONFLICTO DE INTERESES SEGÚN LA OCDE

Los Estados miembros de la OCDE con la colaboración de la OLAF crearon una guía práctica que los Estados miembros y la Comisión puedan utilizar como puntos de referencia, herramientas administrativas, orientaciones y apoyo para reforzar sus medidas y estrategias contra el fraude. El objetivo es mejorar la calidad de los resultados de las reuniones que mantiene *sobre este asunto* el COCOLAF (el Comité consultivo para la coordinación de la lucha contra el fraude).

Los conflictos de intereses y la corrupción no son lo mismo. La corrupción generalmente requiere un acuerdo entre al menos dos socios y algún pago, soborno o ventaja de algún tipo. Un conflicto de intereses surge cuando una persona puede tener la oportunidad de anteponer sus intereses privados a sus deberes profesionales (Argandoña A. 2004).

Las situaciones de conflictos de interés pueden hacer que los operadores económicos pierdan confianza en la contratación pública en el marco de las acciones estructurales y desanimar a los operadores honestos a participar en las licitaciones. Por lo tanto, se recomienda a las autoridades de gestión que desarrollen una política sobre los conflictos de intereses, destinada a mitigar los riesgos y a hacer frente a los posibles casos.

2.11 LA BANCA CHILENA

Los Bancos son entidades que se organizan de acuerdo a leyes especiales y que se dedican a trabajar con el dinero, para lo cual reciben y tienen a su custodia depósitos hechos por las personas y las empresas, y otorgan préstamos usando esos mismos recursos, actividad que se denomina intermediación financiera³⁴.

Para realizar la actividad de recibir dinero y luego darlo en préstamo, los bancos le cobran a quienes lo necesitan y piden préstamos; asimismo, a quienes les entregan dinero en depósito, les pagan por la confianza depositada. La diferencia entre lo que se les paga y lo que ellos pagan, es la ganancia que permite que el banco opere normalmente.

En Chile, la Ley General de Bancos³⁵, en su Artículo 40 define a un Banco como "toda sociedad anónima especial, que autorizada en la forma prescrita por la ley y con sujeción a la misma, se dedique a captar o recibir dinero o fondos del público, con el objeto de darlos en préstamo, descontar documentos, realizar inversiones, proceder a la intermediación financiera, hacer rentar estos dineros y, en general, realizar toda otra operación que la ley permita".

³⁴ www.bancafacil.cl

³⁵ Ley General de Bancos: "Establece a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, su organización y atribuciones".



2.11.1 Servicios

Los servicios ofrecidos por los bancos se pueden resumir en los puntos siguientes: recibir depósitos, realizar transacciones, conceder préstamos, cajas de seguridad, y otros servicios, como asesoramiento financiero.

Para otras operaciones también puede ser interesante consultar el Título VIII, "Operaciones de los Bancos", Artículo 69 Ley General de Bancos.

Los servicios entregados por la Banca se pueden describir de la siguiente manera:

Depósitos

- ✓ A la vista: son las cuentas corrientes. Gozan de una disponibilidad inmediata.
- ✓ De ahorro: son las libretas de ahorro. No se pueden utilizar cheques para su disposición.
- ✓ A plazo: son los fondos a plazo y no se pueden retirar antes de la fecha de su vencimiento sin una penalización.

Transacciones

- ✓ Son los servicios que los bancos prestan a sus clientes y que consisten, fundamentalmente, en aceptar cheques y órdenes de transferencia de dinero de una cuenta a otra.
- ✓ Asimismo, las transacciones pueden llevarse a cabo a través de cajeros automáticos.

Préstamos

- ✓ Los préstamos se conceden a los clientes que necesitan financiamiento.
- ✓ Los bancos permiten a sus clientes tener líneas de créditos u otros tipos de crédito, esto es, disponer de dinero sin tenerlo.

Otros servicios

- ✓ Asesoramiento financiero.
- ✓ Cambio de moneda extranjera.
- ✓ Cajas de seguridad en las que los individuos pueden depositar sus objetos de valor.

2.11.2 Supervisión

La supervisión y fiscalización de los bancos es realizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

Esta institución se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda y vela para que se cumplan las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que tengan que ver con las entidades bancarias y financieras que estén bajo su tutela.

Para hacer su trabajo, la Superintendencia se rige por la Ley General de Bancos, en su Título I, Artículos 1 al 11.



2.12 SBIF

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) es una institución pública creada en 1925, autónoma, con personalidad jurídica de duración indefinida y se relaciona con el gobierno a través del Ministerio de Hacienda³⁶.

El mandato que le impone la Ley General de Bancos a la SBIF es supervisar las empresas bancarias así como de otras entidades, en resguardo de los depositantes u otros acreedores y del interés público y su misión es velar por el buen funcionamiento del sistema financiero.

Su visión como organización es la de ser una institución autónoma y de excelencia, que promueve políticas públicas, reconocida nacional e internacionalmente por implementar las mejores prácticas de supervisión para fortalecer la gestión de las entidades fiscalizadas y aportar a la sustentabilidad del sistema financiero.

A través de su sitio web la Superintendencia da a conocer de manera permanente la actividad que lleva a cabo, ofreciendo además la información referida a los mercados supervisados; la legislación y normativa que los regula y, aquellos antecedentes de carácter público, proporcionados a la SBIF por las entidades supervisadas.

³⁶ www.sbif.cl

2.12.1 Enfoque de Supervisión Según la SBIF

El enfoque de supervisión bancaria actual tiene sus fundamentos en las modificaciones introducidas a la Ley General de Bancos aprobadas en diciembre de 1997, la que entre otras, otorgó facultades a la Superintendencia para una adecuada supervisión preventiva, incorporando la evaluación de gestión y solvencia de las instituciones financieras.

Resulta relevante destacar que los esfuerzos desplegados para la promulgación de la nueva ley fueron coherentes con las tendencias internacionales respecto al tema de gestión. En efecto, el Comité de Basilea en el año 1997 estableció 25 principios básicos³⁷ (Core Principles) con el objeto de fortalecer la supervisión prudencial y la estabilidad financiera en los países.

Al analizar estos principios es posible observar la importancia que se le da a la evaluación de la gestión en los bancos, donde diez de los cuales hacen mención a la capacidad del supervisor para evaluar aspectos de la gestión de los bancos, otros seis principios hacen referencia a la estructura legal y facultades del supervisor, cinco están asociados a normas prudenciales mínimas y operaciones transfronterizas y finalmente cuatro dicen relación con los métodos de supervisión.

³⁷ Principios básicos para una supervisión bancaria eficaz.

La evaluación según gestión y solvencia de las entidades financieras, se encuentra normada en el Capítulo 1-13 de la Recopilación Actualizada de Normas, y comprende en el caso de gestión, ocho materias a revisar:

- ✓ Administración del riesgo de crédito y gestión global del proceso de crédito.
- ✓ Gestión del riesgo financiero y operaciones de tesorería.
- ✓ Administración del riesgo operacional.
- ✓ Administración de los riesgos de exposiciones en el exterior y control sobre las inversiones en sociedades.
- ✓ Administración de la estrategia de negocios y gestión del capital.
- ✓ Gestión de la calidad de atención a los usuarios y transparencia de información.
- ✓ Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.
- ✓ Gestión de la función de auditoría interna y rol del comité de auditoría.

Estas materias son evaluadas por la dirección de Supervisión de la superintendencia, realizando visitas en terreno, las que se realizan a todos los Bancos con una periodicidad de al menos, una vez por año.

Para realizar la calificación de solvencia la SBIF la estima a través del indicador de patrimonio efectivo a activos ponderados por riesgo.



Además, con el fin de seguir promoviendo la autorregulación de las entidades financieras, se incorporó en la normativa la necesidad de que la propia institución evalúe su gestión. Lo anterior indica que cada institución financiera debe analizar y pronunciarse, a lo menos una vez al año, acerca del desarrollo de su gestión de acuerdo a las materias antes señaladas. Estableciendo que los resultados de esta evaluación, deben ser sancionados por el Directorio de las instituciones, y enviados a la Superintendencia.

Por lo tanto, el enfoque de evaluación de gestión, quedó finalmente sustentado sobre dos fundamentos básicos, que son la autoevaluación que hacen las propias entidades de su gestión y la supervisión en terreno realizada por la Superintendencia.

2.13 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

Una hipótesis “Es la explicación anticipada y provisional de alguna suposición que se trata de comprobar o desaprobado a través de los antecedentes que se recopilan sobre el problema de investigación previamente planteado” (Muñoz R. 1998). En el caso de la presente investigación se pretenderá descubrir si existe una correlación directa entre las variables:

- a) Conflicto de intereses entre la propiedad y el control
- b) Resultados financieros

Por lo tanto, el planteamiento de la hipótesis se presenta de la siguiente manera:

H_0 : No existe relación entre el conflicto de intereses entre la propiedad y el control y los resultados financieros de un banco.

H_1 : Existe relación entre el conflicto de intereses entre la propiedad y el control y los resultados financieros de un banco.

Donde:

H_0 : Corresponde a la hipótesis nula

H_1 : Corresponde a la hipótesis alternativa

Tipo de hipótesis:

Como se puede deducir de las hipótesis planteadas anteriormente, en este caso se trata de hipótesis correlacionales, ya que se tratara de descubrir si existe o no relación entre las variables en estudio.

Tipo de variables:

Como se trata de hipótesis de causalidad se debe distinguir las variables de la siguiente forma:

Variable X : Conflicto de intereses entre la propiedad y el control de un banco.

Variable Y : Resultados financieros de un Banco.

Variable X : Causa

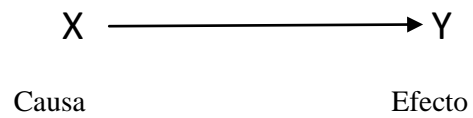
Variable Y : Efecto

Variable X : Variable independiente



Variable Y : Variable dependiente

Por lo tanto, lo que se pretende probar es que a menor grado de conflicto de intereses entre la propiedad y el control, mayor será sus utilidades financieras de un banco:





CAPITULO III

“METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION”



3.1 ASPECTOS METODOLOGICOS

Los aspectos metodológicos forman parte del apoyo metodológico de la investigación y está compuesta por cinco etapas que se detallan a continuación:

3.1.1 *Tipo de Estudio*

La investigación es de tipo exploratorio puesto que el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes, en este caso: “CONFLICTO DE INTERESES ENTRE LA PROPIEDAD Y EL CONTROL Y SU IMPACTO EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS: ESTUDIO APLICADO A BANCOS QUE OPERAN EN CHILE”. Este tipo de estudio servirá para familiarizarse con el sistema bancario, también se pretende que los datos entregados en este estudio puedan ser útil para algún futuro investigador.

También tendrá características de un estudio descriptivo, ya que se van a especificar propiedades importantes de las personas que trabajan con cargos gerenciales en los bancos, y además de ciertas características de accionistas propietarios de ellos.

Finalmente la investigación tiene características de un estudio correlacional, puesto que se pretende comprobar la relación que existe entre las variables; en este caso, la primera variable será el grado de existencia de conflicto de interés entre la propiedad y el control de los Bancos y la segunda variable resultados financieros de los Bancos. Se espera que los coeficientes de correlación indiquen qué tipo de variación es esperable en una variable cuando se produce un cambio en la otra variable.



Las medidas de asociación pretenderán determinar si existe o no independencia entre dos o más variables en estudio.

Finalmente, al mantener componentes de los tipos de estudios anteriormente explicados se deduce que la investigación es de tipo explicativo al incorporar todas las características señaladas anteriormente.

3.1.2 Método de la Investigación

Es el procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, que se debe seguir en la adquisición del conocimiento durante la investigación (Gómez N. 2014).

Los métodos de investigación se clasifican en:

- De observación
- Inductivo
- Deductivo
- De análisis
- De síntesis
- Otros métodos

Cabe señalar que la presente investigación es de tipo “deductivo” ya que este método implica un proceso de conocimiento que se inicia por la observación de fenómenos generales con el propósito de señalar las verdades particulares contenidas explícitamente en la situación general. En este caso se estudiará la Banca Chilena en su totalidad, para

extraer de ella sólo aquellos Bancos que sean significativos para la investigación y a través de ellos deducir resultados generales para toda la Banca.

También se tratará de un proceso de conocimiento de análisis que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad. De esa manera se establece la relación causa-efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación.

3.1.3 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación se refiere a la manera práctica y precisa que el investigador adopta para cumplir con los objetivos de su estudio, ya que el diseño de investigación indica los pasos a seguir para alcanzar dichos objetivos. Las investigaciones son de tipo:

- a) Experimental: la que se clasifica en experimentos puros y cuasiexperimentos.
- b) No experimental: la que se clasifica en estudios transversales y longitudinales.

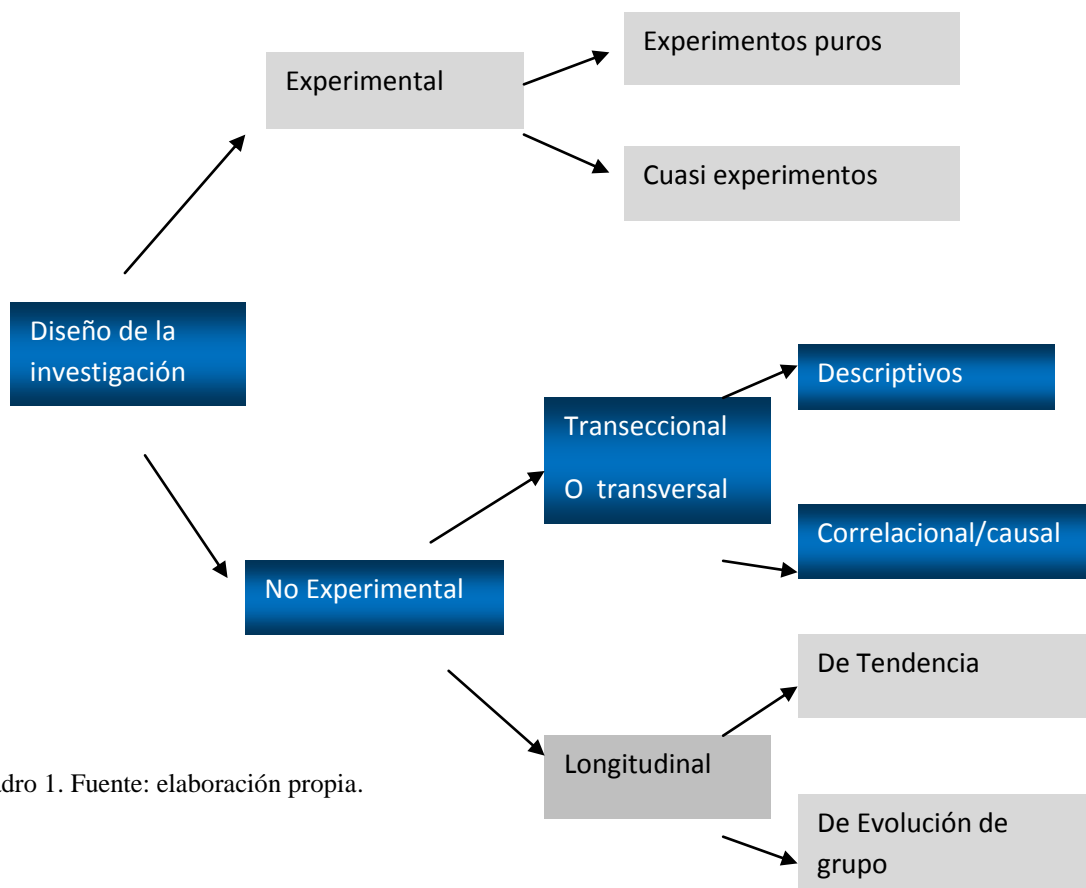
La presente investigación es de tipo no experimental ya que no se manipularán deliberadamente las variables, puesto que las variables independientes ya han ocurrido y no se tiene control sobre ellas.

Dentro del diseño no experimental, esta investigación es de tipo transeccional o transversal, ya que se analizarán datos relacionados con la participación de mercado de los bancos a través del número de cuentas corrientes al 30 de abril del año 2015 y las

utilidades relacionadas a cada Banco al 31 de Diciembre de 2014. El propósito de este método es describir las variables y analizar su incidencia en un momento dado.

En este tipo de diseño podemos agregar que la investigación estará dentro del grupo de estudio transversal: descriptivo y correlacional- causal. Se tratará de una investigación descriptiva puesto que se tratará de especificar propiedades importantes del gobierno corporativo de la Banca chilena. Esta investigación también tendrá componentes correlacionales. Lo anterior se resume en el siguiente esquema:

Diseño de la Investigación:



Cuadro 1. Fuente: elaboración propia.

3.1.4 Enfoque de la Investigación

La investigación tendrá un enfoque cuantitativo pero también tendrá ciertas características de un enfoque cualitativo, según se detalla a continuación:

Enfoque cuantitativo

Por las características del estudio, se usará la recolección de datos para probar la hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis de ella, para establecer patrones de comportamiento. Por lo anterior se puede afirmar que en la investigación se ha planteado un problema concreto, se ha construido un marco teórico en base a una revisión exhaustiva de la literatura, derivando en la creación de una hipótesis. Para probar dicha hipótesis se deberá recopilar los datos de la banca chilena, esto con el fin de explicar y predecir los fenómenos de la investigación.

Enfoque cualitativo

Si bien es cierto, la investigación tendrá componentes principalmente cuantitativos, se debe mencionar que también tendrá ciertas características propias de un enfoque cualitativo, puesto que este método utiliza la recolección de datos sin medición numérica para afinar preguntas de la investigación en el proceso de interpretación. Además, aunque exista una revisión inicial de la literatura, esta se complementará en cualquier etapa de del estudio. En esta investigación es importante destacar la interpretación de los participantes de la investigación respecto de su realidad, en este caso se tratará de gerentes y accionistas

de bancos, ya que además de contestar una encuesta, se captarán sus percepciones a través de una entrevista no estructurada.

Posterior a la recolección de información a través de la encuesta, se le asignará un valor numérico a las respuestas por poder averiguar si existe relación entre las variables.

3.1.5 Fuentes Técnicas de Recolección de Datos

Las fuentes de recolección de datos son los hechos o documentos a los que se ha acudido para recolectar la información. Estas se dividen en fuentes secundarias y fuentes primarias. Cabe recordar que las técnicas son los medios empleados para recolectar la información.

En el caso de esta investigación tuvo recolección de datos a través de fuentes primarias, principalmente a través de una encuesta aplicada a gerentes de la Banca Chilena y a algunos de sus principales accionistas. La encuesta fue aplicada personalmente en algunos casos, por correo electrónico o telefónicamente. Además en el proceso de encuesta se entrevistó a muchos de los encuestados a través de una entrevista no estructurada, donde se recopiló información de gran utilidad para las conclusiones posteriores de los resultados.

También se recurrió a fuentes secundarias como revisión de literatura: textos, revistas, prensa, documentos emitidos por las empresas como por ejemplo sus memorias anuales, páginas web, etc.

Para aplicar la encuesta se debió definir el universo y la muestra de ese universo a encuestar.



3.2 DETERMINACION DE LA POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 Universo

Para Sampieri (2012) el “Universo es el conjunto de personas, cosas o fenómenos sujetos a investigación, que tienen algunas características definitivas. Ante la posibilidad de investigar el conjunto en su totalidad”.

Es importante destacar que si bien es cierto que existen 23 Bancos operando en Chile, se seleccionaron sólo aquellos que fueran representativos de la Banca en general presentando un porcentaje de participación de mercado igual o superior al 3%, del producto “cuentas corrientes para personas naturales” que tiene cada banco. De lo anterior resultó que 9 bancos cumplen con el requisito impuesto anteriormente y son los siguientes: Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Banco Scotiabank, Banco Crédito Inversiones, Banco Santander Chile, Banco Corpbanca, Banco Itaú Chile, Banco Falabella, Banco BBVA.

3.2.2 Muestra

En cuanto a la muestra, Sampieri (2012) indica que “Es una parte del universo, la cual debe tener las mismas características del universo en su totalidad ya que es representativa de este. Y se utiliza cuando no es conveniente considerar a todos los elementos que lo componen”.



Existen dos tipos de muestras:

Muestreo no probabilístico (no aleatorio): En este tipo de muestreo, puede haber clara influencia del investigador o personas que seleccionan la muestra o simplemente se realiza atendiendo a razones de comodidad.

Muestreo probabilístico (aleatorio): En este tipo de muestreo, todos los individuos de la población pueden formar parte de la muestra, tienen probabilidad positiva de formar parte de la muestra. En este caso, la presente investigación se realizará con un muestreo probabilístico, por motivos que se señalarán más adelante.

En este tipo de muestreo podemos subclasificarlos en:

- a) **Muestreo aleatorio simple:** que es aquel en que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.
- b) **Muestreo aleatorio estratificado:** Es frecuente que cuando se realiza un estudio interese estudiar una serie de subpoblaciones (estratos) en la población, siendo importante que en la muestra haya representación de todos y cada uno de los estratos considerados.

Aquí es importante definir los siguientes conceptos:

Estratificación: El criterio a seguir en la formación de los estratos será formarlos de tal manera que haya la máxima homogeneidad en relación a la variable a estudio dentro de cada estrato y la máxima heterogeneidad entre los estratos.



Afijación: Reparto del tamaño de la muestra en los diferentes estratos o subpoblaciones.

Existen varios criterios de afijación entre los que se destacan:

1. Afijación igual: Todos los estratos tienen el mismo número de elementos en la muestra.
2. Afijación proporcional: Cada estrato tiene un número de elementos en la muestra proporcional a su tamaño.
3. Afijación Neyman: Cuando el reparto del tamaño de la muestra se hace de forma proporcional al valor de la dispersión en cada uno de los estratos.

Por lo tanto, se puede decir que en la obtención de la muestra para estudiar la existencia del conflicto de intereses entre la propiedad y el control en la banca chilena, se trata de un muestreo aleatorio, estratificado con afijación proporcional, puesto que se realizará un filtro de acuerdo a las siguientes características:

- Se estudió aquellos bancos que operen con personas naturales.
- Se estudió aquellos bancos que sean representativos con el mayor número de clientes, siempre que su porcentaje de participación de mercado sea igual o superior al 3%.
- Para el estudio de los resultados se analizaron los resultados financieros en cuanto a utilidades obtenidos por los Bancos escogidos de acuerdo a los puntos anteriores.
- Se consideró la opinión de los inversionistas que en su totalidad formaran parte del 90% de participación de cada Banco.



3.2.3 Alcance de la Muestra:

Este se refiere al lugar físico donde se llevo a cabo la muestra, en este caso se trata de todo el terreno nacional, ya que los datos de la banca Chilena considera datos de todas las sucursales en el territorio nacional. Sin embargo, para el caso de las encuestas, estas serán tomadas principalmente en la ciudad de Santiago de Chile y Concepción, de forma presencial y a través de correos electrónicos. De acuerdo a los filtros realizados para determinar el universo se entregaron 90 encuestas; 45 encuestas dirigidas a Gerentes de los 9 Bancos seleccionados y 45 encuestas para los accionistas de dichos bancos.

Tiempo:

Corresponde al tiempo en que se tomará la muestra. Esta se llevó a cabo en los meses de Julio y Agosto del año 2015.

3.2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

Determinación de los procedimientos para la codificación y tabulación de la información para el recuento, clasificación y ordenación de la información en tablas y cuadros en el programa Excel. Luego de tabulada la información se le dio un valor numérico a las respuestas para preparar una base de datos para la variable X, y se comparó con la rentabilidad obtenida por cada institución (variable Y), con el fin de realizar un análisis de “covarianza”.

Para obtener los datos de análisis se preparó una encuesta considerando tres dimensiones:

Dimensión “Conflicto de Intereses”: basado en un estudio realizado por el profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUC) Orlando De La Vega, estudio donde analiza el conflicto de intereses por duplicidad de roles. Además se consideró para medir esta dimensión de declaración de conflicto de intereses dictada por la OCDE, documento elaborado por la COMISIÓN EUROPEA OFICINA EUROPEA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE (OLAF), que es una guía práctica para los responsables en gestión. Esta dimensión tiene el objetivo conocer la opinión de los encuestados acerca de la imagen que tienen ellos acerca de la existencia o no del conflicto de intereses entre la propiedad y el control del Banco al que pertenecen.

En los ítems a medir se les pidió a los encuestados marcar la o las situaciones que consideren que existe en la organización a la cual representan, los ítems son los siguientes:

- Alto ejecutivo y cliente de la misma organización.
- Alto ejecutivo y proveedor de la misma organización.
- Accionista y cliente de la misma organización.
- Accionista y proveedor de la misma organización.
- Accionista y gerente de la misma organización.
- Los intereses de los directivos y de los accionistas difieren ampliamente.



Además se les solicitó marcar el grado de acuerdo o desacuerdo en escala de Likert de las siguientes consideraciones:

- Identifico conflicto de intereses en mi organización.
- Creo es posible evitar el conflicto de intereses en la organización.
- En su organización existen medidas apropiadas para evitar el conflicto de intereses.

Dimensión “Gobierno Corporativo”: el estudio de esta dimensión se basó en los principios de Gobiernos Corporativos dictados por la OCDE el año 2004. Esta dimensión tiene como objetivo conocer la opinión de los encuestados acerca de la aplicación del gobierno corporativo de la organización a la que pertenecen de acuerdo a lo instruido por la OCDE, considerando además la definición de conflicto de interés del economista Teodoro Wigodski el año 2003.

En esta dimensión se les pidió entregar a los encuestados su opinión de acuerdo o desacuerdo en escala de Likert considerando las siguientes nueve opciones:

- En mi organización existen buenas prácticas de Gobierno Corporativo
- Cuando existe algún tipo de información estratégica, ésta debe ser provista sólo a los accionistas mayoritarios.
- La gerencia debe satisfacer a todos los stakeholders de la organización, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa.

- Creo que se debe proteger los intereses de los accionistas minoritarios, sin perjuicio, de la protección de los intereses de los accionistas en general.
- El conflicto de intereses se evita con el compromiso de la oportuna comunicación y la debida rendición de cuentas.
- Los accionistas deben tener derecho a participar en las decisiones que impliquen cambios fundamentales en la sociedad, y a ser debidamente informados sobre las mismas.
- Los convenios y agrupaciones de capital que permiten a determinados accionistas adquirir un grado de control desproporcionado en relación con las acciones de las que son titulares, deben hacerse públicos.
- La gerencia tiene la responsabilidad de realizar el control y gestión de conflictos potenciales de interés al interior de la organización.
- La gerencia debe divulgar información mínima que debe incluir: los resultados financieros y de explotación de la sociedad, los objetivos estratégicos y factores de riesgo previsible

Dimensión “Impacto en los Resultados”: esta dimensión se elaboró en base a un estudio realizado de “Evaluación e Implementación de una metodología de gestión en un empresa” realizado por Fernando Sepúlveda de la Universidad de Chile el año 2009, en el marco de su memoria para optar al título de Ingeniero Industrial. Además de recopilar información

de diversos artículos acerca de factores de impacto en los resultados de las empresas y también de los principios dictados por la OCDE el año 2004.

Para realizar la medición de esa medición se le pidió a los encuestados responder las siguientes consideraciones en escala de Likert reconociendo su grado de acuerdo o desacuerdo, considerando 5 ítems en esta dimensión y son los siguientes:

- Las empresas que incorporan políticas de Gobierno Corporativo obtienen mejores resultados financieros.
- La legislación Chilena entrega herramientas para evitar los conflictos de intereses y eso permite obtener mejores resultados.
- Las empresas que mantienen una política de transparencia son más valoradas por los clientes.
- Existe una relación directa entre aquellas empresas donde se evita el conflicto de intereses y sus resultados financieros.
- Aquellos Bancos con mejores políticas para evitar conflicto de intereses son más atractivos para los inversionistas.



CAPITULO IV

“ANTECEDENTES DE LA BANCA”



4.1 ANTECEDENTES DE LA BANCA CHILENA

En la actualidad existen 23 bancos establecidos y operando en el país, los que atienden a un total aproximado de 4 millones de clientes, medido de acuerdo al número de personas que mantienen deudas en el sistema bancario.

De dichos bancos hay 18 que se consideran de acuerdo al listado de instituciones fiscalizadas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, como "Bancos Establecidos en Chile", que son los siguientes:

Banco de Chile, Banco Internacional, Scotiabank Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Corpbanca, Banco Bice, HSBC Bank (Chile), Banco Santander-Chile, Banco Itaú Chile, Banco Security, Banco Falabella, Deutsche Bank (Chile), Banco Ripley, Rabobank Chile, Banco Consorcio, Banco Penta, Banco Paris y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA).

Además de los anteriores, hay 4 Sucursales de Bancos Extranjeros, que son: Banco do Brasil S.A., JP Morgan Chase Bank, N. A., Banco de la Nación Argentina y The Bank of Tokyo-Mitsubishi, LTD.

Finalmente, existe un Banco Estatal, que corresponde al Banco del Estado de Chile.

4.1.1 Marcas Comerciales

Además de los bancos nombrados antes, hay varios que tienen gran difusión publicitaria, pero que en realidad no son bancos como tales, sino que son "filiales financieras" y corresponden a las divisiones dirigidas a un determinado segmento o grupo de sus clientes y del público en general.

Pese a esto, dichas divisiones de consumo son fiscalizadas de igual manera que los bancos matrices y sus resultados son revisados en forma conjunta con los de los bancos a los que pertenecen.

Es así como se pueden encontrar los siguientes:

Bancos y filiales financieras:

BANCO MATRIZ	MARCA COMERCIAL
Banco de Chile	Banco Edwards Citi y CrediChile
Banco de Crédito e Inversiones	Banco Nova y TBanc
Corpbanca	BanCondell
Banco Santander-Chile	Banefe
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA)	BBVA Express
Scotiabank Chile	Banco del Desarrollo

Tabla 1. Fuente: elaboración propia.

Junto con dichos bancos hay otros que han variado su denominación para efectos publicitarios, por lo que en los reportes oficiales aparecen con su nombre legal, pero para efectos de ventas se muestran con una denominación diferente o "nombre de fantasía".

Dichos bancos son:

Nombres de fantasía:

BANCO MATRIZ	NOMBRE DE FANTASIA
Scotiabank Chile	Scotiabank
Banco de Crédito e Inversiones	BCI
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA)	BBVA
Banco del Estado de Chile	BancoEstado

Tabla 2. Fuente: elaboración propia

4.1.2 Últimos Bancos Autorizados

Tras la crisis bancaria del año 1982 se cerró el acceso de nuevos bancos al sistema; éste fue reabierto con la reforma a la Ley General de Bancos de 1997, lo que permitió que ingresaran nuevos actores al sistema.

Desde entonces la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ha otorgado permisos de existencia a siete nuevos bancos, respondiendo a su política de apertura del mercado bancario nacional, que busca fortalecer la competencia.

Las licencias se otorgaron a Deutsche Bank, Banco HNS (ahora Rabobank Chile), Banco Ripley, Banco Monex (ahora Banco Consorcio), Banco Conosur y Banco Penta.

La última autorización de licencia bancaria fue entregada en junio del 2008 al Banco DNB Bank S.A., el que posteriormente volvió a ser una Oficina de Representación.

4.1.3 Asociación Gremial

Adicionalmente se debe anotar que los bancos están agrupados en una organización gremial denominada Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. ABIF³⁸ que fue fundada el 4 de octubre de 1945.

Los objetivos básicos de la Asociación de Bancos están definidos en sus estatutos de la siguiente manera:

- ✓ Estrechar vínculos de unión entre los asociados.
- ✓ Mantener relaciones con instituciones análogas de otros países.
- ✓ Estudiar e implementar procedimientos destinados a mejorar la acción de la banca en su labor de intermediación financiera.

³⁸ ABIF: Sitio web: www.abif.cl



- ✓ Estudiar y coordinar medidas destinadas a prevenir y combatir fraudes, falsificaciones y adulteraciones de documentos.
- ✓ Establecer, operar y mantener servicios de interés común que requieran sus asociados.
- ✓ Representar a sus asociados ante los poderes públicos.
- ✓ Y, en general, patrocinar todas aquellas medidas que permitan a las instituciones asociadas contribuir con mayor eficacia al incremento de la prosperidad nacional.

La Asociación es miembro de la Confederación de la Producción y del Comercio. En el orden internacional, la institución está afiliada a la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)³⁹ y al Capítulo Chileno de la Cámara de Comercio Internacional.

Las actividades desarrolladas por el gremio abarcan confección de estudios, desarrollo de proyectos, detección de problemas comunes, búsqueda de soluciones y análisis permanente de las regulaciones.

La Asociación administra, además, un sistema computarizado de intercambio de información a través de su filial SINACOFI S.A.⁴⁰. Entre las principales actividades de esta sociedad, figura la administración de la Cámara de Compensación Bancaria Nacional.

³⁹ FELABAN: La Federación Latinoamericana de Bancos, es una institución sin fines de lucro, constituida en 1965 en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina. Agrupa, a través de sus respectivas asociaciones en 19 países del continente, a más de 500 bancos y entidades financieras de América Latina.

⁴⁰ SINACOFI S.A.: Sistema Nacional de Comunicaciones Financieras S.A., cuyo objetivo principal fue la administración, operación y desarrollo de una red electrónica, para apoyar en forma eficiente la acción comercial y operativa de las instituciones financieras.



A partir de 1996 el gremio participa en la capacitación del sector bancario financiero, a través de la "Corporación de la Banca para la Promoción de la Capacitación"⁴¹, entidad reconocida como OTIC (Organismo Técnico Intermedio de Capacitación) por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

En general, la Asociación constituye un importante canal de información entre las empresas partícipes del sistema financiero, y representa los intereses de bancos y financieras ante los distintos poderes del Estado.

En la actualidad está conformada por 22 bancos (los bancos establecidos en nuestro país, excepto en Banco estado) y 4 oficinas de representación de bancos extranjeros (Crédit Industrial et Comercial S.A. CIC, Credit Suisse AG, Oficina de Representación, Korea Exchange Bank, UBS AG).

⁴¹ OTIC DE LA BANCA: es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que nace el año 1995 desde la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. como una filial.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LA BANCA CHILENA

A continuación se detallarán cada uno de los 23 Bancos establecidos en nuestro país, incluido el Banco Estado, se mostrarán algunos aspectos básicos de la ficha de cada banco entregada por la SBIF, como razón social, Rut, dirección Principal, código SWIF, número de sucursales, número de empleados, número de cajeros automáticos (con datos actualizados a abril de 2015), información de ejecutivos de su Gobierno Corporativo (con datos actualizados a abril y mayo de 2015):

4.2.1 BANCO ESTADO



Razón social	: Banco del Estado de Chile
Rut	: 97.030.000-7
Dirección	: Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago
Código SWIFT	: BECH CL RM
N° Sucursales	: 367
N° Empleados	: 9300
N° Cajeros	: 2322

Información Ejecutivos

Gerente General : LOPEZ SAFFIE JESSICA TERESA



Información Gobierno Corporativo

Presidente	: VALDES PULIDO RODRIGO OSVALDO
Vicepresidente	: LARRAIN RIOS GUILLERMO ANDRES
Director titular	: NEIRA ASENJO PEDRO ARIEL
Director titular	: PAEZ VERDUGO SERGIO
Director titular	: REPETTO LISBOA ANDREA ISABEL
Director titular	: SIGNE RODRIGUEZ EDITH MARLENE
Director titular	: VIDAL SALINAS FRANCISCO JAVIER
Director suplente	: MORALES CORDERO RICARDO RAMON

Al 31 de Diciembre de 2014, los accionistas de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos son:

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
Banco del Estado de Chile	5.001	50,01%
<u>BNP Paribas Investment Partners</u>	<u>4.999</u>	<u>49,99%</u>
<u>Total</u>	<u>10.000</u>	<u>100 %</u>

Por consiguiente, Banco del Estado de Chile y BNP Paribas Investment Partners son las sociedades controladoras de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.

El Banco del Estado de Chile tuvo su origen con la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Hipotecario y el Instituto de Crédito Industrial, registrándose su Ley Orgánica en el Decreto Ley 2.079, publicado el 18 de enero de 1978.

4.2.2 BANCO CHILE

Banco de Chile

El banco de Chile

Razón social : BANCO DE CHILE
 Rut : 97.004.000-5
 Dirección : Ahumada 251, Santiago, Chile
 Código SWIFT : BCHI CL RM
 N° Sucursales : 427
 N° Empleados : 11025
 N° Cajeros : 1446

Información Ejecutivos

Gerente General : TAGLE QUIROZ ARTURO JOSE

Información Gobierno Corporativo

Presidente : GRANIFO LAVIN PABLO JOSE
 Vicepresidente : LUKSIC CRAIG ANDRONICO MARIANO
 Director titular : AWAD MEHECH JORGE ALBERTO
 Director titular : BRUCHOU JUAN JOSE
 Director titular : ERGAS HEYMANN JORGE FELIPE
 Director titular : ESTEVEZ VALENCIA JAIME LUIS
 Director titular : LUKSIC FONTBONA JEAN PAUL
 Director titular : MENENDEZ DUQUE GONZALO SEBASTIAN
 Director titular : PEREZ MACKENNA JOSE FRANCISCO
 Director titular : PINO VISINTEINER JUAN ENRIQUE
 Director suplente : FURST FREIWIRTH THOMAS GEORG
 Director suplente : MANUBENS MOLTEDO RODRIGO



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
SOC. AD. DE LA OBLIGACION	28593701789	30.208%
LQ INV FINANCIERAS S.A.	24332365224	25.706%
SOC MATRIZ DEL BCO DE CHILE S.A.	12138549725	12.824%
BCO DE CHILE	3055765588	3.228%
BCO ITAU CHILE	2911203431	3.076%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	2473819835	2.614%
EVER I BAE S.A.	2099164561	2.218%
EVER CHILE S.A.	2099164453	2.218%
MORGAN GUARANTY TRUST ESTADOS UNIDOS	2022716817	2.137%
BCO SANTANDER CHILE	1900847970	2.008%
INV ASPEN S.A.	1452913081	1.535%
AD. DE FONDOS DE PENS. PROVIDA S.A.	865942227	0.915%
A F P CUPRUM S.A.	773575111	0.817%
INV AVENIDA BORGONO LTDA.	708607074	0.749%
LARRAIN VIAL S.A. CORR. DE BOLSA	692792626	0.732%
SUBTOTAL	861211295129	0.985%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>8534238032</u>	<u>8.238%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>94655367544</u>	<u>99.223%</u>

Banco de Chile es una sociedad anónima bancaria, establecida en el año 1893, comenzó sus operaciones bajo este nombre en el año 1894, cuando se fusionan las operaciones de los bancos de Valparaíso, Nacional de Chile y Agrícola de Chile.

4.2.3 BANCO BCI



Razón social : BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
 Rut : 97.006.000-6
 Dirección : Avda. El Golf # 125, piso 17, Santiago, Chile.
 Código SWIFT : CRED CL RM
 N° Sucursales : 325
 N° Empleados : 8510
 N° Cajeros : 1054

Información Ejecutivos

Gerente General : OLAVARRIA LEYTON GUILLERMO LIONEL

Información Gobierno Corporativo

Presidente : YARUR REY LUIS ENRIQUE
 Vicepresidente : BIANCHI LARRE ANDRES RAUL
 Director titular : ARELLANO MARIN JOSE PABLO
 Director titular : CASANUEVA PRENDEZ JUAN MANUEL
 Director titular : GOMEZ DUBRAVCIC MARIO HERNAN
 Director titular : ISRAEL LOPEZ FRANCISCO JAVIER MAXIMO
 Director titular : LAGOS CONTARDO JUAN IGNACIO
 Director titular : ROMERO PAOLETTI DIONISIO
 Director titular : ROSENDE RAMIREZ FRANCISCO JAVIER



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
EMP JUAN YARUR S.A.C.	59870932	55.078%
YARUR BASCUNAN JORGE JUAN	4593766	4.226%
INV BCP LTDA	4082731	3.756%
SOC. FINANCIERA DEL RIMAC S.A.	3776816	3.474%
BCO DE CHILE	3743859	3.444%
BCO ITAU CHILE	3300471	3.036%
A F P HABITAT S.A.	2201744	2.026%
BCO SANTANDER CHILE	2073050	1.907%
AD. DE FONDOS DE PENS. PROVIDA S.A.	1965509	1.808%
BCI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1937318	1.782%
INV. TARASCONA CORP. AGENCIA EN CHILE	1601517	1.473%
INV MILLARAY S.A.	1322473	1.217%
A F P CUPRUM S.A.	1310088	1.205%
AD. DE FONDOS DE P. CAPITAL S.A.	1295705	1.192%
INMOB E INV CERRO SOMBRERO S.A.	1192665	1.097%
SUBTOTAL	94268644	86.721%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>14432520</u>	<u>13.195%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>108701164</u>	<u>99.916%</u>

El 10 de junio de 1937, luego de ser autorizado por el Decreto Supremo de Hacienda N°1683, BCI abrió sus puertas como una sociedad anónima de giro bancario. Desde su inicio el objetivo principal fue atender el sector productivo del país, enfocado principalmente a la pequeña y mediana empresa y a las personas.

4.2.4 BANCO CORPBANCA



Razón social : CORPBANCA
 Rut : 97.023.000-9
 Dirección : HUERFANOS 1072
 Código SWIFT : CONB CL RM
 N° Sucursales : 109
 N° Empleados : 3433
 N° Cajeros : 419

Información Ejecutivos

Gerente General : MASSU TARE FERNANDO RODOLFO

Información Gobierno Corporativo

Presidente : SAIIEH GUZMAN JORGE ANDRES
 Vicepresidente : AGUAD DAGACH FERNANDO MOISES
 Director titular : ARRIAGADA MORALES GUSTAVO EDUARDO
 Director titular : BARRIGA SILVA JULIO CESAR
 Director titular : GUILISASTI GANA RAFAEL
 Director titular : MARDONES SANTANDER JOSE LUIS
 Director titular : MOBAREC ASFURA FRANCISCO
 Director titular : SELUME ZAROR JORGE CONSTANTINO DEMETRIO
 Director titular : VERDEGAAL HUGO PANCRATIUS
 Director suplente : HOLUIGUE BARROS ANA BEATRIZ
 Director suplente : SAIIEH GUZMAN MARIA CATALINA



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
CORP GROUP BANKING S.A.	148835852909	43.729%
BCO SANTANDER CHILE	25476953276	7.485%
BCO ITAU CHILE	25321831633	7.44
BCO DE CHILE	24970894700	7.337%
CIA INMOB Y DE INV SAGA LTDA.	19992075931	5.874%
DEUTSCHE BANK TRUST COMPANY AMERICAS ADRS	13770821000	4.046%
MONEDA S.A. AD. DE FONDOS DE INV.	10556952576	3.102%
SIERRA NEVADA INVESTMENTS CHILE DOS LTDA.	9817092180	2.884%
CORP CORREDORES DE BOLSA S.A.	4264356164	1.253%
CIA DE SEG DE VIDA CORP S.A.	3828226005	1.125%
INV LAS NIEVES S.A.	3790725224	1.114%
SANTANDER INVESTMENT S.A. C. DE BOLSA	3452247589	1.014%
CIA DE SEG DE VIDA CONS NAC DE SEG S.A.	3316120234	0.974%
INV TAURO S.A.	3159883095	0.928%
INMOB E INV BOQUINENI LT	2353758526	0.692%
SUBTOTAL	302907791042	88.997%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>37450403192</u>	<u>10.978%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>340358194234</u>	<u>99.975%</u>

A mediados de 1871 algunos habitantes de Concepción encabezados por Aníbal Pinto, deciden crear una institución bancaria para la ciudad.

El banco comienza a funcionar el 6 de octubre de 1871, como Banco de Concepción. Desde ése año se posiciona como uno de los bancos más importantes a nivel nacional.



Entre 1971 y 1974 pasa a ser controlado por CORFO. Ese mismo año, Banco de Concepción compra al Banco Francés y al Banco Italiano, absorbiéndolos. Esto permite su presencia a nivel nacional, lo que sigue concretándose al adquirir el Banco de Chillán en 1972 y el de Valdivia en 1975.

En 1980 el Banco de Concepción se define como un *banco nacional*, transformando su razón social a Banco Concepción y trasladando su gerencia general desde Concepción a Santiago de Chile. En 1986 el banco es adquirido por la Sociedad Nacional de Minería, quien vende el banco al Corp Group, un holding de inversionistas chilenos (Álvaro Saieh, Jorge Selume) y norteamericanos en 1995. En 1997, y en el marco de la renovación de la imagen del banco, cambia su nombre al actual, CorpBanca.

En diciembre de 1996, luego de una severa crisis bancaria en Venezuela, Corp Group compra al estado venezolano el intervenido *Banco Consolidado*, renombrándolo Corp Banca (Venezuela). Este banco sería vendido en 2006 a otro banco de Venezuela. Hoy en día se encuentra fusionado con el Banco Occidental de Descuento.

En 1998, CorpBanca adquiere la Financiera Condell y la renombra "Banco Condell", otra División de Consumo Bancario, enfocado a los estratos medios y medios bajos. El 28 de septiembre de 2007, el banco ejecuta un nuevo plan de expansión nacional enfocado a estratos de mayores ingresos.



En agosto de 2012, CorpBanca, compró al banco Santander en Colombia, llamándolo CorpBanca Colombia S.A. además del Helm Bank el 2013.

Fusión con Banco Itaú Chile

El 29 de enero de 2014, CorpBanca confirmó a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) su fusión con la operación local de la brasileña Itaú, operación que considerará un aumento de capital de US\$652 millones por parte del banco extranjero.

De acuerdo al hecho esencial, "se someterá a la aprobación de las Juntas Extraordinarias de Accionistas de CorpBanca y de Banco Itaú Chile la fusión entre ambas entidades, absorbiendo CorpBanca a Banco Itaú Chile, el que se denominará '*Itaú-CorpBanca*'. Una vez fusionado, el nuevo banco utilizará la marca comercial *Itaú*."

4.2.5 BANCO BICE

BANCO ≡ BICE

Razón social	: BANCO BICE
Rut	: 97.080.000-K
Dirección	: TEATINOS 220
Código SWIFT	: BICE CL RM
Nº Sucursales	: 28
Nº Empleados	: 1049
Nº Cajeros	: 28

Información Ejecutivos

Gerente General : SCHILLING REDLICH ALBERTO ERNESTO

Información Gobierno Corporativo

Presidente	: MATTE LARRAIN BERNARDO EDUARDO
Vicepresidente	: CORREA GARCIA JUAN EDUARDO
Director titular	: BARCLAY KATHLEEN COLLINS
Director titular	: EYZAGUIRRE ECHENIQUE JUAN CARLOS
Director titular	: FONTAINE TALAVERA BERNARDO
Director titular	: IRARRAZAVAL ELIZALDE JOSE MIGUEL
Director titular	: LEHUEDE FUENZALIDA RENE JAVIER
Director titular	: MATTE CAPDEVILA ELIODORO
Director titular	: MONGE ALCALDE VICENTE DEL CARMEN



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
BICECORP S.A.	59152952	99.908%
BICE CORREDORES DE BOLSA S.A.	38043	0.064%
REYES MATTE MARIA ELVIRA	7453	0.013%
FUENTES VASQUEZ JUANA ALICIA	2356	0.004%
FASANI CODDOU ADRIANA	2338	0.004%
RODRIGUEZ FASANI RAFAEL	1894	0.003%
MATTE LARRAIN ELIODORO	1084	0.002%
SOC DE INV SAN ANTONIO LTDA	439	0.001%
VALDES ALDUNATE RAUL PATRICIO	438	0.001%
ROJAS HERNANDEZ WALTER ENRIQUE	100	0%
VALDEBENITO FUENTES RUBEN ALEXIS MOISES	100	0%
FONDO MUTUO INV Y RENTAS	83	0%
VALDEBENITO FUENTES YANISSE MARIA JUANA	81	0%
FOREST PANGUIPULLI S.A.	79	0%
S.A. AD. DE FONDOS MUT DE INV VALORES Y RENTAS	70	0%
SUBTOTAL	59207510	100%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>181</u>	<u>0 %</u>
<u>TOTAL</u>	<u>59207691</u>	<u>100%</u>

BANCO BICE fue fundado en 1979 por un importante grupo de inversionistas chilenos vinculados a unas de las principales empresas exportadoras del país, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

4.2.6 HSBC BANK

Razón social : HSBC BANK CHILE
 Rut : 97.951.000-4
 Dirección : AV ISIDORA GOYENCHEA 2800 PISO 22 Y 23
 Código SWIFT : BLIC CL RM
 N° Sucursales : 1
 N° Empleados : 128
 N° Cajeros : 0

Información Ejecutivos

Gerente General : COSTA ARANDA GUSTAVO ROBERTO

Información Gobierno Corporativo

Presidente : CORREA LE FORT CRISTIAN GABRIEL

Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
HSBC INV S.A.	187578	99.999%
HSBC INV Y SERV FINANCIEROS LTDA	2	0.001 %
SUBTOTAL	187580	100 %
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>0</u>	<u>0 %</u>
<u>TOTAL</u>	<u>187580</u>	<u>100 %</u>



HSBC Bank (Chile) es una sociedad anónima bancaria constituida en Chile conforme a la Ley General de Bancos. Por resolución N° 116 de la Superintendencia de Bancos de fecha 7 de Noviembre de 2012 se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos. Sus oficinas se encuentran en Isidora Goyenechea 2800, Piso 23, Vitacura, Santiago. HSBC Bank (Chile) es parte integrante del Grupo HSBC, dueño de una dilatada historia de excelencia en el mercado de servicios financieros.

HSBC Holding PLC: El Grupo HSBC evolucionó del Hong Kong and Banking Corporation Limited, fundado en el año 1865 en Hong Kong con oficinas en Shangai y en Londres, además de una agencia en San Francisco. El grupo continuó expandiéndose orgánicamente hasta mediados de 1950, y desde entonces ha continuado su crecimiento mediante la adquisición y creación de subsidiarias por todo el mundo. En la actualidad el Grupo HSBC es una de las organizaciones de servicios bancarios y financieros más grandes del mundo, con operaciones en Europa, la región Asia-Pacífico, las Américas, el Medio Oriente y África.

4.2.7 BANCO SANTANDER CHILE



Razón social : BANCO SANTANDER-CHILE
 Rut : 97.036.000-K
 Dirección : BANDERA 140
 Código SWIFT : BSCH CL RM
 N° Sucursales : 466
 N° Empleados : 10757
 N° Cajeros : 1615

Información Ejecutivos

Gerente General : MELANDRI HINOJOSA CLAUDIO BRUNO

Información Gobierno Corporativo

Presidente : CORBO LIOI VITTORIO
 Vicepresidente : MENDEZ TORRES ROBERTO MARIO
 Vicepresidente : VON CHRISMAR CARVAJAL OSCAR ENRIQUE
 Director titular : ARBULU CROUSILLAT VICTOR
 Director titular : COLODRO HADJES MARCO
 Director titular : LARRAIN GARCES FRANCISCO MAURICIO
 Director titular : OLIVOS MARCHANT CARLOS
 Director titular : POBLETE ITURRATE ORLANDO VICTOR ANTONIO
 Director titular : SANTA CRUZ SUTIL LUCIA ADRIANA
 Director titular : SANTA MARIA PEREZ JUAN PEDRO
 Director titular : SERRANO SPOERER LISANDRO OSCAR
 Director titular : ZAhLER MAYANZ ROBERTO



Director suplente : MONGE ZEGERS RAIMUNDO

Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
SANTANDER CHILE HOLDING S.A.	66822519695	35.46%
TEATINOS SIGLO XXI S.A.	59770481573	31.718%
JP MORGAN CHASE BANK NA	32348553271	17.166%
BCO ITAU CHILE	5184387245	2.751%
BCO DE CHILE	4269531570	2.266%
BCO SANTANDER CHILE	2776419168	1.473%
AD. DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.	2716782397	1.442%
A F P CUPRUM S.A.	1986423179	1.054%
AD. DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.	1903320639	1.01%
A F P HABITAT S.A.	1862179564	0.988%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	660562485	0.351%
SANTANDER INVESTMENT S.A. C. DE BOLSA	472748339	0.251%
AD. DE FONDOS DE PENS. PLANVITAL S.A.	290941624	0.154%
CORP CORREDORES DE BOLSA S.A.	264130253	0.14%
CELFIN GARDEWEG S.A. CORRED. DE BOLSA	241942905	0.128%
SUBTOTAL	181570923907	96.352%
OTROS ACCIONISTAS MENORES	6875202887	3.021 %
TOTAL	188446126794	99.373%

Presente en el país desde 1978, en la actualidad Banco Santander Chile es una institución financiera líder, tanto por participación de mercado como por solidez patrimonial y rentabilidad. Las razones de este liderazgo pueden encontrarse en la estrategia seguida desde entonces, basada en la especialización en el negocio financiero, innovación en productos, cuidado de los riesgos, calidad de servicio hacia el cliente y una



activa participación en el mercado local, que se complementa con la red internacional que Grupo Santander posee en todo el mundo.

En 1978 apertura de una filial del Banco Santander de España en Chile, dedicada principalmente a operaciones de comercio exterior. En 1982 realiza adquisición de activos y pasivos del antiguo Banco Español Chile, en liquidación. En el año 1989 Recompra de cartera vendida al Banco Central de Chile y cambio de nombre a Banco Santander Chile.

En 1995 ejecuta la adquisición de Financiera Fusa y fusión con Fincard. Con la unión de ambas empresas nace Banefe, con más de 600 mil clientes en el segmento de los ingresos medios.

En 1996 realiza fusión con Banco Osorno y la Unión, convirtiéndose entonces en el mayor banco del país y exhibiendo posiciones de liderazgo en todos los segmentos de negocio. Se alcanza una cuota de mercado de préstamos de 12%. En el año 2002 se fusiona con Banco Santiago, dando vida al mayor banco del país, con liderazgo en todos los segmentos de negocio.

4.2.8 BANCO INTERNACIONAL



Razón Social : BANCO INTERNACIONAL
 Rut : 97.011.000-3
 Dirección : MONEDA 818
 Código SWIFT : BICH CL RM
 N° Sucursales : 14
 N° Empleados : 470
 N° Cajeros : 2

Información Ejecutivos

Gerente General : IBANEZ QUINTEROS CARLOS ALEJANDRO

Información Gobierno Corporativo

Presidente : PERO COSTABAL ALFONSO DEL CORAZON DE JESUS
 Vicepresidente : JARAQUEMADA LEDOUX JULIO EDGARDO
 Director titular : ANTOLIN LADRON DE GUEVARA JOSE FELIX
 Director titular : BRITO CLAISSAC CARLOS LUIS
 Director titular : NAVARRO BETTELEY ANDRES
 Director titular : NAVARRO HAEUSSLER PABLO
 Director titular : SAMSING STAMBUK HANS CHRISTIAN RIDDERVOLD
 Director titular : SCHIESS SCHMITZ CHRISTOPH FELIX
 Director titular : SCHIFFRIN PALMA PATRICIO
 Director titular : SOLARI URQUIETA LUIS ANDRES



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
BANINTER S.A.	1741772453	98.574%
BAKAL GOLDZWEIG HENRY SAMUEL	7959466	0.45%
HARARI GOTFRIT SALVADOR FELIPE	7936661	0.449%
COM ISRAELITA SEFARADI DE CHILE	1423318	0.081%
CIRCULO ISRAELITA	889009	0.05%
NAGEL SCHLESINGER CARLOS	861373	0.049%
POLLAK KHAIM	827467	0.047%
BUSEL GUENDELMAN JACOBO	827467	0.047%
KLORMAN TAWRYCKI FLOR	827467	0.047%
SOC DE INV SFHA LTDA	497003	0.028%
N Y G S.A.	413732	0.023%
INV PALUMA UNO LTDA	413000	0.023%
INV NIAGARA LTDA	413000	0.023%
VALDEBENITO FUENTES YANISSE MARIA JUANA	350279	0.02%
VALDEBENITO FUENTES RUBEN ALEXIS MOISES	350279	0.02%
SUBTOTAL	1765761974	99.931%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>1206477</u>	<u>0.057%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>1766968451</u>	<u>99.988%</u>

En el año 1944 el Banco Internacional inició sus actividades. En el año 1989 se establece la estrategia de ser un banco orientado al segmento de las empresas desarrollando una alta especialización en el servicio. En la última década el Banco es adquirido por Inversiones del Rosario S.A. sociedad formada por un grupo de destacados empresarios chilenos. Se hicieron aportes de capital y se desarrollaron nuevas áreas de negocios: Leasing, Factoring, Grandes Empresas y Financiamiento Inmobiliario.

4.2.9 SCOTIABANK CHILE

Razón Social	: SCOTIABANK CHILE
Rut	: 97.018.000-1
Dirección	: Avenida Bernardo O'Higgins 969, 5° Piso, Santiago.
Código SWIFT	: BKSA CL RM
N° Sucursales	: 127
N° Empleados	: 3597
N° Cajeros	: 138

Información Gobierno Corporativo

Vicepresidente	: HERNANDEZ CLAUDIO RUBEN
Director titular	: CONCHA MUNILLA SERGIO AURELIO
Director titular	: GONZALEZ TABOADA CARLOS
Director titular	: GUZMAN MOLINARI JUAN ANTONIO
Director titular	: MONTT FUENZALIDA FELIPE PABLO
Director titular	: VIAL VIAL GABRIEL MANUEL JOSE
Director suplente	: PALLANT JEREMY CHARLES

Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
NOVA SCOTIA INV. LTDA.	5125910106	99.582%
DEL CORRAL DAVILA ELIZABETH ROSA	3331549	0.065%
SECURITY VALORES S.A. CORR. DE BOLSA	1824903	0.035%
PLASS GERSTMANN HANS GUNTHER	764893	0.015%



BOLSA DE COM. DE SANTIAGO BOLSA DE VAL.	526303	0.01%
TEX.BELLAVISTA OVEJA S.A.	387504	0.008%
SENERMAN VOLOCHINSKY RICARDO	341580	0.007%
INMOB Y COML TABANCURA	340680	0.007%
MAURIZ OLFOS BORIS JESUS AURELIO	293705	0.006%
BORCHERS GONZALEZ WENCESLAO JOSE ERWIN	288504	0.006%
MAYFLOWER CHILE S.A.	250032	0.005%
COOP AGR CONTROL PISQ DE ELQUI LTDA	247630	0.005%
SCOTIA SUD AMERICANO C. DE BOLSA S.A.	221537	0.004%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A	212477	0.004%
PRIETO MATTE JOSE JOAQUIN	200000	0.004%
SUBTOTAL	5135141403	99.763%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>12274676</u>	<u>0.176%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>5147416079</u>	<u>99.939%</u>

Scotiabank está presente en nuestro país desde el año 1990, tras ingresar a la propiedad del Banco Sud Americano. En 2007 amplió su presencia en el mercado al adquirir Banco del Desarrollo, incorporando nuevos segmentos de negocios. Siguiendo con su estrategia de crecimiento, en 2010 compró las operaciones de Banca Mayorista de Bank of Royal Scotland.

4.2.10 BANCO ITAU



Razón social : BANCO ITAÚ CHILE
Rut : 76.645.030-K
Dirección : AVDA. APOQUINDO 3457
Código SWFT : ITAUCLRM
N° Sucursales : 97
N° Empleados : 2418
N° Cajeros : 71

Información Ejecutivos

Actualizado a Mayo de 2015

Gerente General : ORELLANA ANGEL VICTOR HUGO

Información Gobierno Corporativo

Actualizado a Mayo de 2015

Presidente : VILLELA MARINO RICARDO
Vicepresidente : CRESPI BONOMI MARCO AMBROGIO
Director titular : ABOVIC WIEGAND BORIS NICOLAS
Director titular : BLAQUIER CESAR ALBERTO
Director titular : VALDES RUIZ JOSE HECTOR



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
BKB CHILE HOLDINGS INC.	1433689	100%
BUVINIC GUEROVICH BORIS ALFREDO	1	0%
SUBTOTAL	1433690	100%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>0</u>	<u>0%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>1433690</u>	<u>100%</u>

Lo que hoy es el Banco Itaú Chile funcionó desde el año 1980 hasta 2006 como BankBoston, filial del banco estadounidense del mismo nombre, que había sido fundado en Estados Unidos en 1796 y que en 2004 se fusionó con el Bank of América. Dos años más tarde, en septiembre de 2006, este puso a la venta sus operaciones en la región, que fueron comprados por el grupo financiero Itaú.

Fusión con CorpBanca: El 29 de enero de 2014, Banco Itaú Chile confirmó a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) su fusión con CorpBanca.

4.2.11 BANCO SECURITY



Razón social	: BANCO SECURITY
Rut	: 97.053.000-2
Dirección	: APOQUINDO 3100
Código SWIFT	: BSCL CL RM
Nº Sucursales	: 29
Nº Empleados	: 1113
Nº Cajeros	: 15

Información Ejecutivos

Gerente General :BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO

Información Gobierno Corporativo

Actualizado a Abril de 2014

Presidente	: SILVA SILVA FRANCISCO ARMANDO
Vicepresidente	: PAVEZ RODRIGUEZ GUSTAVO
Director titular	: ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO
Director titular	: ERRAZURIZ CORREA HERNAN FELIPE
Director titular	: MARIN CORREA JORGE EDUARDO
Director titular	: PAVEZ GARCIA HORACIO NOLBERTO
Director titular	: PENAFIEL MUNOZ RENATO ARTURO



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
GRUPO SECURITY S.A.	197505491	99.97 %
INV LAS DEBDAS S.A.C.	4138	0.002%
IMP TRANSORBE LTDA	3880	0.002%
PAREDES ACUNA GILBERTO DEL CARMEN	3880	0.002%
BARI GUERRA Y CIA LTDA	3232	0.002%
GUELFAND LOY ISAAC	2771	0.001%
LOBATO BARRERA MANUEL ALFONSO	2095	0.001%
SOC PROD MAT DE CONST	1940	0.001%
SCHLAM LAUB SAMUEL	1940	0.001%
HIRMAS AGUAD ELIAS	1615	0.001%
SOC OVIS LTDA	1615	0.001%
KOWASLSKY LIPNOWSKY JORGE	1615	0.001%
MIR TAULE PEDRO	1293	0.001%
SOC IND LACTEAS DEL PACIFICO LTDA	1292	0.001%
PINTO PINTO DIONISIO AREOPAGITA	1292	0.001%
SUBTOTAL	197538089	99.988%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>27282</u>	<u>0.002%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>197565371</u>	<u>99.99 %</u>

En agosto de 1981 se crea el Banco Urquijo de Chile, subsidiaria de Banco Urquijo de España. En el año 1987 Security Pacific Corporation, subsidiaria de Security Pacific National Bank de Los Ángeles, California, adquiere el 100% de las acciones de Banco Urquijo de Chile, que se pasa a llamar Banco Security Pacific. Security Pacific National Bank crea una Agencia de Valores y Corredora de Bolsa, la cual actualmente es filial del Banco y se denomina Valores Security, Corredores de Bolsa.



En junio de 1991, Security Pacific Overseas Corporation vende a los actuales accionistas controladores de Grupo Security el 60% del Banco, que a contar de esa fecha pasa a denominarse Banco Security.

En 1994 Bank of America, sucesor de Security Pacific National Bank, vende a Grupo Security el 40% restante de la propiedad de Banco Security.

En junio de 2004, Grupo Security adquiere el 99,67% de la propiedad de Dresdner Bank Lateinamerika, Chile, y el 1° de octubre de 2004 se realiza la fusión de éste con Banco Security. También en junio de 2004, el Banco supera el billón de pesos de colocaciones.

4.2.12 BANCO FALABELLA



Razón social : BANCO FALABELLA
Rut : 96.509.660-4
Dirección : MONEDA 970 PISO 7
Código SWIFT : FALA CL RM
N° Sucursales : 100
N° Empleados : 1876
N° Cajeros : 373

Información Gobierno Corporativo

Director titular : BRUZZONE GOLDSMITH PAOLA
Director titular : FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN
Director titular : FERNANDEZ TALADRIZ JULIO ENRIQUE
Director titular : HERMOSILLA HERMOSILLA EDMUNDO SEBASTIAN
Director titular : LEWIN GOMEZ CRISTIAN
Director titular : MONTERO SCHEPELER JUAN PABLO
Director titular : VALENZUELA ARANGUIZ VARSOVIA ELENA



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
FALABELLA INVERSIONES FINANCIERAS S A	3000498	100%
DESARROLLO INMOB S.A.	1	0%
SUBTOTAL	3000499	100%
<u>OtROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>0</u>	<u>0%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>3000499</u>	<u>100%</u>

El 14 de Agosto de 1998 se publicó en el Diario Oficial N° 36.140 la certificación de la constitución del Banco Falabella (resolución N° 92), establecida en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ING BANK (Chile) S.A. celebrada el 27 de Julio de 1998, cuya acta fue reducida a escritura pública en la misma fecha en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. En dicha Junta Extraordinaria se fijó además del cambio de la razón social, modificaciones en aspectos relativos al régimen interno de la sociedad y la declaración de capital por un monto de \$8.845.557.307, representado por 2.141.517 acciones sin valor nominal.



4.2.13 DEUTSCHE BANK CHILE

Deutsche Bank Chile

Razón social	: DEUTSCHE BANK CHILE
Rut	: 96.929.050-2
Dirección	: AV EL BOSQUE SUR 130 PISO 5
N° Sucursales	: 1
N° Empleados	: 38
N° Cajeros	: 0

Información Ejecutivos

Gerente General : DE GOYENCHE PARKER ANDRES

Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
DEUTSCHE INV LTDA	1000	50%
DEUTSCHE INV DOS S.A.	1000	50%
SUBTOTAL	2000	100%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>0</u>	<u>0%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>2000</u>	<u>100%</u>

La presencia de Deutsche Bank en Chile se remonta a 1954, cuando el banco abrió una Oficina de Representación para asistir a las necesidades de sus clientes privados y las filiales locales de sus clientes alemanes. Después de la fusión con Bankers Trust, en 2000, el Deutsche Bank solicitó y se le concedió una licencia bancaria. Deutsche Bank Chile ofrece Corporate & Investment Banking, ventas y productos comerciales y de gestión de activos a las grandes empresas nacionales y multinacionales. También ofrece la vinculación de Banca Privada con destinos internacionales.

4.2.14 BANCO RIPLEY

Razón social : BANCO RIPLEY
 Rut : 97.947.000-2
 Dirección : HUERFANOS 1060
 Código SWIFT : RPLY CL RM
 N° Sucursales : 47
 N° Empleados : 792
 N° Cajeros : 0

Información Ejecutivos

Gerente General : BARRIENTOS VALENZUELA OSVALDO ANTONIO

Información Gobierno Corporativo

Presidente : CALDERON VOLOCHINSKY LAZARO CLAUDIO
 Vicepresidente : HENRIQUEZ DIAZ SERGIO LUIS ALBERTO RAMON
 Director titular : ALVAREZ ZENTENO RODRIGO ALEJANDRO
 Director titular : CALDERON VOLOCHINSKY MICHEL MARCOS ISIDORO
 Director titular : ROCCATAGLIATA ORSINI ANDRES ROBERTO
 Director titular : STANCIC ROKOTOV BONACIC IGOR JOSE MATIJ
 Director titular : URIBE GABLER HERNAN PEDRO PABLO
 Director suplente : DIUANA YUNIS JUAN ANDRES
 Director suplente : FRIDMAN PIROZANSKY ALEJANDRO



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
RIPLEY FINANCIERO S.A.	34238	99.994%
RIPLEY CHILE S.A.	2	0.006 %
SUBTOTAL	34240	100 %
OTROS ACCIONISTAS MENORES	0	0 %
TOTAL	34240	100 %

Banco Ripley es una Sociedad Anónima Especial regulada por la Ley General de Bancos y fiscalizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Sus acciones no se transan en Bolsas de Valores.

El Banco obtuvo la autorización de existencia por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la cual aprobó sus estatutos según resolución N° 40, de fecha 2 de mayo de 2002; siendo autorizada por esta misma institución para comenzar sus actividades el día 13 de mayo de 2002; dando inicio a sus operaciones comerciales el 17 de mayo de 2002.

Actualmente la propiedad accionaria está compuesta de la siguiente manera:

- Ripley Financiero Limitada (mayoritario)
- Ripley Chile S.A.

4.2.15 RABOBANK CHILE



Razón Social : RABOBANK CHILE

R.U.T : 97.949.000-3

Dirección : Avenida del Valle 714, Ciudad Empresarial, Huechuraba

Código SWIFT : HNSB CL RM

N° Sucursales : 1

N° Empleados : 286

N° Cajeros : 0

Información Ejecutivos

Gerente General : HEYL CHIAPPINI ERIK VIKTOR HARALD

Información Gobierno Corporativo

Actualizado a Octubre de 2014

Vicepresidente : STEVENS THOMAS ROBERT

Director titular : BACIGALUPO VICUNA FELIX JULIO

Director titular : ILLANES MUNIZAGA FRANCISCO JAVIER CARLOS



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
RABOBANK INTERN HOLDING B V	9635	99.979%
GREEN I B V	2	0.021 %
SUBTOTAL	9637	100 %
OTROS ACCIONISTAS MENORES	0	0 %
TOTAL	9637	100 %

A mediados de la década de 1800, Friedrich Wilhelm Raieisen, reconoció que las necesidades financieras de los agricultores no estaban siendo atendidas por las grandes instituciones financieras de la época. Desde esa necesidad establece el primer banco cooperativo entre agricultores, mostrando un nuevo enfoque, combinándose principios idealistas dentro de un marco empresarial. Rabobank es un banco con presencia mundial.

En Chile está presente desde el año 1994 y ha formado un equipo de especialistas que conoce en profundidad el negocio y la industria Agroalimenticia chilena, desarrollando importantes relaciones y alianzas con los principales representantes del sector.

El área de investigación, Food & Agribusiness Research and Advisory (FAR), ha sido una de las herramientas clave para lograr el posicionamiento de Rabobank como líder de la industria agroalimentaria. Los principales sectores cubiertos por FAR son: Proteína Animal, Bebidas, Lácteos, Frutas, Vegetales y Flores, Granos y Oleaginosas, Fertilizantes, Azúcar y Comida Procesada, entre otros.

4.2.16 BANCO CONSORCIO



Razón social : BANCO CONSORCIO
 Rut : 99.500.410-0
 Dirección : Agustinas 1356, Santiago
 Código SWIFT : MNEX CL RM
 N° Sucursales : 9
 N° Empleados : 704
 N° Cajeros : 0

Información Ejecutivos

Gerente General : OSSA GUZMAN FRANCISCO IGNACIO

Información Gobierno Corporativo

Presidente : PARODI GIL PATRICIO DANIEL
 Director titular : ARNOLDS REYES CRISTIAN
 Director titular : COX VIAL CARLOS CRISTIAN
 Director titular : GARCES SILVA JOSE ANTONIO
 Director titular : GARCIA HOLTZ FRANCISCO JAVIER EUGENIO
 Director titular : GUZMAN HERRERA JULIO MARTIN
 Director titular : HURTADO ROURKE TOMAS ANDRES
 Director titular : HURTADO VICUNA PEDRO JOSE
 Director titular : RIVERA TAVOLARA ANA MARIA



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
CONSORCIO FINANCIERO S.A.	81983	62.051%
CONSORCIO INV DOS LTDA	50139	37.949%
SUBTOTAL	132122	100 %
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>0</u>	<u>0 %</u>
<u>TOTAL</u>	<u>132122</u>	<u>100 %</u>

En el año 2009 Consorcio Financiero suscribió una promesa de compraventa para la adquisición de la totalidad de las acciones del Banco Monex y su filial, permitiéndole concretar su próximo ingreso a la industria bancaria de la mano de Banco Consorcio, ligado a los grupos Hurtado Vicuña, Fernández León y Garcés Silva.

En Julio de 2010 y tras un fuerte proceso de reestructuración interna, Banco Consorcio comienza a operar y a ofrece sus productos para pequeñas y medianas empresas (PYME). También entrega servicios en la Banca de Personas y en el área de Inversiones.

4.2.17 BANCO PENTA

Razón social : BANCO PENTA
 Rut : 97.952.000-K
 Dirección : Avenida El Bosque Norte 0440, Piso 12°, Las Condes
 N° Sucursales : 1
 N° Empleados : 439
 N° Cajeros : 0

Información Ejecutivos

Gerente General : CHECHILNITZKY RODRIGUEZ ANDRES ALEJANDRO
 Subgerente General : SUBELMAN ALCALAY DANIEL EDUARDO

Información Gobierno Corporativo

Presidente : DELANO ABBOTT CARLOS ALBERTO
 Vicepresidente : COMPARINI FONTECILLA MARCO LORENZO
 Director titular : ALCAINO DE ESTEVE ALFREDO
 Director titular : LAVIN GARCIA HUIDOBRO CARLOS EUGENIO
 Director titular : MUNOZ PERDIGUERO RODRIGO EDUARDO
 Director titular : TOCORNAL BLACKBURN MANUEL ANTONIO
 Director titular : URETA PRIETO JUAN PABLO
 Director titular : VALDES CORREA FABIO
 Director suplente : CAMBARA LODIGIANI FERNANDO HUMBERTO
 Director suplente : GIOVANAZZI RETAMAL GIOVANNI MARCELLO
 ROBERTO



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
INV BANPENTA II LTDA	178907939	100%
LAVIN GARCIA-HUIDOBRO CARLOS EUGENIO	1	0%
DELANO ABBOTT CARLOS ALBERTO	1	0%
SUBTOTAL	178907941	100%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>0</u>	<u>0%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>178907941</u>	<u>100%</u>

El Banco Penta pertenece al grupo PENTA, el cual tiene más de 25 años de trayectoria, es uno de los holdings financieros más grandes de Chile.

4.2.18 BANCO PARIS

Razón social	: BANCO PARÍS
Rut	: 99.565.970-0
Dirección	: Morandé 115, 4º Piso, Santiago
Código SWIFT	: no informado
Nº Sucursales	: 45
Nº Empleados	: 230
Nº Cajeros	: 0

Información Ejecutivos

Gerente General : MUNITA IZQUIERDO ANDRES ALBERTO DEL CARMEN

Información Gobierno Corporativo

Presidente	: RODRIGUEZ COFRE DANIEL ALBERTO
Vicepresidente	: ARMANET RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER
Director titular	: EYZAGUIRRE JOHNSTON CRISTIAN
Director titular	: HASSELDIECK PAULMANN UWE GEORG
Director titular	: PAULMANN KEMNA HORST
Director titular	: REYES SANGERMANI MARCELO JAVIER
Director titular	: RIVAS DE DIEGO PATRICIO HILARIO



Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
CENCOSUD S.A.	2492	98.889%
SOC COML DE TIENDAS S.A.	28	1.111 %
SUBTOTAL	2520	100 %
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>0</u>	<u>0 %</u>
<u>TOTAL</u>	<u>2520</u>	<u>100%</u>

El Banco Paris fue creado el año 2004, tras la compra de la división de consumo del Banco Santander Santiago, Banco Santiago Express, que pasa a denominarse Banco París. Este pertenece al Holding CENCOSUD (Centros Comerciales Sudamericanos S.A.) que pertenece a Horst Paulmann. De esta empresa dependen, entre otras: Easy, los supermercados Jumbo, Disco, Super Vea y Santa Isabel; los centros comerciales: Alto Las Condes, Portal Rosario Shopping, Portal La Dehesa, Florida Center, Unicenter Shopping y Costanera Center.

4.2.19 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE



Razón social	: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE
Rut	: 97.032.000-8
Dirección	: Avenida Pedro de Valdivia 100, 14° Piso, Providencia
Código SWIFT	: BHIF CL RM
N° Sucursales	: 147
N° Empleados	: 2742
N° Cajeros	: 505

Información Ejecutivos

Gerente General : Manuel Olivares Rossetti

Información Gobierno Corporativo

Presidente	: SAID SAFFIE JOSE JOAQUIN
Vicepresidente	: LACASTA CASADO IGNACIO JAVIER
Director titular	: ARRIEN COLOMINAS JUAN MARIA
Director titular	: CARRANZA LUIS
Director titular	: JOSE MANUEL GARCIA CRESPO
Director titular	: SAID HANDAL GONZALO CARLOS
Director titular	: SAID HANDAL JAIME RICARDO
Director titular	: SAID SOMAVIA SALVADOR CORNELIO
Director titular	: SAN BLAS CONTRERAS JOSE
Director titular	: TONDA MITRI SUSANA MARIA



Director suplente : BERGE SOBREVALS GERARD
 Director suplente : ELUCHANS URENDA JOSE DOMINGO
 Director suplente : ROBERTO VICARIO MONTOYA

Información Accionistas

Actualizado a Septiembre de 2014

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
BBVA PENSIONES CHILE S.A.	282159512	68.184%
INV CABURGA S.A.	50759222	12.266%
INV SH SEIS LTDA.	31618169	7.641%
INV STA VIRGINIA LTDA	19654497	4.75%
INV DEL PACIFICO S.A.	16663620	4.027%
INV VALPARAISO S.A.	9837989	2.377%
INV CORINTO LTDA	2290163	0.553%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	57082	0.014%
ARDUINI FERRI GIORGIO	54677	0.013%
GUERRERO GUTIERREZ MIGUEL IGNACIO	33750	0.008%
RIOS FLORES PAULINO EXEQUIEL	25555	0.006%
FUND INVICA	21969	0.005%
LARRAIN VIAL S.A.C. ORREDORA DE BOLSA	18143	0.004%
WERNER OVIEDO IGNACIO ADOLFO	17721	0.004%
HARMSSEN DIAZ GUILLERMO RAUL	16250	0.004%
SUBTOTAL	413228319	99.856%
<u>OTROS ACCIONISTAS MENORES</u>	<u>593708</u>	<u>0.107%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>413822027</u>	<u>99.963%</u>

El ingreso del grupo BBVA (Banco Bilbao Vizcaya) como accionista preponderante a Banco BHIF, materializado en octubre de 1998, significó el nacimiento de una nueva institución en el mercado financiero local: BBV Banco BHIF. Al año siguiente, la fusión en

España del Banco Bilbao Vizcaya con Argentaria dio origen a nivel global al grupo BBVA y en Chile a BBVA Banco BHIF.

La adopción de la marca BBVA por parte del Banco en Chile no sólo implicó un cambio de nombre, sino que coincidió con una profunda renovación de la cultura corporativa del grupo BBVA a nivel global.

SUCURSALES DE BANCOS EXTRANJEROS

4.2.20 BANCO DO BRASIL S.A.



Razón social	: BANCO DO BRASIL S.A.
Rut	: 97.003.000-K
Dirección	: Avenida Apoquindo 3001, 1º Piso, Las Condes
Código SWIFT	: BRAS CL RM
Nº Sucursales	: 1
Nº Empleados	: 27
Nº Cajeros	: 0

Información Ejecutivos

Subgerente General : CORTES MUSSILI ANDRE LUIS

Información Gobierno Corporativo

Representante legal (Agencia de banco extranjero) DA SILVA ADEMILSON JOSE

Representante legal (Agencia de banco extranjero) RONALDO SIMON FERREIRA

4.2.21 JP MORGAN CHASE BANK



Razón social : JP MORGAN CHASE BANK

Rut : 97.043.000-8

Dirección : Av. Mariano Sánchez Fontecilla 310, Piso 9, Las
Condes

Código SWIFT : CHAS CL RM

N° Sucursales : 1

N° Empleados : 119

N° Cajeros : 0

Información Ejecutivos

Gerente General : EYZAGUIRRE LIRA ALFONSO ANDRES

Información Gobierno Corporativo

Representante legal (Agencia de banco extranjero) YUSEFF QUIROS JOSE IGNACIO

J.P. Morgan es uno de los proveedores de servicios financieros más importantes en Chile. La compañía se dedica a asesorar a los clientes localmente y a ayudarlos a expandir sus negocios más allá de las fronteras chilenas. La compañía ha tenido una postura activa en la comunidad empresarial local durante más de 25 años, trabajando en diferentes segmentos tanto para empresas estatales como privadas. Los servicios financieros de



J.P. Morgan en Chile incluyen banca de inversión, gestión de activos, fondos de inversión privada, custodia y servicios de transacción, gestión de riesgos, fusiones y adquisiciones y suscripción de deuda y títulos y servicios corporativos.

La compañía inició su historia en este país en 1867, cuando J.S. Morgan & Co., compañía antecesora, patrocinó su primer préstamo importante a nivel internacional.

En abril de 1999, J.P. Morgan lideró el lanzamiento de los primeros US\$500 millones de bonos Yankee y, posteriormente, los US\$650 millones de bonos Yankee en 2001. En 2003, se emitió el que en aquella época fue el mayor bono, de US\$1 millón, seguido por el bono de US\$600 millones en 2004. Julio de 2010 representa un nuevo hito en la asesoría de J.P. Morgan a Chile gracias a la colocación de US\$1,52 mil millones en un plazo de 10 años, monto que se dividirá en dos bonos, uno emitido en pesos chilenos y otro en dólares estadounidenses, transformándose en la primera emisión de un bono global en pesos chilenos de un emisor local en el mercado internacional de títulos.

En 2013, J.P. Morgan fue el coordinador global de la mayor oferta de acciones realizada en la historia de Chile y la mayor oferta del sector eléctrico realizada en América Latina, un incremento de capital de US\$6,000 millones.

4.2.22 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA



Razón social : BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
Rut : 59.002.030-3
Dirección : Morandé 223, Santiago
Código SWIFT : NACN CL RM
N° Sucursales : 1
N° Empleados : 26
N° Cajeros : 0

Información Ejecutivos

Gerente General : APOSTOLO LUIS ALBERTO

El Banco de la Nación Argentina fue fundado en 1891 por iniciativa del presidente Carlos Pellegrini, como un medio para resolver los embates de una devastadora crisis económica que afectaba, en especial, al sistema bancario existente en ese momento.

Banco Nación cuenta con filiales en Uruguay (Montevideo), Paraguay (Asunción, Concepción, Encarnación y Villarrica), Brasil (Río de Janeiro, San Pablo y Porto Alegre), Chile (Santiago), Bolivia (Santa Cruz de la Sierra) Venezuela (Caracas), Estados Unidos (Nueva York y Miami), Panamá (Panamá), Islas Caimán (Gran Caimán), España (Madrid) y China (Pekín).

4.2.23 THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.**Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ**

Razón social	: THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.
Rut	: 59.002.220-9
Dirección	: Avenida Mariano Sánchez Fontecilla 310, 7° Piso, Las Condes
Código SWIFT	: BOTK CL RM
N° Sucursales	: 1
N° Empleados	: 6
N° Cajeros	: 0

Información Ejecutivos

Gerente General	: KAYAMOTO ATSUSHI
Subgerente General	: HASHIMOTO SEIGO

BTMU es el mayor banco de Japón y uno de los más grandes del mundo, con oficinas en Japón y en otros 40 países.



4.3 SITUACION GENERAL DE LA BANCA

Para entender la situación general de la banca chilena es necesario esquematizar algunos antecedentes como el número de sucursales con las que cuenta cada banco, el número de empleados y el número de cajeros que cada entidad tiene a disposición de los usuarios, todos estos antecedentes sirven para formarse una imagen general del tamaño y posición de mercado de cada institución:

Antecedentes de la Banca:

BANCO	N° DE SUCURSALES	N° DE EMPLEADOS	N° DE CAJEROS
BANCO DEL ESTADO	367	9300	2322
BANCO DE CHILE	427	11025	1446
BCI	325	8510	1054
CORPBANCA	109	3433	419
BANCO BICE	28	1049	28
HSBC BANK CHILE	1	128	0
BANCO SANTANDER CHILE	466	10767	1615
BANCO INTERNACIONAL	14	470	2
SCOTIABANK CHILE	127	3597	138
BANCO ITAU CHILE	97	2418	71
BANCO SECURITY	29	1113	15
BANCO FALABELLA	100	1876	373
DEUTSCHE BANK CHILE	1	38	0
BANCO RIPLEY	47	792	0
RABOBANK CHILE	1	286	0
BANCO CONSORCIO	9	704	0
BANCO PENTA	1	439	0
BANCO PARIS	45	230	0
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	147	2742	505
BANCO DO BRASIL	1	27	0
JP MORGAN CHASE BANK	1	119	0
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	1	26	0
THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD	1	6	0
TOTALES	2345	59095	7988

Tabla N° 3. Fuente: elaboración propia según datos entregados por SBIF.



Como se puede apreciar en la tabla anterior, 23 son los Bancos que operan en nuestro país, los cuales tienen un total de 2.345 sucursales a lo largo del territorio nacional, incluido la Isla de Pascua; de ellos, los bancos con mayor representatividad son: Banco Santander con 466 sucursales, Banco de Chile con 427 sucursales, Banco Estado con 367 sucursales, Banco BCI con 325 sucursales, BBVA con 147 sucursales, Scotiabank Chile con 127 sucursales, Corpbanca 109 sucursales, Banco Falabella con 100 sucursales, Banco Itau con 97 sucursales, y Banco Ripley con 47 sucursales y estos 10 bancos tienen un total de 1890 sucursales.

En cuanto al número de trabajadores son: Banco de Chile con 11.025 trabajadores, Banco Santander con 10.767 trabajadores, Banco Estado con 9.300 trabajadores, Banco BCI 8.510 trabajadores, Scotiabank Chile con 3.597, Corpbanca 3.433, BBVA 2.742 trabajadores, Banco Itau 2.418 trabajadores, Banco Falabella 1.876 trabajadores, Banco Security 1.113 trabajadores, lo que implica que estos 10 bancos empleen a 54.751 trabajadores.

También es importante señalar la cobertura de cajeros automáticos que ofrece cada entidad bancaria, y en este punto, los bancos con mayor presencia son: Banco Estado con 2.322 cajeros, Banco Santander con 1.615 cajeros, banco de Chile con 1.466 cajeros, BCI con 1.054 cajeros, BBVA con 505 cajeros, Corpbanca con 419 cajeros, Banco Falabella con 373 cajeros, Banco Itau con 71 cajeros, por lo tanto, estos 7 Bancos tienen 7.825 de un total de 7.988 cajeros instalados a nivel nacional a Abril de 2015, de acuerdo a datos entregados por SBIF.



4.4 PANORAMA BANCARIO EN CHILE

Al 31 de diciembre de 2014, la actividad medida por el crecimiento de las colocaciones, que totalizaban MM\$ 127.834.447, registraron un aumento real de 4,81 % en doce meses, porcentaje inferior al 11,02% obtenido hace un año atrás.

La desaceleración de las colocaciones se explica, principalmente, por la variación de las colocaciones comerciales y, en menor medida, por las colocaciones de consumo. La cartera comercial, principal componente de las colocaciones, concentraba el 59,86 % del total, al cierre del cuarto trimestre de 2014, expandiéndose un 2,35 % interanual. Esta variación se compara negativamente con el 10,52 % observado al cierre del año anterior. Dentro de las colocaciones comerciales, los préstamos comerciales y los créditos de comercio exterior explican dicha trayectoria, registrando un menor crecimiento, de 2,57 % y una contracción de un 1,75 %, respectivamente. Por otra parte, las colocaciones de consumo experimentaron una expansión interanual de 2,71 %, crecimiento que se encuentra alejado del 15,10 % registrado hace un año atrás, porcentaje fuertemente afectado por la incorporación de CAR S.A. como filial-sociedad de apoyo del Banco Ripley ocurrida en diciembre de 2013. Los créditos de consumo en cuotas y los deudores por tarjetas de crédito son los que explican mayormente esta evolución con crecimientos de 0,78 % y 8,29 %, respectivamente, menores a las tasas de variación anual registradas al cierre de diciembre de 2013 (9,97 % y 31,69 %, respectivamente). Por último, el crecimiento de las colocaciones para la vivienda alcanzó un 10,31 %, superior a la expansión de 10,20 % registrada al término del año anterior.



Al cierre de 2014 los depósitos totales representaban el 82,52 % de las colocaciones. De estos, un 56,13 % correspondían a depósitos a plazo y un 26,38% a depósitos a la vista. Medido en doce meses, el crecimiento del total de depósitos se desaceleró respecto del año anterior, hasta un 2,77 % (9,75 % al cierre de 2013), principalmente, por una menor expansión de los depósitos a la vista, de 7,85 % (15,69 % al cierre del año anterior) y de los depósitos a plazo 0,54 % (7,34 % diciembre de 2013).

Los instrumentos de deuda emitidos, equivalentes a un 23,69 % de las colocaciones, crecieron un 15,15 % en doce meses, por debajo de la tasa registrada al cierre de 2013, de 20,20 %. La expansión de esta fuente de financiamiento, se explica en gran medida por el incremento de los bonos corrientes en un 21,61 % y de los bonos subordinados en un 3,98 %. Por el contrario, las letras de crédito disminuyen en un 15,42 % interanual. Adicionalmente, la deuda correspondiente a bonos hipotecarios alcanzó los MM\$ 109.199, aumentando un 46,94 % en doce meses.

Los créditos contingentes crecieron un 2,87 % interanual y alcanzaron los MM\$36.949.508 al cierre del mes de diciembre de 2014. La cartera con morosidad de 90 días o más creció un 3,16 % alcanzando los MM\$ 2.499.195; en tanto, la cartera deteriorada al cierre de 2014 (MM\$ 6.642.249) se expandió un 6,72 % anual. Lo anteriormente expuesto se resume en la siguiente tabla:

Principales componentes del balance del sistema bancario:

	PRINCIPALES COMPONENTES DEL BALANCE DEL SISTEMA BANCARIO		VAR. REAL ANUAL (%)		
	dic-14				
	MM \$	MM US \$	OCT. 14	NOV.14	DIC.14
COLOCACIONES	127834447	210469	5,34	4,95	4,81
COLOC. COMERCIALES (EMPRESAS)	76627116	125995	3,05	2,75	2,35
COLOCACIONES PERSONAS	49341115	81236	9,4	8,93	7,54
COLOCACIONES DE CONSUMO	17182298	28289	7,67	6,2	2,71
COLOCACIONES PARA VIVIENDA	32158817	52947	10,36	10,45	10,31
ADEUDADO POR BANCOS	1966216	3237	2,85	-2,69	50,23
INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO ADEUDADOS	19959929	32862	3,2	3,9	2,6
DEPOSITOS TOTALES	105483169	173669	1,63	3,59	2,77
DEPOSITOS A LA VISTA	33724581	55525	8,96	10,27	7,85
DEPOSITOS A PLAZO	71758588	118144	-1,19	0,95	0,54
OBLIGACIONES CON BANOS	9179695	15114	0,66	-4,99	-3,88
INSTRUMENTS DE DEUDA EMITIDOS	30287490	49866	17,32	15,39	15,15
LETRAS DE CREDITOS	1886319	3106	-15,66	-15,52	-15,42
BONOS CORRIENTES	23028220	37914	22,34	19,98	21,61
BONOS SUBORDIINARIOS	5263752	8666	12,27	11,3	3,98
BONOS HIPOTECARIOS	109199	180	194,62	46,98	46,94
PATRIMONIO	14415422	23734	7,03	6,69	5,77
PROVISIONES CONSTITUIDAS DE CREDITOS	-3087381	-5083	7,8	7,18	5,7
CREDITOS CONTINGENTES	36949508	60834	7,76	6,42	2,87
ACTIVOS TOTALES	180881039	297805	9,15	9,68	7,85

Tabla N°4. Fuente: datos proporcionados por SBIF al 31/12/2014.

4.5 DELIMITACION DE LOS DATOS

Como se mencionó anteriormente, el universo investigativo corresponde a los 9 bancos que de acuerdo a los filtros realizados cumplen con los siguientes requisitos:

- Se estudió aquellos bancos que operen con personas naturales.
- Se estudió aquellos bancos que sean representativos con el mayor número de clientes, siempre que su porcentaje de participación de mercado sea igual o superior al 3%.
- Para el estudio de los resultados se analizaron los resultados financieros en cuanto a utilidades obtenidos por los Bancos escogidos de acuerdo a los puntos anteriores.
- Se consideró la opinión de los inversionistas que en su totalidad formaran parte del 90% de participación de cada Banco.

4.5.1 Bancos a Considerar

➤ Bancos con mayor número de clientes:

De acuerdo a las restricciones impuestas anteriormente se puede decir que los bancos que cumplen con la condición de mantener una participación de mercado igual o superior al 3% considerando el producto de cuentas corrientes para personas naturales son los siguientes: Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Scotiabank Chile, Banco BCI,



Banco Santander Chile, Corpbanca, Banco Itau Chile, Banco Falabella, Banco Bilbao Vizcaya Argentina Chile (BBVA). Lo que se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla resumen de bancos en estudio:

Tipo de Persona	Año	Mes	Banco de Chile	Banco del Estado de Chile	Scotiabank Chile	Banco de Crédito e Inversiones	Banco Santander-Chile	Corpbanca	Banco Itau Chile	Banco Falabella	Banco Bilbao Vizcaya Argentina Chile	TOTAL	UNIVERSO
Naturales	2015	Abril	657.466	445.847	127.960	454.164	698.364	108.643	119.893	235.141	188.088	3.035.566	3.136.838
PARTICIPACION DE MERCADO			20,960	14,213	4,079	14,478	22,263	3,463	3,822	7,496	5,996	96,772	

Tabla N°5. Fuente: Elaboración propia con datos entregados por la SBIF.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, los bancos que mantienen mayor participación de mercado son: Banco Santander Chile que cuenta con 698.364 cuentas corrientes, luego le sigue el Banco Chile con 657.466 cuentas corrientes, Banco BCI con 454.164 cuentas corrientes, Banco Estado con 445.847 cuentas corrientes, Banco Falabella con 235.141 cuentas corrientes, Banco BBVA con 188.088 cuentas corrientes, Scotiabank Chile con 127.960 cuentas corrientes, Banco Itau Chile con 119.893 y finalmente Banco Corpbanca con 108.643 cuentas corrientes. De acuerdo a los datos presentados anteriormente, estos 9 bancos tienen un total de 3.035.566 de cuentas corrientes para personas naturales de un universo de 3.136.838 cuentas corrientes que tiene el total de la Banca.

A continuación se muestra gráficamente la participación de mercado de cada banco:

Participación de Mercado en la Banca Chilena:

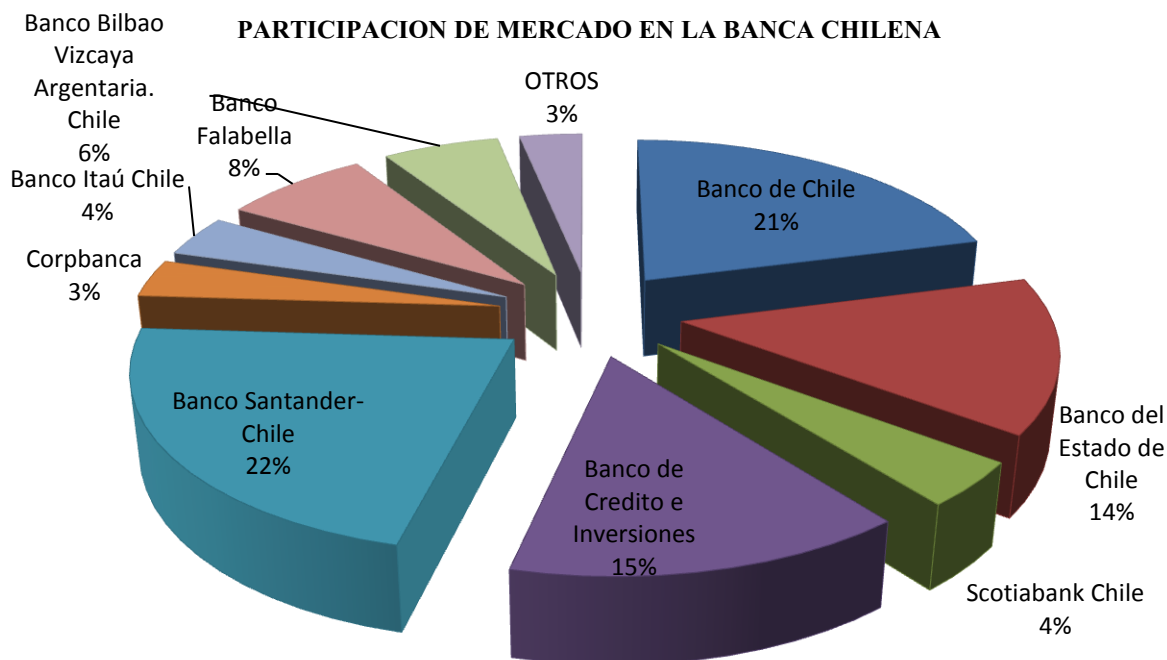


Grafico N° 1. Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en el gráfico anterior, el Banco Santander es el que tiene mayor porcentaje de participación con un 22%, lo sigue el Banco de Chile con un 21%, luego el Banco BCI con un 15%, el Banco Estado con un 14%, Banco Falabella con un 8%, Banco BBVA con un 6%, Scotiabank Chile con un 4%, Banco Itau con 4%, Banco Corpbanca con un 3%, lo que sumado genera una participación de mercado del 97% y el resto de la banca representa sólo el 3% del mercado nacional. De acuerdo a estos datos se puede agregar que tan sólo 4 bancos tienen más del 72% de participación de mercado y son los que

también mantienen mayor número de cobertura con mayor sucursales a nivel nacional y número de cajeros automáticos ofrecidos a sus clientes, y como consecuencia de lo anterior, son los que generan mayor empleabilidad en la Banca Chilena.

➤ **Bancos con mayor rentabilidad:**

La segunda restricción impuesta para seleccionar la muestra en estudio, considera aquellos bancos con mayor rentabilidad de acuerdo a sus balances presentados al 31 de diciembre de 2014. Para ello se elaboró la siguiente tabla, donde además se muestra su evolución de los últimos 5 años para mostrar también, la evolución de cada uno de ellos:

Rentabilidad de los Bancos en Estudio:

Año	Banco de Chile	Banco del Estado de Chile	Scotiabank Chile	Banco de Crédito e Inversiones	Banco Santander-Chile	Corpbanca	Banco Itaú Chile	Banco Falabella	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Chile
dic-10	378.529	76634	71.838	222.075	477.155	119.043	47.281	19.172	48.230
dic-11	428.805	96.210	70.803	261.268	435.084	122.849	53.607	21.287	74.343
dic-12	465.850	95.891	51.480	271.256	387.967	120.080	59.147	12.704	65.171
dic-13	513.602	103.188	65.266	300.294	441.926	155.093	87.793	26.573	50.423
dic-14	591.080	165.659	101.469	342.972	550.331	226.260	85.693	43.955	73.328

Tabla N°6. Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos entregados por la SBIF.

En la tabla anterior se muestran los 9 bancos en Chile que han obtenido mayor rentabilidad en los últimos 5 años, los cuales concuerdan con los datos expuestos en el punto anterior, ya que se repiten los nombres de las instituciones bancarias.

En cuanto a la rentabilidad del periodo en estudio que es al 31 de Diciembre de 2014, se puede decir que el Banco con mayor rentabilidad es el Banco Chile con rentabilidad de MM \$ 591.080, luego lo sigue el Banco Santander Chile con rentabilidad de MM\$ 550.331, el Banco Crédito Inversiones con rentabilidad de MM\$ 342.972, Banco

Corpbanca con rentabilidad de MM \$ 226.260, Banco del Estado con rentabilidad de MM \$ 165.659, Scotiabank Chile con rentabilidad de MM \$ 101.469, Banco Itaú con rentabilidad de MM \$ 85.693, Banco BBVA con rentabilidad de MM \$ 73.328 y finalmente el Banco Falabella con rentabilidad de MM \$ 43.955.

A continuación se muestra gráficamente la rentabilidad de cada institución y además se muestra su evolución en cuanto a rentabilidad desde el 31 de diciembre del año 2010 al 31 de diciembre del 2014:

Rentabilidad en la Banca chilena.

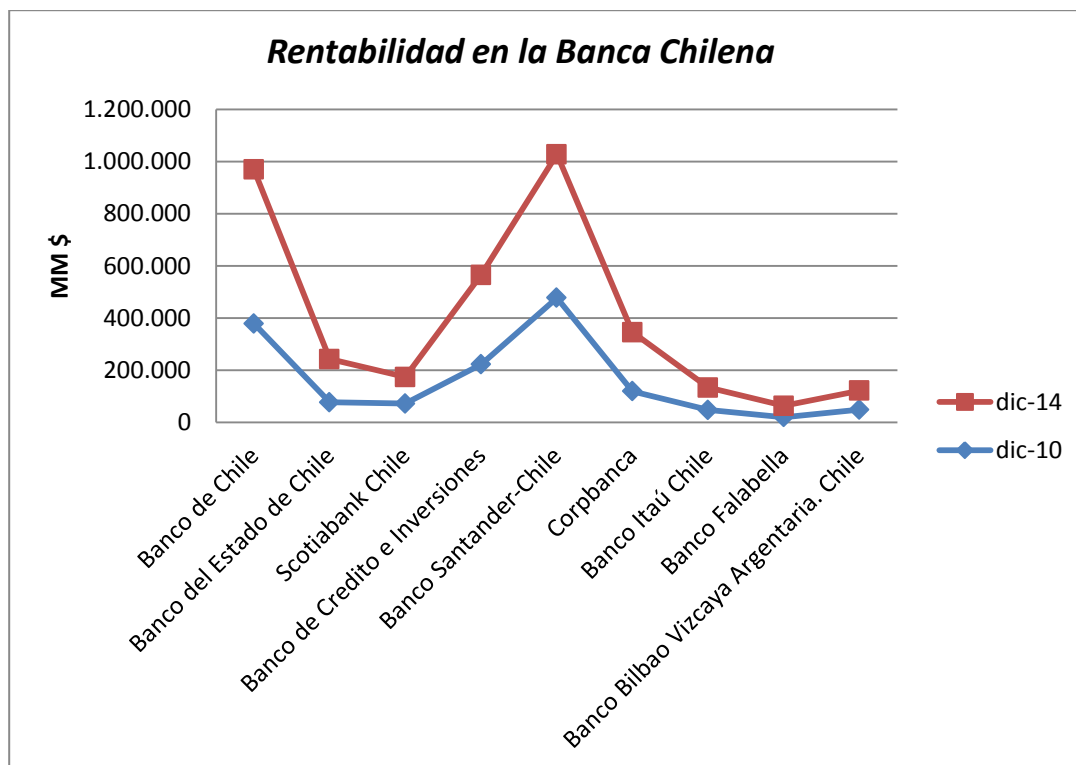


Grafico N°2. Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por la SBIF.



Como se puede apreciar en el gráfico N°3, el nivel de rentabilidad tiene la misma tendencia que se generó el 31 de Diciembre del año 2010, ya que ese año, el Banco Santander y Banco de Chile fueron los Bancos que alcanzaron mayores rentabilidades al igual que el 31 de Diciembre de 2014. Sin embargo, se debe decir que si bien es cierto las curvas de tendencia de Instituciones dominantes, corresponden a los mismos Bancos, el nivel de rentabilidad de estas instituciones muestra un alto grado de crecimiento; así por ejemplo, si el Banco Chile obtuvo durante el 2010 utilidades por MM \$ 378.529, en Diciembre del 2014 obtuvo utilidades por MM \$ 591.080, lo que en cierta medida demuestra el desarrollo económico que ha tenido nuestro país durante ese mismo periodo.



CAPITULO V

“ANALISIS DE LOS RESULTADOS”

5.1 ANALISIS DE RESULTADOS

El universo de personas encuestadas fue de 83. Cabe señalar que se aplicaron 45 encuestas dirigidas a cargos gerenciales y otros cargos: en el caso de los cargos de gerencia general de cada Banco, sólo uno de ellos contestó personalmente la encuesta, en los demás casos, éstas fue respondidas por la gerencia de asuntos corporativos de cada Banco o el departamento similar, en el caso de otros cargos encuestados, estos sí respondieron personalmente la encuesta. Cabe señalar que existe un compromiso de confidencialidad con los encuestados de no entregar el nombre ni cargo específico del encuestado, dado que es un tema sensible para nuestro país por el reciente caso denominado “CAVAL” donde se ven involucrados uno de los bancos más importantes de nuestro país como es el *Banco de Chile* y familiares de la Presidenta de la República, la *Sra. Michelle Bachelet Jeria*.

Por otro lado, es importante resaltar que se aplicaron 5 encuestas a cada banco, es decir, 45 encuestas aplicadas y fueron respondidas 43 de ellas, lo que significa que del 100% de encuestas aplicadas, el 95,55%, de ellas fue respondido.

Bancos Encuestados: los bancos encuestados fueron los siguientes:

1. Banco de Chile
2. Banco del Estado de Chile
3. Scotiabank Chile
4. Banco Crédito Inversiones
5. Banco Santander Chile
6. Banco Corpbanca
7. Banco Itau Chile
8. Banco Falabella
9. Banco BBVA

En cuanto a los inversionistas de la Banca, se aplicaron 45 encuestas enfocadas a inversionistas o grupo de inversionistas de cada institución seleccionada. De las cuales 41 fueron contestadas, pero sin embargo, de ellas existen representantes de inversionistas de los 9 Bancos seleccionados, representando el 91, 1% de encuestas respondidas de las 45 entregadas.

En cuanto a los grupos de inversionista a los cuales se les entregó encuesta, éstos fueron los siguientes:

- BANCO DEL ESTADO DE CHILE
- SOC. AD. DE LA OBLIGACION
- SOC MATRIZ DEL BCO DE CHILE S.A.
- BCO DE CHILE
- BCO ITAU CHILE
- BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.
- EMP JUAN YARUR S.A.C.
- YARUR BASCUNAN JORGE JUAN
- A F P HABITAT S.A.
- AD. DE FONDOS DE PENS. PROVIDA S.A.
- CORP GROUP BANKING S.A.
- BCO SANTANDER CHILE
- CIA INMOB Y DE INV SAGA LTDA.
- SANTANDER CHILE HOLDING S.A.
- TEATINOS SIGLO XXI S.A.
- JP MORGAN CHASE BANK NA
- A F P CUPRUM S.A.
- NOVA SCOTIA INV. LTDA.
- SECURITY VALORES S.A. CORR. DE BOLSA
- BOLSA DE COM. DE SANTIAGO BOLSA DE VAL.
- INMOB Y COML TABANCURA
- BKB CHILE HOLDINGS INC



- FALABELLA INVERSIONES FINANCIERAS S. A.
- BBVA PENSIONES CHILE S.A.
- INV CABURGA S.A.
- INV DEL PACIFICO S.A.

En la encuesta se analizaron 3 dimensiones:

1. Conflicto de intereses
2. Gobierno corporativo
3. Impacto en los resultados

DIMENSION CONFLICTO DE INTERESES:

En esta dimensión se planteó una definición de conflicto de intereses y se plantearon dos preguntas como se detalla a continuación:

Para la OCDE, «Un "conflicto de intereses" es un conflicto entre el deber y los intereses privados de un empleado, cuando el empleado tiene a título particular intereses que podrían influir indebidamente en la forma correcta de ejercicio de sus funciones y responsabilidades oficiales.»

- 1) Dado lo anterior señale con una X cuál (es) situaciones de conflicto de interés por duplicidad de roles identifica en la organización en la que representa o tiene inversiones.

A		Alto ejecutivo y cliente de la misma organización
B		Alto ejecutivo y proveedor de la misma organización



C	Accionista y cliente de la misma organización
D	Accionista y proveedor de la misma organización
E	Accionista y gerente de la misma organización
F	Los intereses de los directivos y de los accionistas difieren ampliamente

De las 43 encuestas respondidas se muestran los siguientes Resultados:

Situaciones de conflicto de intereses bancarios:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERES	
0 Situación de conflicto	20,93%
1 Situación de conflicto	60,47%
2 Situaciones de conflicto	11,62%
3 Situaciones de conflicto	2,32%
4 Situaciones de conflicto	0,00%
5 Situaciones de conflicto	0,00%

Tabla N° 7. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a esto se puede afirmar que el 20,93% de los encuestados declaró que no considera que exista ninguna situación de conflicto de interés, de las anteriormente detalladas en el organización a la que pertenece. Sin embargo, 60,47% de los encuestados reconoció que en su organización existe por lo menos 1 situación de conflicto de intereses; el 11,62% de los encuestados consideró que en su organización existe hasta dos

situaciones de conflicto de intereses; tan sólo 1 encuestado consideró que en su organización existen 3 situaciones de conflicto de intereses, representando el 2,32%. Y finalmente ningún encuestado considero que en su organización existen 3 situaciones ni 4 situaciones de conflicto de intereses

A continuación se presentan gráficamente los datos expuestos anteriormente:

Situaciones de conflicto de intereses bancarios



Grafico N° 3. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los inversionistas encuestados, los resultados fueron los siguientes:

Situaciones de conflicto de intereses identificado por accionistas:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERES	
0 Situación de conflicto	63.42%
1 Situación de conflicto	36,58%
2 Situaciones de conflicto	0%
3 Situaciones de conflicto	0%
4 Situaciones de conflicto	0%
5 Situaciones de conflicto	0%

Tabla N°8 .Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla anterior, de acuerdo a la opinión de los accionistas, el 63, 42% de ellos considera que no existen situaciones de conflicto de interés en los Bancos en los cuales tienen inversiones, el 36, 58% de los encuestados considera que existe sólo una de las situaciones de conflicto de interés anteriormente detalladas, y ninguno considera que existe más de una situación de conflicto de interés. Lo anterior se expresa gráficamente a continuación:

Situaciones de conflicto de intereses identificado por accionistas:



Grafico N°4. Fuente: elaboración propia.

La segunda pregunta fue la siguiente:

2) Para las preguntas siguientes marque con una X su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, donde:

- 1: Muy en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo
 4: Muy de acuerdo SO: Sin opinión

		1	2	3	4	SO
1	Identifico conflicto de intereses en mi organización.					
2	Creo es posible evitar el conflicto de intereses en la organización.					
3	En su organización existen medidas apropiadas para evitar el conflicto de intereses.					

Los resultados fueron analizados a través de la metodología de Likert y mostró lo siguiente para el caso de los encuestados de Bancos:



Situaciones de conflicto de intereses identificado por bancarios:

Opinión/Pregunta	P1 %	P2 %	P3 %
Muy en desacuerdo	21,43	0	0,0
En desacuerdo	11,90	0	0,0
De acuerdo	59,52	0	21,4
Muy de acuerdo	2,38	100	78,6
Sin Observar	4,76	0	0,0

Tabla N° 9 .Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en la pregunta 1, el 59,53% se mostro de acuerdo con la existencia de conflicto de intereses en su organización. El 100% de los encuestados manifestó estar muy de acuerdo con creer que es posible evitar el conflicto de intereses en su organización. Y finalmente el 78,6% de los encuestados manifestó estar muy de acuerdo con la pregunta 3, indicando que en su organización existen medidas apropiadas para evitar el conflicto de intereses.

En estas preguntas, el grupo de encuestados correspondiente a los accionistas respondió lo siguiente:

Situaciones de conflicto de intereses identificado por accionistas:

Opinión/Pregunta	P1 %	P2 %	P3 %
Muy en desacuerdo	12,20	0,0	0
En desacuerdo	12,20	2,4	12,20
De acuerdo	63,41	24,4	7,32
Muy de acuerdo	12,20	73,2	80,49
Sin Observar	0,00	0,0	0,00

Tabla N°10 .Fuente: Elaboración Propia.



Como se muestra en la tabla anterior el 63,41 % de los accionistas encuestado se manifestó de acuerdo con la pregunta 1, por lo tanto, considera que su organización existe conflicto de intereses. El 73,2% de los encuestados considera que es posible evitar el conflicto de intereses y el 80,49% de los encuestados considera que en su organización existen medidas apropiadas para evitar el conflicto de intereses.

DIMENSION: GOBIERNO CORPORATIVO.

En este ítem se le planteó una definición de gobierno corporativo y se le pidió a los encuestados que manifestaran su grado de acuerdo/desacuerdo en relación al Gobierno corporativo de su organización (al igual que en la pregunta anterior en escala de Likert). El planteamiento fue el siguiente:

Para el economista Teodoro Wigodski “Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual las empresas son dirigidas y controladas para contribuir a la efectividad y rendimiento de la organización. Su fin último es contribuir a la maximización del valor de las compañías, en un horizonte de largo plazo”.

- 1) Para las preguntas siguientes marque con una X su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, donde:

- 1: Muy en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo
 4: Muy de acuerdo SO: Sin opinión

		1	2	3	4	SO
1	En mi organización existen buenas prácticas de					



	Gobierno Corporativo.					
2	Cuando existe algún tipo de información estratégica, ésta debe ser provista sólo a los accionistas mayoritarios.					
3	La gerencia debe satisfacer a todos los stakeholders de la organización, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa.					
4	Creo que se debe proteger los intereses de los accionistas minoritarios, sin perjuicio, de la protección de los intereses de los accionistas en general.					
5	El conflicto de intereses se evita con el compromiso de la oportuna comunicación y la debida rendición de cuentas.					
6	Los accionistas deben tener derecho a participar en las decisiones que impliquen cambios fundamentales en la sociedad, y a ser debidamente informados sobre las mismas.					
7	Los convenios y agrupaciones de capital que permiten a determinados accionistas adquirir un grado de control desproporcionado en relación con las acciones de las que son titulares, deben hacerse públicos.					
8	La gerencia tiene la responsabilidad de realizar el control y gestión de conflictos potenciales de interés al interior de la organización.					
9	La gerencia debe divulgar información mínima que debe incluir: los resultados financieros y de explotación de la sociedad, los objetivos estratégicos y factores de riesgo previsible.					

Los resultados de los encuestados pertenecientes a los Bancos fueron los siguientes:

Opinión de Gobierno Corporativo según bancarios:

Opinión/Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
Muy en desacuerdo	0	100	0	0	0	0	4,76	0	0
En desacuerdo	0	0	0	0	7,143	0	14,29	0	0
De acuerdo	9,52	0	0	9,52	21,43	0	14,26	0	0
muy de acuerdo	90,48	0	100	90,48	71,43	100	66,67	100	100
Sin Observar	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N°11. Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla anterior, en el 90,48% de los encuestados está muy de acuerdo con la pregunta 1 y el 9,52% está de acuerdo, lo que significa que el 100% de los encuestados considera que en su organización existen buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Para la pregunta 2, acerca de si la gerencia debe satisfacer a todos los stakeholders de la organización, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa: el 100% de los encuestados está muy en desacuerdo con esta afirmación.

Para la pregunta 3, el 100% de los encuestados está de acuerdo con esta afirmación. Lo que significa que todos los encuestados están muy de acuerdo en que la gerencia debe satisfacer a todos los stakeholders de la organización, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa.

Para la pregunta 4: el 90,48% se encuentra muy de acuerdo y el 9,52% se encuentra de acuerdo con la afirmación. Lo que implica que todos los encuestados están muy de acuerdo o de acuerdo con que se debe proteger los intereses de los accionistas minoritarios, sin perjuicio, de la protección de los intereses de los accionistas en general.

Para la pregunta 5: que indica que “El conflicto de intereses se evita con el compromiso de la oportuna comunicación y la debida rendición de cuentas”, el 71,4% manifestó estar muy de acuerdo con la afirmación, el 21,4% manifestó estar de acuerdo y el 7,14% de los encuestados manifestó estar en desacuerdo con la afirmación.

En el caso de la pregunta 6: que indica que “los accionistas deben tener derecho a participar en las decisiones que impliquen cambios fundamentales en la sociedad, y a ser debidamente informados sobre las mismas”. El 100% de los encuestados manifestó encontrarse muy de acuerdo con esta afirmación.

En la pregunta 7: que indica que " Los convenios y agrupaciones de capital que permiten a determinados accionistas adquirir un grado de control desproporcionado en relación con las acciones de las que son titulares, deben hacerse públicos”. El 66,67% indica encontrarse muy de acuerdo, el 14,26% se encuentra de acuerdo, el 14,29% afirma encontrarse en desacuerdo, el 4,7% afirma encontrarse en desacuerdo con la afirmación.

Para la pregunta 8: que indica que “la gerencia tiene la responsabilidad de realizar el control y gestión de conflictos potenciales de interés al interior de la organización”. El 100% de los encuestados indica estar muy de acuerdo con la afirmación.

En el caso de la pregunta 9: que indica que La gerencia debe divulgar información mínima que debe incluir: los resultados financieros y de explotación de la sociedad, los objetivos estratégicos y factores de riesgo previsible” el 100% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo con la afirmación.

Por otro lado, se debe revisar las respuestas de los encuestados pertenecientes a los inversionistas, las cuales son las siguientes:

Opinión de gobierno corporativo según accionistas:

Opinión/Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
Muy en desacuerdo	0,00	100	0	0	0,00	0	2,44	0	0
En desacuerdo	2,44	0	0	0	0,00	0	12,20	0	0
De acuerdo	2,44	0	0	0	4,88	0	12,20	0	0
Muy de acuerdo	95,12	0	100	100	95,12	100	73,17	100	100
Sin Observar	0,00	0	0	0	0,00	0	0,00	0	0

Tabla N°12. Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la pregunta 1: acerca de si “en su organización existen buenas prácticas de Gobierno Corporativo”: 2,44% de los encuestados están en desacuerdo con la afirmación, el 2,44% manifiesta estar de acuerdo, el 95,12% está muy de acuerdo con la afirmación.

Para la pregunta 2: que indica que “Cuando existe algún tipo de información estratégica, ésta debe ser provista sólo a los accionistas mayoritarios”. El 100% de los encuestados manifiesta estar muy en desacuerdo con la afirmación.

En la pregunta 3: “La gerencia debe satisfacer a todos los stakeholders de la organización, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa”. El 100% de los accionistas manifiesta estar muy de acuerdo en la afirmación.

Para la pregunta 4: “Creo que se debe proteger los intereses de los accionistas minoritarios, sin perjuicio, de la protección de los intereses de los accionistas en general.” El 100% de los encuestados manifiesta estar muy de acuerdo.



En el caso de la pregunta 5: “El conflicto de intereses se evita con el compromiso de la oportuna comunicación y la debida rendición de cuentas”. El 4,88% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo y el 95,12% de los encuestados manifiesta estar muy de acuerdo.

Para la pregunta 6: “Los accionistas deben tener derecho a participar en las decisiones que impliquen cambios fundamentales en la sociedad, y a ser debidamente informados sobre las mismas.” El 100% de los encuestados se mostró muy de acuerdo con la afirmación.

Para la pregunta 7: que indica que “Los convenios y agrupaciones de capital que permiten a determinados accionistas adquirir un grado de control desproporcionado en relación con las acciones de las que son titulares, deben hacerse públicos.”: 73,17% de los encuestados se mostró muy de acuerdo, el 12,2% de los encuestados se mostró de acuerdo, el 12,2% se mostró en desacuerdo y el 2,44% se mostró muy en desacuerdo.

En la pregunta 8: que indica que “La gerencia tiene la responsabilidad de realizar el control y gestión de conflictos potenciales de interés al interior de la organización.” El 100% de los encuestados se mostró muy de acuerdo con la afirmación.

Finalmente para la pregunta 9: indica que “La gerencia debe divulgar información mínima que debe incluir: los resultados financieros y de explotación de la sociedad, los objetivos estratégicos y factores de riesgo previsible”, para esta afirmación el 100% de los encuestados se mostró muy de acuerdo.



DIMENSION: IMPACTO EN LOS RESULTADOS

Finalmente, en esta dimensión se le pidió a los encuestados que respondieran considerando los resultados financieros de la empresa, es decir, entregar sus opiniones considerando sus utilidades. Las preguntas consideradas en este ítem fueron las siguientes:

En esta dimensión, por favor entregar sus repuestas considerando los resultados económicos de la organización.

1) Marque con una X su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, donde:

1: Muy en desacuerdo

2: En desacuerdo

3: De acuerdo

4: Muy de acuerdo

SO: Sin opinión

		1	2	3	4	SO
1	Las empresas que incorporan políticas de Gobierno Corporativo obtienen mejores resultados financieros.					
2	La legislación Chilena entrega herramientas para evitar los conflictos de intereses y eso permite obtener mejores resultados.					
3	Las empresas que mantienen una política de transparencia son más valoradas por los clientes.					
4	Existe una relación directa entre aquellas empresas donde se evita el conflicto de intereses y sus resultados financieros.					
5	Aquellos Bancos con mejores políticas para evitar conflicto de intereses son más atractivos para los inversionistas.					



Los resultados de los encuestados de los bancos se muestran en la siguiente tabla:

Impacto en los resultados financieros: opinión bancarios:

Opinión/Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
Muy en desacuerdo	0	0	0	0	0
En desacuerdo	0	7,1	0	0	0
De acuerdo	7,1	4,8	0	0	0
Muy de acuerdo	92,9	88,1	100	100	100
Sin Observar	0	0	0	0	0

Tabla N°13. Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en la tabla anterior, para el caso de la pregunta 1 que indica que “Las empresas que incorporan políticas de Gobierno Corporativo obtienen mejores resultados financieros”, esto fue considerado en un 92,9% de los encuestados como muy de acuerdo y el 7,1% de los encuestados considera de acuerdo la afirmación.

Para la pregunta 2: que indica que “La legislación Chilena entrega herramientas para evitar los conflictos de intereses y eso permite obtener mejores resultados”; el 88,1% de los encuestados considera muy de acuerdo la afirmación, el 4,8% de los encuestados se encuentra de acuerdo con la afirmación y el 7,1% se encuentra en desacuerdo con la afirmación.

En la pregunta 3: que indica que “Las empresas que mantienen una política de transparencia son más valoradas por los clientes”; el 100% de los encuestados se encuentra muy de acuerdo con la afirmación.

Para la pregunta 4: que indica que “Existe una relación directa entre aquellas empresas donde se evita el conflicto de intereses y sus resultados financieros”; el 100% de los encuestados se encuentra muy de acuerdo con la afirmación.

En la pregunta 5: que afirma que “Aquellos Bancos con mejores políticas para evitar conflicto de intereses son más atractivos para los inversionistas”. El 100% de los encuestados se muestra muy de acuerdo con la información.

Por otro lado, las respuestas de los encuestados correspondientes al sector de los accionistas obtuvieron los siguientes resultados:

Impacto en los resultados financieros: opinión bancarios:

Opinión/Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5
Muy en desacuerdo	0,0	0,0	0	0	0
En desacuerdo	0,0	12,2	0	0	0
De acuerdo	2,5	22,4	9,70%	0	0
Muy de acuerdo	97,5	65,4	90,30%	100	100
Sin Observar	0,0	0,0	0	0	0

Tabla N° . Fuente: elaboración propia.

Para el caso de la pregunta 1: que indica “Las empresas que incorporan políticas de Gobierno Corporativo obtienen mejores resultados financieros”; el 97,5% de los encuestados indica estar muy de acuerdo con la afirmación y el 2,5% de los encuestados indica estar de acuerdo con la información.



Para la pregunta 2: que afirma “La legislación Chilena entrega herramientas para evitar los conflictos de intereses y eso permite obtener mejores resultados”; tan solo el 65,4% de los encuestados se encuentra muy de acuerdo con la afirmación, el 22,4% indica estar de acuerdo y el 12,2% de los encuestados indica estar en desacuerdo con la información.

En el caso de la pregunta 3: “Las empresas que mantienen una política de transparencia son más valoradas por los clientes”; el 90,3% de los encuestados se encuentra muy de acuerdo con la afirmación y el 9,7% de los encuestados se encuentra de acuerdo con la afirmación.

Para la pregunta 4: “Existe una relación directa entre aquellas empresas donde se evita el conflicto de intereses y sus resultados financieros”. El 100% de los encuestados se encuentra muy de acuerdo con la afirmación.

En el caso de la pregunta 5: indica que “Aquellos Bancos con mejores políticas para evitar conflicto de intereses son más atractivos para los inversionistas”, el 100% de los encuestados se encuentra 100% de acuerdo con la afirmación.

5.2 CORRELACION DE VARIABLES:

Finalmente lo que queda es demostrar gráficamente si existe una correlación entre las variables en estudio: la variable X conflicto de intereses entre la propiedad y el control y la variable Y resultados financieros de los Bancos, para esto se procesaron los datos en el programa Excel donde se generó los gráficos para cada una de las variables. Además se trabajó con el programa SPSS para realizar prueba de *chi cuadrado* para concluir si se aceptaba o rechazaba la hipótesis en cada uno de los ítems correspondiente a las 83 encuestas aplicadas:

En la dimensión conflicto de intereses, lo primero que se debió hacer en el caso de la pregunta 1; fue asignar valor al número de conflictos de intereses declarados por los encuestados:

- 0 situación de conflicto : 0
- 1 situación de conflicto : 1
- 2 situaciones de conflicto : 2
- 3 situaciones de conflicto : 3
- 3 situaciones de conflicto : 4
- 5 situaciones de conflicto : 5

Donde:

X: número de conflicto de intereses identificado por los encuestados

Y: monto de utilidades manifestado en MM\$

Gráficamente se mostraron los siguientes resultados:



N° de situaciones de conflicto v/s utilidades:

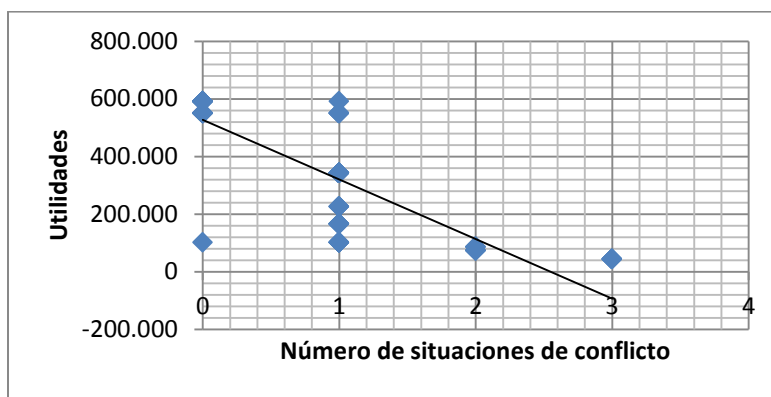


Grafico N° 5. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existe un relación inversa entre el número de conflicto de intereses entre la propiedad y el control identificados por los encuestados y la respectiva utilidad del Banco al que pertenece. Esto quiere decir que aquellos encuestados que declararon reconocer 0 ó 1 tipo de conflicto de interés, pertenecen a aquellos Bancos con mayor rentabilidad. Por lo tanto, se puede afirmar que existe una dependencia estocástica. No están todos los puntos sobre el modelo, sino que hay una tendencia. Además es importante destacar que los datos presentan una covarianza negativa, reafirmando el sentido de correlación entre las variables. Por otro lado, se concluye que se rechaza H_0 , y que además, aceptamos H_1 .

Para segunda parte de la dimensión conflicto de intereses, se midió una a una la correlación de las variables y se mostró los siguientes resultados gráficos:

Pregunta 1: Identifico conflicto de intereses en mi organización

P1. Dimensión Conflicto de Intereses:

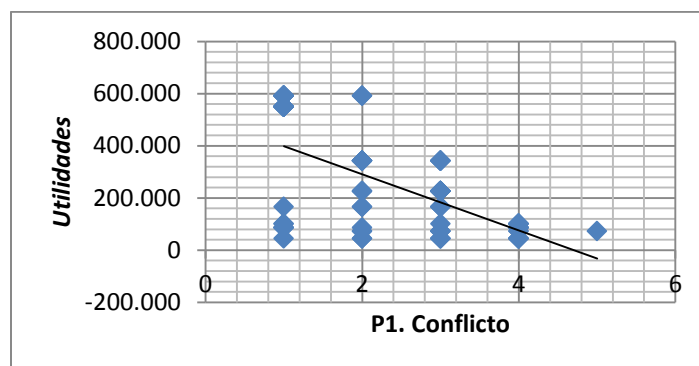


Grafico N°6. Fuente: elaboración propia.

Este gráfico muestra claramente la relación inversa entre las variables. Al someter los datos en SPSS se muestra una correlación negativa de $-0,63$ y que además se rechaza H_0 , por lo tanto, de acepta H_1 .

Pregunta 2: Creo es posible evitar el conflicto de intereses en la organización.

Gráficamente se muestran los siguientes resultados:

P2. Dimensión Conflicto de Intereses:

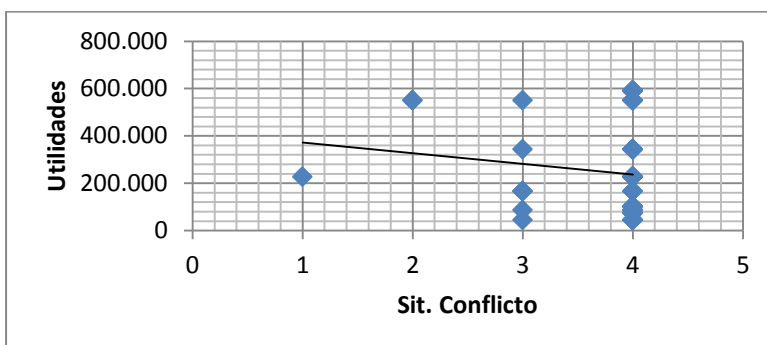


Grafico N°7. Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en el gráfico anterior, existe una correlación negativa entre las variables. Al someter los datos en SPSS en la prueba de Pearson, muestra que el resultado es de -0,115; comprobando los resultados del gráfico y que además se debe rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 .

Pregunta 3: En su organización existen medidas apropiadas para evitar el conflicto de intereses. Al someter los datos en Excel se obtienen los siguientes resultados gráficos:

P3. Dimensión de Conflicto de Interés:

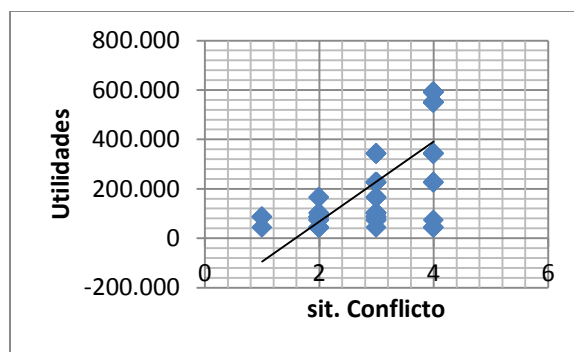


Grafico N°8. Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en el gráfico anterior, los datos tienen una correlación de Pearson de 0,386; mostrando correlación positiva, además se rechaza H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver anexo 2).

Para el caso de la segunda dimensión “*Gobierno Corporativo*”, también se sometieron los datos en Excel y SPSS, mostrando los siguientes resultados:

Pregunta 1: En mi organización existen buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Gráficamente se muestra el siguiente resultado:

P1. Dimensión Gobierno Corporativo:

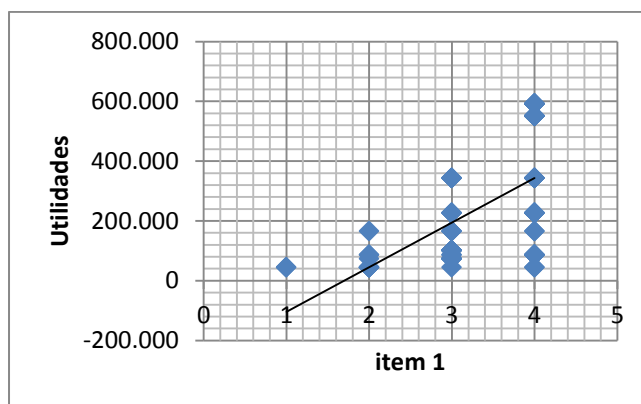


Gráfico N°9. Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en el gráfico anterior existe una correlación directa entre las variables, además al someter los datos en prueba de *chi cuadrado*, se demuestra que se debe rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 2: Cuando existe algún tipo de información estratégica, ésta debe ser provista sólo a los accionistas mayoritarios.

Gráficamente se muestra el siguiente resultado:

P2. Dimensión Gobierno Corporativo:

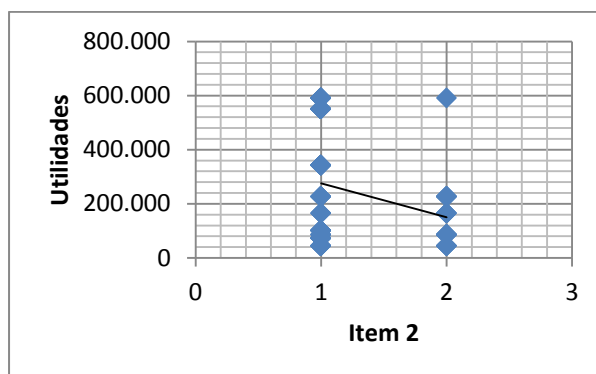


Grafico N°10. Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en el grafico anterior existe una relación directa entre las variables y de acuerdo a la prueba chi cuadrado, se rechaza tajantemente H_0 , por lo tanto, aceptamos H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 3: La gerencia debe satisfacer a todos los stakeholders de la organización, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa.

El resultado gráfico fue el siguiente:

P3. Dimensión Gobierno Corporativo:

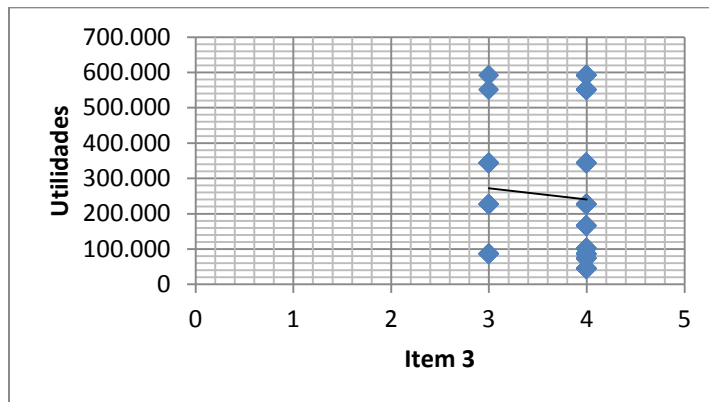


Grafico N°11. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo al grafico anterior existe correlación entre las variables y de acuerdo a la prueba de chi cuadrado, se rechaza H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 4: Creo que se debe proteger los intereses de los accionistas minoritarios, sin perjuicio, de la protección de los intereses de los accionistas en general.

A continuación se muestra gráficamente la correlación de las variables:

P4. Dimensión Gobierno Corporativo:

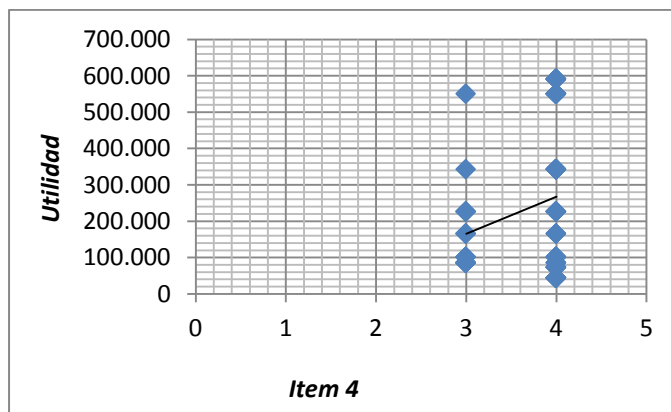


Grafico N°12. Fuente: elaboración propia

Al realizar la prueba de *chi cuadrado* para los datos de esta pregunta arroja que se debe rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 5: El conflicto de intereses se evita con el compromiso de la oportuna comunicación y la debida rendición de cuentas.

A continuación se muestran los resultados gráficamente:

P5. Dimensión Gobierno Corporativo:

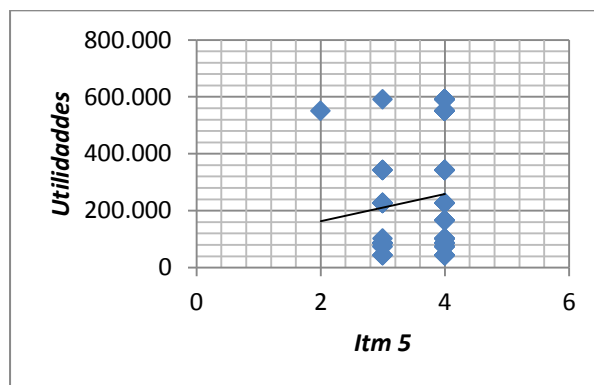


Grafico N°13. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a lo que se puede apreciar en el grafico anterior y comprobado con la prueba de chi cuadrado, se concluye rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 6: Los accionistas deben tener derecho a participar en las decisiones que impliquen cambios fundamentales en la sociedad, y a ser debidamente informados sobre las mismas.

A continuación se muestra la correlación de las variables en el siguiente gráfico:

P6. Dimensión Gobierno Corporativo:

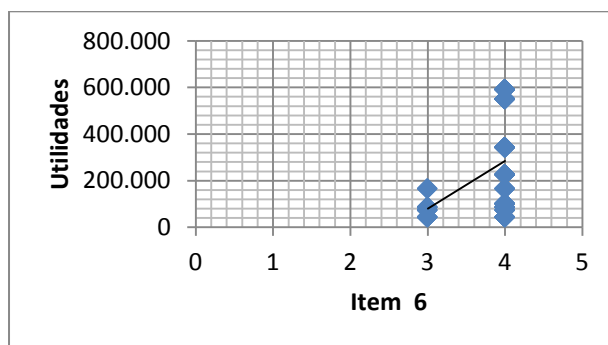


Gráfico N°14. Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en el gráfico anterior existe una correlación positiva entre las variables. Al realizar la prueba de chi cuadrado se concluye rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver Anexo 2)

Pregunta 7: Los convenios y agrupaciones de capital que permiten a determinados accionistas adquirir un grado de control desproporcionado en relación con las acciones de las que son titulares, deben hacerse públicos.

A continuación se muestran gráficamente los resultados:

P7. Dimensión Gobierno Corporativo:

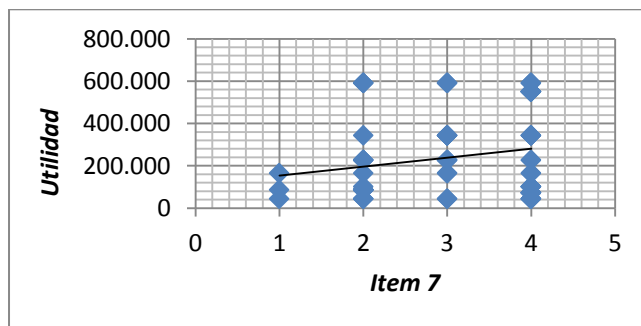


Grafico N°15. Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en el grafico anterior, existe una correlación positiva entre las variables. Además con la prueba de *chi cuadrado*, se concluye rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 8: La gerencia tiene la responsabilidad de realizar el control y gestión de conflictos potenciales de interés al interior de la organización.

A continuación se muestran gráficamente los resultados:

P8. Dimensión Gobierno Corporativo:

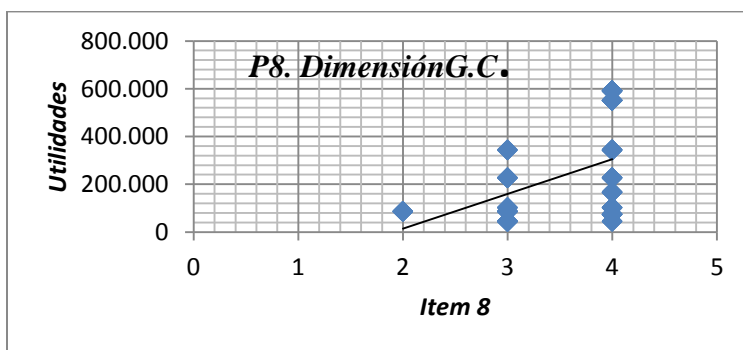


Gráfico N°16. Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existe una correlación positiva entre las variables. Al realizar la prueba de chi cuadrado, ésta arrojó como conclusión que se debe rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 9: La gerencia debe divulgar información mínima que debe incluir: los resultados financieros y de explotación de la sociedad, los objetivos estratégicos y factores de riesgo previsible.

A continuación se muestran gráficamente los resultados:

P9. Dimensión Gobierno Corporativo:

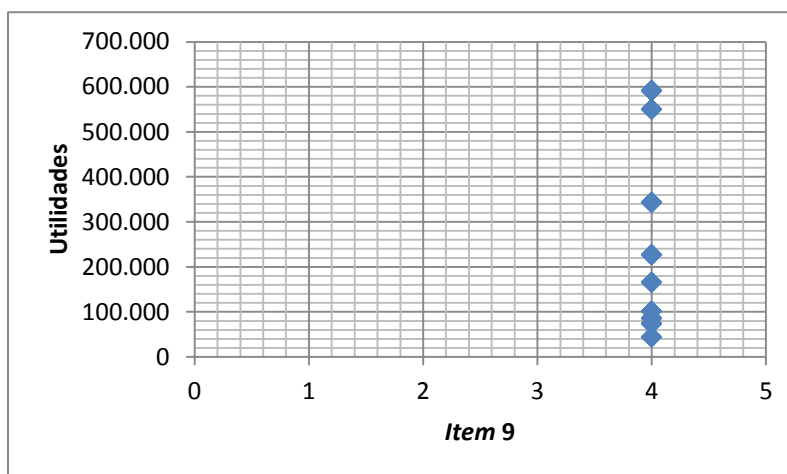


Gráfico N°17. Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, todos los encuestados se mostraron de acuerdo con la afirmación, pero no significa que exista correlación.

En cuanto a la tercera dimensión, Impacto en los resultados financieros de los Bancos, los resultados mostrados fueron los siguientes:

Pregunta 1: Las empresas que incorporan políticas de Gobierno Corporativo obtienen mejores resultados financieros.

Los resultados se muestran gráficamente a continuación:

P1. Dimensión Impacto en los Resultados:

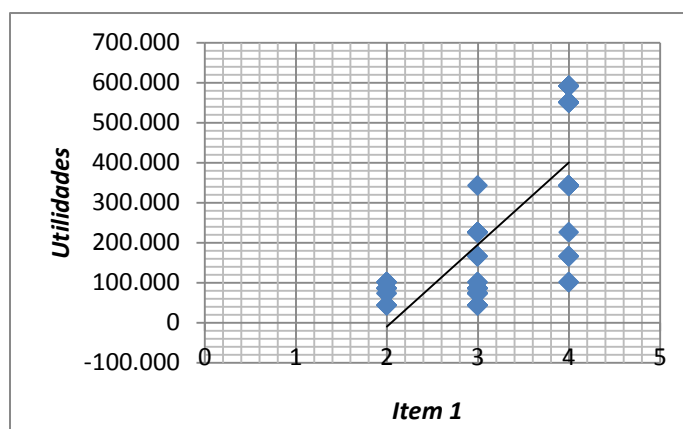


Grafico N°18. Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar en el grafico anterior, existe una correlación positiva entre las variables. Al realizar la prueba de chi cuadrado, se concluye rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 2: La legislación Chilena entrega herramientas para evitar los conflictos de intereses y eso permite obtener mejores resultados.

Los resultados se muestran gráficamente a continuación:

P2. Dimensión Impacto n los Resultados:

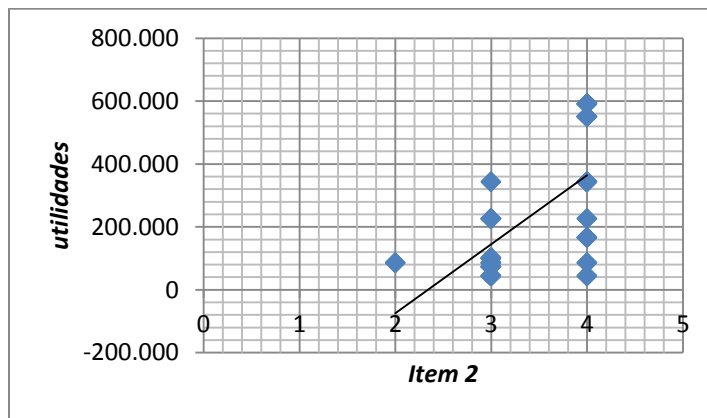


Grafico N°19. Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en el grafico anterior, existe una correlación positiva entre las variables. Además con la prueba chi cuadrado, se determinó rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 3: Las empresas que mantienen una política de transparencia son más valoradas por los clientes. Los resultados fueron los siguientes:

P3. Dimensión Impacto en los Resultados:

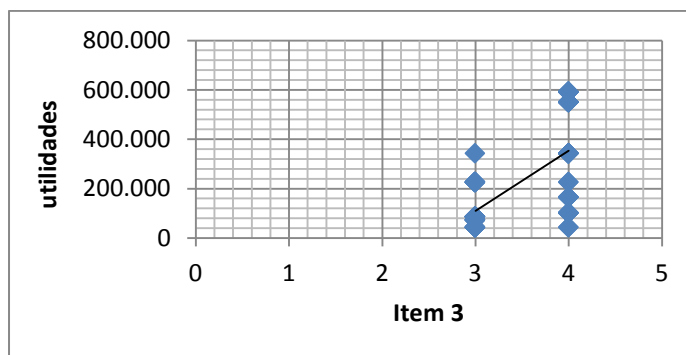


Gráfico N°20. Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en el gráfico anterior existe una correlación positiva entre las variables. Además al aplicar la prueba de chi cuadrado, se concluye rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa H_1 . (Ver anexo 2)

Pregunta 4: Existe una relación directa entre aquellas empresas donde se evita el conflicto de intereses y sus resultados financieros.

A continuación se muestran gráficamente los datos:

P4. Dimensión impacto en los Resultados:

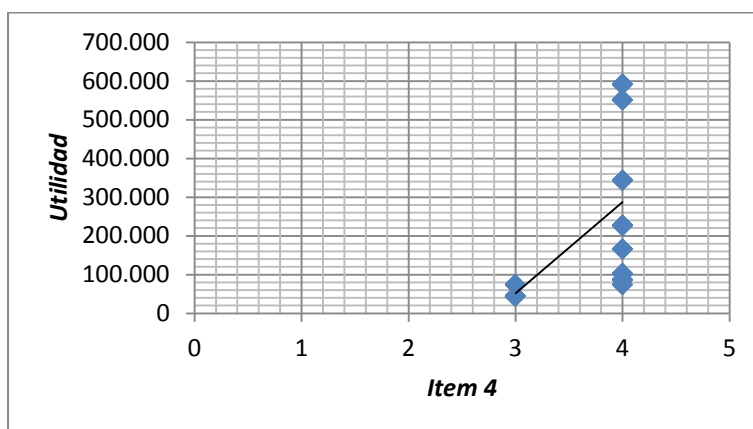


Gráfico N°21. Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, se aprecia una correlación positiva entre las variables. Además al realizar la prueba de chi cuadrado se concluye rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver Anexo 2)

Pregunta 5: Aquellos Bancos con mejores políticas para evitar conflicto de intereses son más atractivos para los inversionistas.

Los resultados se muestran gráficamente a continuación:

P5. Dimensión Impacto en los Resultados:

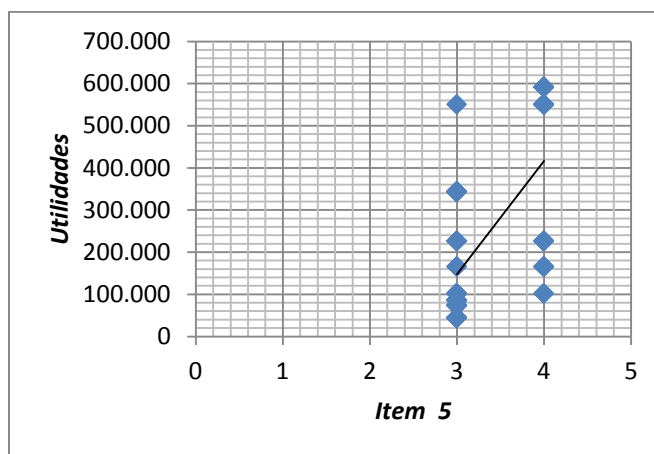


Grafico N°22. Fuente: elaboración propia

Como se aprecia en el grafico anterior se muestra una correlación positiva entre las variables. Además al realizar la prueba de chi cuadrado se concluye rechazar H_0 , por lo tanto, se acepta H_1 . (Ver anexo 2)

CONCLUSIONES

El conflicto de intereses es un tema poco investigado, a pesar de su gran relevancia. Al transcurrir la investigación, se observó que la mayor parte de las investigaciones del tema están orientadas a la prevención del conflicto de intereses por duplicidad de roles para funcionarios del sector público, pero son muy pocos los autores que se han dedicado a estudiar el tema enfocado en el sector privado, y más escaso aun, estudios aplicados a la Banca.

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente en esta investigación, el conflicto de intereses es un tema altamente sensible para las empresas en general y sobre todo para la banca en particular, ya que recientemente ocurrió un caso emblemático en nuestro país relacionado con el conflicto de intereses y el tráfico de influencias en la Banca, como es el denominado “*Caso Caval*”.

En el marco teórico de la investigación se revisó diversos estudios que sirvieron para conocer características claves necesarias para identificar la presencia de un buen gobierno corporativo en la banca y en las empresas en general, reconociendo diversos tipos.

Para el desarrollo de la investigación se elaboró una encuesta en base a principios dictados por la OCDE acerca de políticas de Gobiernos Corporativos y acerca de la declaración de conflicto de intereses dictada por ésta a través de la comisión europea de la lucha contra el fraude (OLAF). El objetivo principal fue conocer la opinión tanto de gerentes de bancos que operan en Chile, como de sus accionistas, para lograr descifrar si



en la banca chilena existe o no conflicto de intereses entre la propiedad y el control, y el impacto de este en los resultados financieros de las empresas, desde el punto de vista de utilidades .

En el desarrollo de la encuesta se obtuvo como resultado que la opinión de los encuestados del sector de los accionistas fuera muy positiva en la generalidad de los ítems consultados, en cambio, para los encuestados pertenecientes a la banca su opinión varió un poco.

Se sometieron los datos obtenidos en los programas Excel y SPSS, y en ambos se demostró una correlación de las variables en estudio, es decir, aquellas empresas que declaran tener menor casos de conflicto de intereses entre la propiedad y el control, obtuvieron mayores resultados financieros en sus utilidades, lo que se puede deducir con que aquellos bancos que minimizan el riesgo de conflicto de intereses entre la propiedad y el control son más valorados por sus stakeholders, obteniendo con esto, mejores resultados financieros.

Sin embargo, es importante mencionar que en las entrevistas no estructuradas realizadas a gerentes de los bancos encuestados, la mayoría de ellos confesaron reconocer ciertos tipos de conflicto de intereses que no estaban contemplados en la encuesta, pero que por la naturaleza de los datos, no la pueden declarar formalmente.

BIBLIOGRAFIA

Agosin, M & Pastén E. (2005). “El Gobierno Corporativo en Chile”. Documentos de Trabajo (Banco Central de Chile).

Alchian Armen A & Demsetz. Harold. “*The American Economic Review*”, Vol. 62, No. 5. pp. 777-795.

Argandoña A. (2004): “Conflicto de intereses: el punto de vista ético”. Docto. de investigación U. de Navarra.

Arribalzaga, Eduardo B. 2008. “*¿Conflictos de interés o intereses en conflicto?*”. Revista chilena de cirugía. Versión On-line ISSN 0718-4026.

Carril V. (2001): “*Shareholder’s rights, slowly moving in de right dirección*”, Del Banco Santander Central Hispano New York.

Chacín Ronald de J. (2005) *La discrecionalidad administrativa en el ordenamiento jurídico venezolano*. Vol. 21, núm. 35.

COMISIÓN EUROPEA OFICINA EUROPEA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE (OLAF) (2014): “Detección de conflictos de intereses en los procedimientos de contratación pública en el marco de las acciones estructurales”. Guía práctica para los responsables de la gestión.

Correa, J. (2006). “*La Crisis de la Balanza de Pagos*”. Pag. 162

Couyoumdjian, Juan R. (2003). “*Los bancos en Chile en el siglo XIX*”, Santiago, Lom Ediciones, Universidad Arturo Prat.



Decreto ley 3500: ESTABLECE NUEVO SISTEMA DE PENSIONES Santiago, 4 de Noviembre de 1980.

De La Vega, O. (2014). *“Gobiernos Corporativos: conflicto de Intereses por Duplicidad de Roles”*. Ediciones Universitarias, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Demsetz, A. A. (1972). *Production, Information Costs, and Economic Organization*. The American Economic Review, Vol. 62, No. 5 (Dec., 1972), pp. 777-795.

Dodd, M. (1932): «For whom are corporate managers trustees: Anote». *Harvard Law Review*. Vol. 45, No 7.

Fama, E. y M. Jensen (1983a): «Separation of ownership and control ». *Journal of Law and Economics*. Vol. 26, No. 2.

Faría Hugo J., Natalie Millán y René Villa: “Gobierno Corporativo: Problemas, Principios y Modelos”. Volumen XI, Número 4, 2006.

Galbraith, J. (1967): *El nuevo Estado industrial*. Barcelona.

Galindo R., Mir C. (2006). Informe: *¿Un nuevo marco corporativo para los cambios en gestión empresarial?*

Gómez, Nelly F., Clases Metodología de la investigación, 2014. Pag.12.

Hernández José, Vargas Guadalupe, Análisis de los Fundamentos de la Teoría Institucional, Revista digital Universitaria, México, 2005.

Jacoby. S. (2005): "Gobierno Corporativo, Riesgo, y la Desigualdad en Japón y Estados Unidos," *Desafío: La Revista de Economía*, vol. 48, julio-agosto de 2005.



Jefferson, T. (1800) tercer presidente de EE.UU.

Jensen Michael C., Meckling, William H. Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. October 1976, Pag. 305–360.

Jensen, M. (2001): «Value maximization, stakeholder theory, and the corporate objective function». *Journal of Applied Corporate Finance*. Vol. 14, No.3.

Koslowski P. (1996):”La ética del capitalismo”. Pag.115-147. Alemania

La Porta, R., F. López de Silanes, A. Shleifer and R.W. Vishny (2000a): «Government ownership of banks». *NBER Working Paper* No. 7620. Cambridge, Massachusetts: National Bureau of Economics Research.

La Porta, R., F. López de Silanes, A. Shleifer y R.W. Vishny (1997): «Legal determinants of external finance». *Journal of Finance*. Vol. 52. No. 3.

La Porta, R., F. López de Silanes, A. Shleifer y R.W. Vishny (1998): «Law and finance». *Journal of Political Economy*. Vol. 106. No. 6

La Porta, R., F. López de Silanes, A. Shleifer and R.W. Vishny (2000a): «Government ownership of banks». *NBER Working Paper* No. 7620. Cambridge, Massachusetts: National Bureau of Economics Research.

La Porta, R., F. López de Silanes, A. Shleifer y R.W. Vishny (2000b): «Investor protection and corporate governance». *Journal of Financial Economics*. Vol. 58. No. 1.

Lefort, F. (2006): “Hacia un mejor gobierno corporativo en Chile”. Escuela de Administración Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas UC.

Ley 18.040: “MODIFICA EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°. 213, DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE 1953”. Ministerio de Hacienda del 01 de Septiembre de 1980.



Ley 18.045: “*LEY DE MERCADO DE VALORES*”. Ministerio de Hacienda del 21 de Octubre de 1981.

Ley 18.046: “*SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS*”. Ministerio de Hacienda de 22 de Octubre de 1981.

Ley OPAS: “*REGULA LAS OFERTAS PUBLICAS DE ADQUISICION DE ACCIONES (OPAS) Y ESTABLECE REGIMEN DE GOBIERNOS CORPORATIVOS*”. Ministerio de Hacienda, 20 de Diciembre de 2000.

Ley 20.190: “*INTRODUCE ADECUACIONES TRIBUTARIAS E INSTITUCIONALES PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE CAPITAL DE RIESGO Y CONTINUA EL PROCESO DE MODERNIZACION DEL MERCADO DE CAPITAL*ES”. Ministerio de Hacienda del 17 de Junio de 2007.

Ley 20.392: “*MODIFICA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO) Y LAS NORMAS SOBRE DISPOSICIÓN DE SUS PERTENENCIAS MINERAS QUE NO FORMAN PARTE DE YACIMIENTOS EN ACTUAL EXPLOTACIÓN*”. Ministerio de Hacienda del 04 de Noviembre de 2009.

Ley 20.382: “*INTRODUCE PERFECCIONAMIENTOS A LA NORMATIVA QUE REGULA LOS GOBIERNOS CORPORATIVOS DE LAS EMPRESAS*”. Ministerio de hacienda del 20 de Octubre de 2009.

Ley General de Bancos: “*Establece a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, su organización y atribuciones*”.

López F (1990): “*La protección de los inversores en el desarrollo a largo plazo de los mercados de capitales*”. Universidad de Yale.

Meggison, W. y J. Netter (2001): «From state to market: A survey of empirical studies on privatization». *Journal of Economic Literature*. Vol. 39. Junio.

Muela, Sandro O. Importancia en la economía de un país, Ecuador, 2009.

Muñoz, Javier (2014). Regulación de conflictos de interés: Un desafío para Chile. *Diario U. Chile*. Dic. 6.

Muñoz Rozo, C., *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*, Prentice Hall, México, 1998, p 94.

Oraison, M. (1971), "El misterio de la sexualidad huma". p. 20

OCDE, 2014. Oficina europea de lucha contra el fraude (OLAF). "Detección de conflictos de intereses en los procedimientos de contratación pública en el marco de las acciones estructurales".

Ross, S. (1973): «The economic theory of agency: The principal's problem». *American Economic Review*. Vol. 63, No. 2

Sampieri R (2012): "Metodología de la Investigación" 5º edición, p.39.

Sampieri, R. (2012) Exponencia Metodología de la investigación. Pág. 7.

San Sebastián, F. (1996), p. 71; McKinsey & Company (2004), p.11

Saieh, C., Rodríguez, D., Opazo, M.P. (2006), pp. 28-29.

Sepúlveda F. (2009): "Evaluación e implementación de una metodología de gestión en una empresa". U. de Chile.

Shleifer, A. y R. Vishny (1997): «A survey of corporate governance». *Journal of Finance*. Vol. 52. No. 2.

Smith, A. (1994). *La Riqueza de las Naciones*. Madrid: Alianza.



Spanos, Loukas J. (2005), Corporate Governance in Greece: developments and policy implications. *Corporate Governance*. vol. 5, 1, pp. 15-30.

Thomsen, S. (2005). *Corporate Governance as a determinant of corporate values*.

Torres, B (2006), "Metodología de la investigación", Colombia Pearson, p. 55.

Valderrama, Oscar M., *Seminario Probidad Administrativa: "Principios, Experiencias, Perspectivas y conflicto de Intereses"*. Rancagua 2010.

Vargas Z. Cesar. (2005). *Análisis de los Fundamentos de la Teoría Institucional*. *Revista digital Universitaria*.

Wigodski S. Teodoro, Zúñiga G. Franco (2003). *Gobierno Corporativo después de la ley OPAS*. Departamento de Ingeniería Industrial, universidad de Chile. Santiago de Chile.

Zingales L. & Vishny R (2012). "Manifiesto Capitalista. Una revolución liberal contra la economía corrupta".

Direcciones web:

<http://www.urosario.edu.co/cienciashumanas/GuiasdeCalidadAcademica/50a/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Problema_del_agente-principal

<http://www.rankia.cl/blog/comstar/1637031-especulacion-perjudica-economia>

<http://www11.urbe.edu/boletines/derecho/?p=34>

<https://www.google.cl/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=monista>

<http://www.webdianoia.com/glosario/display.php?action=view&id=97&from=action=search%7Cby=D>

<http://www.investopedia.com/terms/t/takeover.asp>



<http://www.expansion.com/diccionario-economico/opa-hostil.html>

PAGINAS WEB

www.sbif.cl

www.afib.cl

www.bancoestado.cl

www.bancochile.cl

www.bci.cl

www.santander.cl

www.bbva.cl

www.corpbanca.cl

www.rabobank.cl

www.bancopenta.cl

www.bancointernacional.cl

www.scotiabank.cl

www.bancobice.cl

www.hsbc.cl

www.itau.cl

www.security.cl

www.bancofalabella.cl

www.bancoripley.cl

www.bancoconsorcio.cl

www.bancopenta.cl

www.bancoparis.cl

www.bancafacil.cl

www.felaban.net

www.oticdelabanca.cl

www.sinacofi.cl

ANEXO 1



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ENCUESTA

TEMA: CONFLICTO DE INTERESES ENTRE LA PROPIEDAD Y EL CONTROL,
Y SU IMPACTO EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS:
ESTUDIO APLICADO A BANCOS QUE OPERAN EN CHILE.

Sr. encuestado (a): se agradece su interés en contestar la siguiente encuesta y se le recomienda considerar los siguientes antecedentes:

- Todos los antecedentes entregados por Ud. son absolutamente confidenciales.
- La información entregada será utilizada sólo con fines académicos por la alumna de Magister en dirección de Empresas de la Universidad del Bío Bío María Yessenia Castro P., y supervisados por Sra. Ana María Barra Salazar, docente de la misma universidad.
- El tiempo estimado para responder la encuesta es de 10 minutos.
- La encuesta es de percepciones, por lo tanto, se le solicita ser lo más claro posible en sus respuestas.

Por favor marcar con una X el cargo que desempeña:

Accionista

Cargo Gerencial

Otro cargo



DIMENSION: “CONFLICTOS DE INTERES”

Para la OCDE, «Un "conflicto de intereses" es un conflicto entre el deber y los intereses privados de un empleado, cuando el empleado tiene a título particular intereses que podrían influir indebidamente en la forma correcta de ejercicio de sus funciones y responsabilidades oficiales.»

- 3) Dado lo anterior señale con una X cuál (es) situaciones de conflicto de interés por duplicidad de roles identifica en la organización en la que representa o tiene inversiones.

A		Alto ejecutivo y cliente de la misma organización
B		Alto ejecutivo y proveedor de la misma organización
C		Accionista y cliente de la misma organización
D		Accionista y proveedor de la misma organización
E		Accionista y gerente de la misma organización
F		Los intereses de los directivos y de los accionistas difieren ampliamente

- 4) Para las preguntas siguientes marque con una X su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, donde:

1: Muy en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo
 4: Muy de acuerdo SO: Sin opinión

		1	2	3	4	SO
1	Identifico conflicto de intereses en mi organización.					
2	Creo es posible evitar el conflicto de intereses en la organización.					
3	En su organización existen medidas apropiadas para evitar el conflicto de intereses.					



DIMENSION: “GOBIERNO CORPORATIVO”

Para el economista Teodoro Wigodski “Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual las empresas son dirigidas y controladas para contribuir a la efectividad y rendimiento de la organización. Su fin último es contribuir a la maximización del valor de las compañías, en un horizonte de largo plazo”.

5) Para las preguntas siguientes marque con una X su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, donde:

- 1: Muy en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo
 4: Muy de acuerdo SO: Sin opinión

		1	2	3	4	SO
1	En mi organización existen buenas prácticas de Gobierno Corporativo.					
2	Cuando existe algún tipo de información estratégica, ésta debe ser provista sólo a los accionistas mayoritarios.					
3	La gerencia debe satisfacer a todos los stakeholders de la organización, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa.					
4	Creo que se debe proteger los intereses de los accionistas minoritarios, sin perjuicio, de la protección de los intereses de los accionistas en general.					
5	El conflicto de intereses se evita con el compromiso de la oportuna comunicación y la debida rendición de cuentas.					
6	Los accionistas deben tener derecho a participar en las decisiones que impliquen cambios fundamentales en la sociedad, y a ser debidamente informados sobre las mismas.					
7	Los convenios y agrupaciones de capital que permiten a determinados accionistas adquirir un grado de control desproporcionado en relación con las acciones de las que son titulares, deben hacerse públicos.					
8	La gerencia tiene la responsabilidad de realizar el control y gestión de conflictos potenciales de interés					



	al interior de la organización.					
9	La gerencia debe divulgar información mínima que debe incluir: los resultados financieros y de explotación de la sociedad, los objetivos estratégicos y factores de riesgo previsibles.					

DIMENSION: IMPACTO EN LOS RESULTADOS

En esta dimensión, por favor entregar sus repuestas considerando los resultados económicos de la organización.

6) Marque con una X su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, donde:

- 1: Muy en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: De acuerdo
- 4: Muy de acuerdo SO: Sin opinión

		1	2	3	4	SO
1	Las empresas que incorporan políticas de Gobierno Corporativo obtienen mejores resultados financieros.					
2	La legislación Chilena entrega herramientas para evitar los conflictos de intereses y eso permite obtener mejores resultados.					
3	Las empresas que mantienen una política de transparencia son más valoradas por los clientes.					
4	Existe una relación directa entre aquellas empresas donde se evita el conflicto de intereses y sus resultados financieros.					
5	Aquellos Bancos con mejores políticas para evitar conflicto de intereses son más atractivos para los inversionistas.					

¡Muchas gracias por su tiempo!



ANEXO 2

CORRELACIONES

DIMENSION CONFLICTO DE INTERES

Pregunta 1:

		Correlaciones	
		Y	X1
Y	Correlación de Pearson	1	-,630**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	83	83
X1	Correlación de Pearson	-,630**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	83	83

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa

Pregunta 2: P1

		Correlaciones	
		Y	X1
Y	Correlación de Pearson	1	-,630**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	83	83
X1	Correlación de Pearson	-,630**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	83	83

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Correlación negativa



P2:

Correlaciones

		Y	X2
Y	Correlación de Pearson	1	-,115
	Sig. (bilateral)		,299
	N	83	83
X2	Correlación de Pearson	-,115	1
	Sig. (bilateral)	,299	
	N	83	83

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

P3:

Correlaciones

		Y	X3
Y	Correlación de Pearson	1	,386**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	83	83
X3	Correlación de Pearson	,386**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	83	83

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Correlación positiva



DIMENSION GOBIERNO CORPORATIVO:

P1:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	82,488 ^a	24	,000
Razón de verosimilitudes	84,677	24	,000
Asociación lineal por lineal	28,244	1	,000
N de casos válidos	83		

a. 31 casillas (86,1%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,14.

Rechazo H_0

P2:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,436 ^a	8	,000
Razón de verosimilitudes	34,362	8	,000
Asociación lineal por lineal	5,989	1	,014
N de casos válidos	83		

a. 10 casillas (55,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,45.

Rechazo H_0

P3:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,121 ^a	8	,041
Razón de verosimilitudes	19,171	8	,014
Asociación lineal por lineal	,280	1	,597
N de casos válidos	83		

a. 9 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La



frecuencia mínima esperada es ,94.

Se rechaza H_0

P4:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,177 ^a	8	,001
Razón de verosimilitudes	28,260	8	,000
Asociación lineal por lineal	3,668	1	,055
N de casos válidos	83		

a. 10 casillas (55,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,30.

Se rechaza H_0

P5:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	22,212 ^a	16	,136
Razón de verosimilitudes	22,195	16	,137
Asociación lineal por lineal	1,062	1	,303
N de casos válidos	83		

a. 19 casillas (70,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,07.

Se rechaza H_0

P6:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	26,526 ^a	8	,001
Razón de verosimilitudes	32,331	8	,000
Asociación lineal por lineal	13,595	1	,000
N de casos válidos	83		

a. 10 casillas (55,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,16.

Se rechaza H_0

P7:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	65,859 ^a	24	,000
Razón de verosimilitudes	73,746	24	,000
Asociación lineal por lineal	3,330	1	,068
N de casos válidos	83		

a. 34 casillas (94,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,22.

Rechazo H_0

P8:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	68,551 ^a	16	,000
Razón de verosimilitudes	69,765	16	,000
Asociación lineal por lineal	15,904	1	,000
N de casos válidos	83		

a. 19 casillas (70,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La



frecuencia mínima esperada es ,36.

Rechazo H_0

DIMENSION IMPACTO EN LOS RESULTADOS

P1:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	76,338 ^a	16	,000
Razón de verosimilitudes	95,172	16	,000
Asociación lineal por lineal	45,614	1	,000
N de casos válidos	83		

a. 27 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,01.

Rechazo H_0

P2:

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	73,067 ^a	16	,000
Razón de verosimilitudes	80,282	16	,000
Asociación lineal por lineal	32,084	1	,000
N de casos válidos	83		

a. 23 casillas (85,2%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,22.

Rechazo H_0

P3:**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	66,258 ^a	8	,000
Razón de verosimilitudes	87,144	8	,000
Asociación lineal por lineal	30,391	1	,000
N de casos válidos	83		

a. 13 casillas (72,2%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,67.

Rechazo H_0

P4:**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	69,492 ^a	8	,000
Razón de verosimilitudes	67,343	8	,000
Asociación lineal por lineal	17,127	1	,000
N de casos válidos	83		

a. 10 casillas (55,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,08.

Rechazo H_0

P5:**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	56,426 ^a	8	,000
Razón de verosimilitudes	72,007	8	,000
Asociación lineal por lineal	34,649	1	,000
N de casos válidos	83		

a. 10 casillas (55,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,17.

Rechazo H_0